

# bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera



**Semana 20 de 2015**  
**nº 1.275**



# bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 20 de 2015**  
**nº 1.275**

**SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**  
**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 21 de mayo de 2015 (Datos del 9 al 15 de mayo de 2015)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	6
1.3. Precipitaciones.....	7
1.4.Situación de los Embalses .....	8
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	10
2.1.Evolución de los cultivos .....	10
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2015 .....	17
2.3. Estado fitosanitario .....	17
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA .....	18
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	22
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	22
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	26
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	36
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos .....	37
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos .....	40
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	44
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	45
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	49
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	50
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	51
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	66
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE .....	69

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

La semana se ha caracterizado por cielos despejados, sin precipitaciones y con temperaturas anormalmente altas, más propias de los días calurosos del verano, con máximas que han llegado a los 41°C en el Valle del Guadalquivir.

A continuación se observan los registros de temperaturas máximas de algunos de los observatorios de la AEMET a lo largo de esta semana:

Provincia	Observatorio	Temperatura máxima diaria							Temp. media de las máximas semanal	Temp. extrema semanal
		domingo 10-mayo-15	Lunes 11-may-15	Martes 12-may-15	miércoles 13-may-15	Jueves 14-may-15	viernes 15-may-15	sábado 16-may-15		
Almería	Albox	30,4	33,2	33,2	37,9	40,4	27,3	26,9	32,8	40,4
Cádiz	Jerez de la Fra	33,3	32,0	34,1	37,0	37,5	29,6	33,9	33,9	37,5
Córdoba	Córdoba	35,9	37,0	38,1	41,2	39,8	33,2	33,6	37,0	41,2
	Montoro	36,2	36,5	38,0	40,1	38,8	33,3	33,4	36,6	40,1
Granada	Granada	34,1	36,4	37,8	39,5	38,3	30,3	31,9	35,5	39,5
	Baza	30,8	34,0	36,8	39,1	36,8	27,8	30,7	33,7	39,1
Huelva	Aroche	34,2	33,8	36,8	39,3	30,7	27,2	31,6	33,4	39,3
Jaén	Jaén	33,7	34,2	35,5	37,7	35,6	28,4	29,1	33,5	37,7
	Andujar	37,2	36,6	37,2	39,7	38,5	32,5	33,7	36,5	39,7
	Bailén	35,8	35,7	36,9	38,6	36,6	31,8	33,8	35,6	38,6
	Vva del Arzobispo	33,8	34,7	35,4	38,3	35,0	27,0	29,7	33,4	38,3
	Cazorla	33,1	34,5	35,6	38,8	35,4	28,6	29,6	33,7	38,8
Málaga	Alora	28,5	31,2	30,9	35,4	40,3	31,0	27,0	32,0	40,3
Sevilla	Sevilla	35,6	35,3	37,8	40,8	39,1	32,2	34,1	36,4	40,8
	Carmona	35,4	34,6	37,2	40,0	38,0	31,0	32,7	35,6	40,0
	La puebla de los infantes	33,5	35,6	37,7	40,6	37,5	32,4	32,8	35,7	40,6
	Las cabezas de San Juan	34,7	35,0	37,3	40,0	36,8	30,0	33,8	35,4	40,0
	Moron	34,2	34,5	36,7	39,7	37,5	30,0	32,4	35,0	39,7

Estas altas temperaturas, en esta época del año, no favorecen la evolución de la mayor parte de las producciones agrarias de nuestra Comunidad.

Por lo general, aún es pronto para poder concretar el efecto de estas altas temperaturas sobre el olivar, pues variará mucho según las zonas, orientación, estado fenológico en que se encuentre, secano o regadío, etc. Las temperaturas tan altas suelen afectar la entrada en floración y el desarrollo de la misma, pero todavía no se puede valorar cómo ha afectado al cultivo. Hay que tener en cuenta que por encima de 30° C y con el bajo grado de humedad ambiental existente en algunas zonas, el polen puede llegar a perder su capacidad germinativa. El estrés hídrico o falta de lluvias incrementa notablemente el aborto ovárico como consecuencia de la competencia por los asimilados entre las flores y los brotes en crecimiento.

En los cereales de invierno, los fuertes y continuos calores de estos últimos días, unido a los vientos secos y sostenidos pueden afectar a la planta y a la evolución del grano que todavía no se ha formado por completo. Estas elevadas temperaturas propician el asurado, desequilibrio hídrico causado por una excesiva evapotranspiración en días de fuerte calor con lo que se evita el llenado del grano y por tanto un normal desarrollo del mismo.

En el cultivo de la fresa, las altas temperaturas que se han producido esta semana junto con el agotamiento normal de la planta en estas fechas, propician el abandono de las parcelas.

En vid en algunas zonas, las altas temperaturas de esta semana, coincidiendo en bastantes parcelas con la época de floración, pueden haberse visto afectadas un gran número de inflorescencias tanto en desarrollo como ya formadas.

En lo que se refiere a la alimentación ganadera, la hierba, debido a la subida de las temperaturas, ha adelantado mucho su ciclo durante esta semana, y se está secando muy rápido, lo que repercute en su calidad alimenticia y en su palatabilidad. No obstante, la mayor parte del ganado no precisa aún de aporte suplementario de alimento.

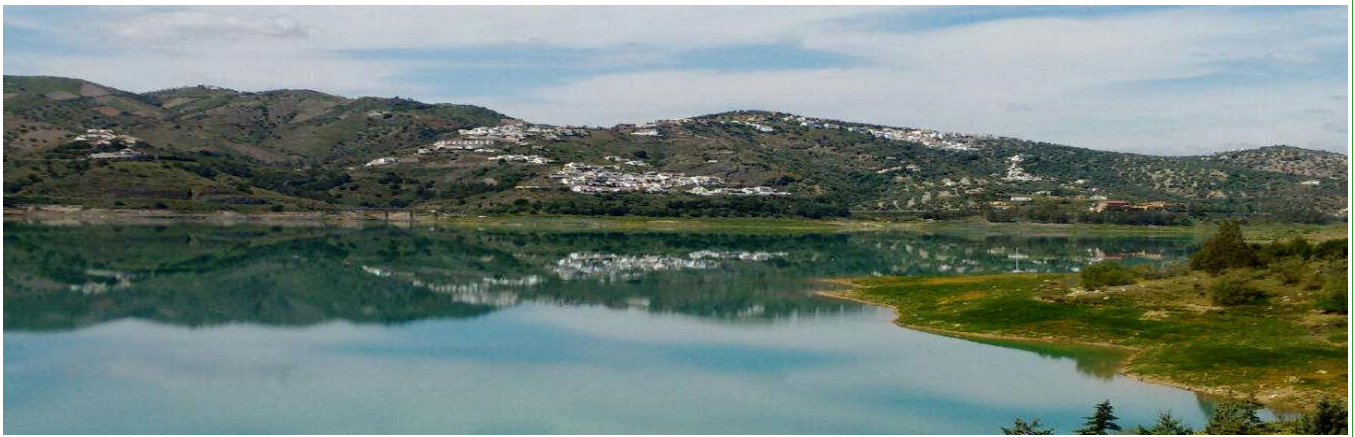
## Predicción meteorológica

La próxima semana predominará en nuestra Comunidad el tiempo estable la mayor parte de la semana, con temperaturas un poco más bajas y posibles chubascos al final sobre todo en puntos del interior.

## Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 15 de mayo de 2015, es de 9.517,34 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 79,86% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.460,92 Hm<sup>3</sup> (80,91% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 753,19 Hm<sup>3</sup> (64,22%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.314,21 Hm<sup>3</sup> (79,57%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 989,02 Hm<sup>3</sup> (89,27%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 10/05/2015 al 16/05/2015			Tas. Absolutas (°C) del 10/05/2015 al 16/05/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	27,0	17,7	22,4	32,3	16,2
	Abla	30,2	16,3	23,3	35,6	13,5
	Albox	32,8	16,0	24,4	40,4	11,6
	Vélez Blanco	28,5	12,6	20,6	34,1	8,3
	Cabo de Gata	25,8	18,9	22,4	31,5	17,9
	Laujar	26,0	15,7	20,9	30,9	9,0
	Garrucha	26,6	17,2	21,9	33,4	15,6
Adra	25,3	17,6	21,5	30,5	16,6	
CÁDIZ	Cádiz	28,6	18,9	23,8	31,6	16,5
	El Bosque	31,9	15,0	23,5	37,5	13,6
	Grazales	28,0	13,7	20,9	31,6	10,9
	Jerez de la Fra.	33,9	12,8	23,4	37,5	11,1
	Olvera	32,4	17,6	25,0	36,8	13,6
	San Fernando	30,7	18,8	24,8	35,4	15,6
	San Roque	24,6	15,1	19,9	32,4	12,5
	Tarifa	24,4	17,7	21,1	28,9	15,0
	Vejer de la Fra.	28,8	17,4	23,1	32,7	14,5
CÓRDOBA	Córdoba	37,0	13,8	25,4	41,2	12,1
	Aguilar de la Fra.	34,4	16,1	25,3	38,4	13,0
	Benamejí	32,7	16,9	24,8	36,2	14,3
	Doña Mencía	31,7	17,2	24,5	35,4	13,1
	Espiel	33,4	11,4	22,4	37,6	10,5
	Hinojosa del Duque	33,0	13,2	23,1	38,1	10,0
	La Rambla	35,1	13,3	24,2	37,9	10,6
	Montoro	36,6	13,0	24,8	40,1	11,9
	Pantano Guadalupe	33,1	13,3	23,2	37,4	11,5
	Vva. de Córdoba	31,9	15,1	23,5	36,8	10,5
GRANADA	Granada	35,5	11,8	23,7	39,5	9,5
	Granada Cartuja	34,4	15,5	25,0	37,3	12,3
	Loja	33,9	15,7	24,8	38,1	14,3
	Baza	33,7	10,1	21,9	39,1	8,1
	Motril	27,0	16,6	21,8	31,9	15,5
	Lanjarón	27,7	14,1	20,9	33,7	11,0
	Valor	30,1	17,2	23,7	35,0	11,8
	Castell de Ferro	28,2	17,3	22,8	34,4	15,5
HUELVA	Huelva	32,6	15,6	24,1	36,7	13,1
	Alájar	31,8	15,3	23,6	37,4	9,3
	Almonte	33,8	12,8	23,3	38,7	10,6
	Alosno	32,4	15,8	24,1	37,2	10,5
	Aroche	33,4	10,5	22,0	39,3	8,2
	Ayamonte	30,3	15,8	23,1	34,1	13,7
	Cala	30,6	14,4	22,5	35,4	12,4
	Cartaya	30,8	13,3	22,1	34,8	10,7
	El Campillo	32,0	16,4	24,2	36,4	10,7
	Moguer "Arenosillo"	31,7	14,6	23,2	36,6	13,1
Valverde	33,7	15,0	24,4	37,9	12,8	
JAÉN	Jaén	33,5	18,7	26,1	37,7	14,4
	Andujar	36,5	12,5	24,5	39,7	11,5
	Alcalá la Real	31,5	14,1	22,8	35,5	10,2
	Torres	31,3	15,0	23,2	35,4	11,1
	Bailén	35,6	17,0	26,3	38,6	14,7
	Vva. del Arzobispo	33,4	14,6	24,0	38,3	9,4
	Cazorla	33,7	17,6	25,7	38,8	11,9
	Santa Elena	33,2	16,6	24,9	38,0	11,4
MÁLAGA	Málaga	27,4	16,2	21,8	34,9	14,7
	Nerja	26,0	17,6	21,8	31,8	15,3
	Fuengirola	25,1	18,2	21,7	31,4	17,0
	Torremolinos	26,5	16,7	21,6	34,6	15,7
	Torrox	25,7	17,1	21,4	29,4	15,6
	Ronda	30,4	16,7	23,6	34,8	13,3
	Alora	32,0	15,2	23,6	40,3	12,8
	Marbella - P. Banús	23,5	17,2	20,4	26,9	15,9
	Estepona	25,7	17,1	21,4	29,9	14,6
	Algarrobo	26,1	16,5	21,3	30,6	15,2
	Alpandeire	30,0	17,3	23,7	36,4	14,3
SEVILLA	Sevilla	36,4	16,2	26,3	40,8	15,2
	Almaden de la Plata	32,9	15,5	24,2	36,7	12,8
	Carmona	35,6	15,5	25,6	40,0	13,2
	Carrion	35,1	13,6	24,4	38,6	11,0
	Cazalla	29,7	11,3	20,5	33,9	10,3
	Ecija	35,5	14,3	24,9	39,8	12,6
	Guadalcanal	30,7	14,6	22,7	35,1	8,6
	La Puebla de los Infantes	35,7	10,0	22,9	40,6	8,3
	Las Cabezas de S.Juan	35,4	15,1	25,3	40,0	12,7
	Moron	35,0	14,2	24,6	39,7	12,7
Osuna	34,3	19,8	27,1	38,0	14,7	

Período comprendido entre el 10/05/15 y el 16/05/15  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 10/05/2015 al 16/05/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 16 de mayo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	233,6	186,1	47,5	26%
	Abla	0,0	186,8	264,6	-77,8	-29%
	Albox	0,0	157,3	250,8	-93,5	-37%
	Vélez Blanco	0,0	261,7	326,0	-64,3	-20%
	Cabo de Gata	0,0	75,4	186,2	-110,8	-60%
	Laujar	0,0	349,4	543,2	-193,8	-36%
	Garrucha	0,0	88,3	242,2	-153,9	-64%
	Adra	0,0	129,7	238,9	-109,2	-46%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	689,7	499,8	189,9	38%
	El Bosque	0,0	785,2	740,0	45,2	6%
	Grazalema	0,0	1380,0	1636,7	-256,7	-16%
	Jerez de la Fra.	0,0	519,5	547,1	-27,6	-5%
	Olvera	0,0	411,1	561,1	-150,0	-27%
	San Fernando	0,0	582,8	465,2	117,6	25%
	San Roque	0,0	485,5	724,6	-239,1	-33%
	Tarifa	0,0	514,0	595,4	-81,4	-14%
	Vejer de la Fra.	0,0	787,9	715,4	72,5	10%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	458,6	552,6	-94,0	-17%
	Aguilar de la Fra.	0,0	297,2	469,2	-172,0	-37%
	Benamejí	0,0	303,3	442,2	-138,9	-31%
	Doña Mencía	0,0	417,1	503,5	-86,4	-17%
	Espiel	0,0	515,2	439,1	76,1	17%
	Hinojosa del Duque	0,0	444,2	365,2	79,0	22%
	La Rambla	0,0	464,4	467,8	-3,4	-1%
	Montoro	0,0	419,0	553,4	-134,4	-24%
	Pantano Guadalupe	0,0	489,4	691,4	-202,0	-29%
	Vva. de Córdoba	0,0	444,1	516,9	-72,8	-14%
	GRANADA	Granada	0,0	276,7	332,9	-56,2
Granada Cartuja		0,0	327,7	369,8	-42,1	-11%
Loja		0,0	356,6	397,8	-41,2	-10%
Baza		0,0	161,2	327,5	-166,3	-51%
Motril		0,0	164,8	366,8	-202,0	-55%
Lanjarón		0,0	321,6	447,1	-125,5	-28%
Valor		0,0	351,8	450,8	-99,0	-22%
Castell de Ferro		0,0	352,2	329,6	22,6	7%
HUELVA		Huelva	0,0	455,9	491,2	-35,3
	Alájar	0,0	813,5	1063,4	-249,9	-24%
	Almonte	0,0	434,8	546,9	-112,1	-20%
	Alosno	0,0	530,6	620,0	-89,4	-14%
	Aroche	0,0	547,4	700,9	-153,5	-22%
	Ayamonte	0,0	445,5	508,6	-63,1	-12%
	Cala	0,0	559,3	646,2	-86,9	-13%
	Cartaya	0,0	372,8	576,1	-203,3	-35%
	El Campillo	0,0	675,8	717,1	-41,3	-6%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	344,4	556,8	-212,4	-38%
	Valverde	0,0	496,2	675,7	-179,5	-27%
	JAÉN	Jaén	0,0	371,6	444,1	-72,5
Andújar		0,0	305,2	507,2	-202,0	-40%
Alcalá la Real		0,0	410,0	607,1	-197,1	-32%
Torres		0,0	433,4	526,2	-92,8	-18%
Bailén		0,0	268,9	510,6	-241,7	-47%
Vva. Del Arzobispo		0,0	421,2	562,4	-141,2	-25%
Cazorla		0,0	429,4	571,4	-142,0	-25%
Santa Elena		0,0	498,8	508,1	-9,3	-2%
MÁLAGA	Málaga	0,0	403,6	512,6	-109,0	-21%
	Nerja	0,0	410,8	485,8	-75,0	-15%
	Fuengirola	0,0	427,7	516,6	-88,9	-17%
	Torremolinos	0,0	447,8	691,5	-243,7	-35%
	Torrox	0,0	346,1	417,2	-71,1	-17%
	Bobadilla	0,0	314,1	359,9	-45,8	-13%
	Ronda	0,0	606,0	591,0	15,0	3%
	Alora	0,0	322,2	484,0	-161,8	-33%
	Marbella-P.Banús	0,0	507,5	618,1	-110,6	-18%
	Estepona	0,0	476,1	720,9	-244,8	-34%
	Algarrobo	0,0	371,2	405,2	-34,0	-8%
Alpandeire	0,0	876,2	948,9	-72,7	-8%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	538,4	506,6	31,8	6%
	Almaden de la Plata	0,0	611,5	652,6	-41,1	-6%
	Carmona	0,0	473,2	528,1	-54,9	-10%
	Carrión	0,0	495,6	562,5	-66,9	-12%
	Cazalla	0,0	687,0	861,7	-174,7	-20%
	Ecija	0,0	388,5	511,6	-123,1	-24%
	Guadalcanal	0,0	588,9	652,3	-63,4	-10%
	Puebla de los Infantes	0,0	566,2	644,0	-77,8	-12%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	513,5	516,1	-2,6	-1%
	Morón de la Fra.	0,0	420,6	514,0	-93,4	-18%
	Osuna	0,0	304,0	495,2	-191,2	-39%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 16/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,62	81,81
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	289,14	84,52
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	105,34	71,86
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,34	83,78
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	864,19	88,08
LA BREÑA	Cordoba	823,00	681,29	82,78
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,84	83,38
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	237,93	84,46
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,45	85,70
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	140,85	90,00
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	39,53	96,65
YEGUAS	Cordoba	228,70	185,47	81,10
CANALES	Granada	70,00	56,73	81,04
COLOMERA	Granada	40,20	34,69	86,30
CUBILLAS	Granada	18,70	18,10	96,77
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,80	84,51
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,95	68,64
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	82,61	80,52
NEGRÁTIN	Granada	567,10	413,98	73,00
QUENTAR	Granada	13,50	10,61	78,63
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	29,30	24,85
ARACENA	Huelva	126,80	117,17	92,41
ZUFRE	Huelva	175,30	158,42	90,37
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,84	91,18
DANADOR	Jaen	4,10	2,93	71,50
GIRIBAILE	Jaen	475,10	372,63	78,43
GUADALEN	Jaen	168,00	129,17	76,89
GUADALMENA	Jaen	346,50	311,48	89,89
JÁNDULA	Jaen	322,00	242,22	75,22
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,47	64,78
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	177,04	72,41
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	22,09	69,89
RÚMBLAR	Jaen	126,00	92,71	73,58
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	434,98	87,31
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	123,85	75,89
VIBORAS	Jaen	19,10	10,22	53,51
CALA	Sevilla	58,80	37,12	63,13
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,62	76,93
EL PINTADO	Sevilla	212,80	190,55	89,54
GERGAL	Sevilla	35,00	31,57	90,21
HUESNA	Sevilla	134,60	106,38	79,03
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	100,93	89,16
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,96	76,05
MELONARES	Sevilla	185,60	167,00	89,98
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	32,88	44,62
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	36,94	57,36

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	6,15	9,97
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,55	13,36
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,95	57,53
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,82	89,88
BEZNAZ	Granada	52,9	38,71	73,18
RULES	Granada	110,8	92,36	83,36
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	54,33	81,69
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,05	36,09
CASASOLA	Malaga	23,5	8,02	36,98
GUADALTEBA	Malaga	153,3	119,29	77,82
GUADALHORCE	Malaga	125,7	110,18	87,65
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	58,05	93,79
LA VINUELA	Malaga	165,4	110,73	66,94

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,96	88,75
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,05	88,58
BARBATE	Cadiz	228,1	190,19	83,38
BORNOS	Cadiz	200,2	143,32	71,59
CELEMÍN	Cadiz	44,8	38,27	85,42
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	598,22	74,75
LOS HURONES	Cadiz	135,3	117,75	87,03
ZAHARA	Cadiz	222,7	208,45	93,6

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	626,57	98,77
CHANZA	Huelva	341,4	255,03	74,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,81	93,39
JARRAMA	Huelva	42,6	41,79	98,1
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,66	72,16
PIEDRAS	Huelva	59,5	40,16	67,5

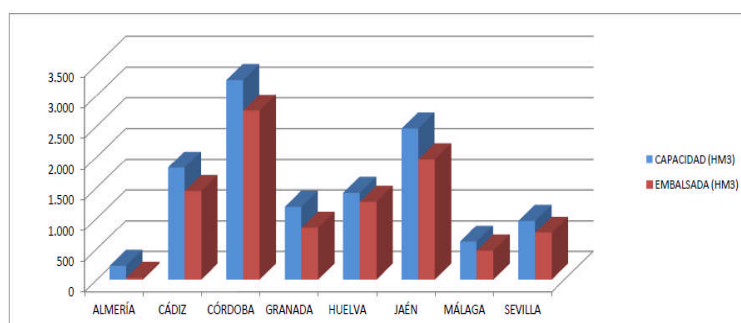
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>9.517,34</b>	<b>79,86%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 15 de mayo de 2015.



DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.314,21</b>	<b>-2,08</b>	<b>-12,95</b>	<b>-120,88</b>	<b>79,57%</b>	<b>80,35%</b>	<b>86,89%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1080,70	-1,40	-8,57	-113,65	78,7	79,33	86,98
BARBATE	278,6	233,51	-0,68	-4,38	-7,23	83,81	85,39	86,41
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.314,21	-2,08	-12,95	-120,88	79,57%	80,35%	86,89%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.460,92</b>	<b>-12,26</b>	<b>-64,63</b>	<b>-796,72</b>	<b>80,91%</b>	<b>81,72%</b>	<b>90,89%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	32,31	-0,02	-0,26	-8,40	63,72	64,24	80,3
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	555,23	-1,27	-6,49	-6,85	86,85	87,86	87,92
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,62	-0,01	-0,85	-0,63	76,93	81,13	80,05
ALTO GENIL	245,00	202,75	-0,16	-0,43	-29,28	82,75	82,93	94,71
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	91,57	-0,24	-1,81	-24,75	44,88	45,77	57,02
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	341,58	-0,95	-3,88	-28,09	84,7	85,66	91,66
HOYA DE GUADIX	58,20	39,95	-0,04	-0,08	-2,69	68,64	68,78	73,26
RIVERA DEL HUESNA	134,60	106,38	-0,13	-0,59	-6,54	79,03	79,47	83,89
VIAR	212,80	190,55	-0,07	-0,20	-4,73	89,54	89,64	91,77
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4885,00	-9,35	-50,02	-684,74	81,18	82,01	92,56
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.748,99	-6,19	-34,43	-348,89	84,63	85,69	95,37
GRANADA	1.021,10	713,77	-1,21	-6,48	-74,83	69,9	70,54	77,23
HUELVA	302,1	275,59	-0,18	-0,27	-7,65	91,22	91,31	93,76
JAÉN	2.457,90	1.959,63	-2,46	-12,65	-311,13	79,73	80,24	92,39
SEVILLA	956,2	762,94	-2,22	-10,80	-54,22	79,79	80,92	85,46
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>753,19</b>	<b>-0,42</b>	<b>-4,86</b>	<b>-83,12</b>	<b>64,22%</b>	<b>64,64%</b>	<b>71,31%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	483,69	-0,33	-4,43	-47,47	77,93	78,64	85,57
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,55	-0,06	-0,31	-1,88	13,36	13,55	14,53
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	110,73	-0,11	-0,84	-24,36	66,94	67,45	81,67
SIERRA NEVADA	225,38	137,22	0,08	0,72	-9,41	60,88	60,56	65,06
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	27,70	-0,09	-0,49	-2,13	12,42	12,64	13,38
CADIZ	169,3	125,77	-0,09	-1,05	-21,67	74,29	74,91	87,09
GRANADA	163,7	131,07	0,11	0,9	-9,16	80,07	79,52	85,66
MÁLAGA	616,8	468,65	-0,35	-4,22	-50,16	75,98	76,67	84,11
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>989,02</b>	<b>-1,18</b>	<b>-7,26</b>	<b>12,72</b>	<b>89,27%</b>	<b>89,93%</b>	<b>88,12%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	881,60	-1,04	-6,99	17,41	90,35	91,06	88,56
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	58,60	-0,09	-0,50	3,28	96,70	97,52	91,29
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	48,82	-0,05	0,23	-7,97	68,28	67,96	79,43
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	989,02	-1,18	-7,26	12,72	89,27%	89,93%	88,12%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>9.517,34</b>	<b>-15,94</b>	<b>-89,70</b>	<b>-988,00</b>	<b>79,86%</b>	<b>80,61%</b>	<b>88,15%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,70	12,42	29,83
CÁDIZ	1821,00	1439,97	79,08	1582,53
CÓRDOBA	3248,20	2748,99	84,63	3097,88
GRANADA	1184,80	844,84	71,31	928,83
HUELVA	1410,00	1264,61	89,69	1259,54
JAÉN	2457,90	1959,63	79,73	2270,76
MÁLAGA	616,80	468,65	75,98	518,81
SEVILLA	956,20	762,94	79,79	817,16
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>9517,34</b>	<b>79,86</b>	<b>10505,34</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En el cultivo del arroz, esta semana se han generalizado las inundaciones en las que se da entrada de agua a la parcela de arroz hasta alcanzar aproximadamente los 10 cms de altura y también las siembras en las distintas zonas que se realizan principalmente de forma aérea. Se espera que la siembra avance a un ritmo rápido.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, con las altas temperaturas que se registran y el agotamiento progresivo del cultivo, son cada día más los agricultores que van abandonando parcelas o incluso la totalidad del cultivo.
- En los cereales de invierno de grano, las elevadas temperaturas máximas han acelerado mucho su estado y a partir de la semana que viene se irán produciendo las primeras siegas.
- En Sevilla, se han empezado a arrancar los primeros campos de patata temprana con rendimientos normales sobre los 40.000 Kg/ha.
- En Córdoba, las altas temperaturas han favorecido el adelantamiento y la rapidez de la recolección del ajo Chino.

### CEREALES

**De invierno:** En los cereales de invierno se está adelantando la maduración, sobre todo en los de secano, debido a los elevados registros de temperaturas máximas y a la ausencia de precipitaciones significativas desde hace ya varias semanas.

En **Almería**, desde la OCA del **Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos comunican que las altas temperaturas que se están alcanzando estos días han acelerado la evolución de los cereales de invierno hacia su senescencia, lo cual está provocando que en muchas parcelas no se llegue al desarrollo completo del grano, especialmente en las parcelas que tienen menor capacidad de retención de agua y siembras más tardías. Según la escala BBCH, las siembras más adelantadas se encuentran en estado madurez completa (89). Para las siembras en el interior, la mayor parte del cereal se encuentra en estado grano pastoso duro (87). Las siembras más retrasadas se encuentran en estado de grano pastoso temprano (83). Desde la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que como consecuencia de las elevadas temperaturas y la falta de precipitaciones, las siembras de secano están manifestando escasez de agua, observándose siembras amarillear e incluso, en muchos casos, secándose por la sequedad del suelo, peligrando los rendimientos.



En **Cádiz**, cada vez se observan más parcelas de cereales con el estado fenológico "BBCH: 83-87" (Grano pastoso) y "BBCH: 89" (Grano maduro).

En **Córdoba**, en los cereales de invierno el estado fenológico dominante es "BBCH: 71-77"/ "BBCH: 83-87" (Grano lechoso)/(Grano pastoso) aunque se observan distintos estados fenológicos, dependiendo de la fecha de siembra. Las altas temperaturas actuales, junto a la sequía invernal y de principios de primavera, han acelerado la maduración, lo que repercutirá en la cantidad y la calidad del grano. En el Valle de los Pedroches continúa la recolección de cereales forrajeros para henificado, donde además, y ante las bajas previsiones de rendimientos debido a las citadas condiciones meteorológicas se está haciendo heno también, en algunos casos, con el cereal que en principio se sembró para grano.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el excesivo calor no favorece para nada el proceso de formación del grano y agota las reservas hídricas de los suelos disponibles para finalizar la campaña. Se mantiene el estado fenológico de final de floración y como más avanzado pasamos al estado de Maduración, en concreto (S) grano lechoso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en pocos días se ha pasado de un grano en estado lechoso a pastoso y del mismo modo, la coloración de la vegetación pasa del verde a tonos ocres y blancos, que no pronostican buena cosecha. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos aceleran su maduración, presentando en la mayoría de los casos una tonalidad atabacada. Los cultivos más adelantados, especialmente la cebada, se encuentran en fase de maduración. Los cultivos más tardíos, se encuentran en fase de granado.

En **Huelva**, el trigo sigue adelantado mucho en su desarrollo y actualmente, como promedio lo podríamos encuadrar en un estado de espigas en grano lechoso/pastoso (BBCH 85 como el más representativo). Los fuertes y continuos calores de estos últimos días, unidos a los vientos secos y sostenidos están afectados a la planta y a la evolución del grano que todavía no se ha formado por completo. La falta de humedad en el terreno y los golpes de calor pueden hacer que amarillean y se agosten las plantas de forma prematura, con lo que es posible un adelanto en la recolección de la cosecha para alimentación "a diente" y que deban reconsiderarse los rendimientos finales de cultivo.

## CEREALES (Continuación)

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera** se aprecia en los cereales la maduración pastosa del grano. Se observa en cebadas, que estaban en estados tardíos de su ciclo, espigas vanas, debido a las temperaturas altas acompañadas de fuertes vientos del sureste, que acaecieron a principios de la semana. En la comarca de **Vélez-Málaga** se observa grano vítreo y en las zonas con poco desarrollo del cultivo se está produciendo su siega para empacado. En la comarca de **Ronda**, las altas temperaturas, cercanas a los 40 grados y el viento de levante, han afectado a la mayoría de los cereales, sobre todo a los más atrasados, que les ha pillado en floración

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 83-87" (Grano pastoso). En trigos más tempranos hay cada vez más presencia de "BBCH: 89" (Grano maduro). A partir de la semana próxima irá produciéndose la siega de los cereales.

**De primavera:** El cultivo del **maíz** presenta por lo general hasta el momento una buena evolución en nuestra Comunidad.

En **Cádiz**, continúa la siembra de **arroz**, el cual en algunas parcelas se encuentra nacido y con buena evolución. En otras parcelas continúan las labores de cultivador y aplicación del abonado de fondo, previos a su siembra.

En **Sevilla**, la semana pasada comenzaron las primeras siembras del cultivo del **arroz**. Esta semana se han generalizado las inundaciones en las que se da entrada de agua a la parcela de arroz hasta alcanzar aproximadamente los 10 cms de altura y las siembras en las distintas zonas, realizándose ésta principalmente de forma aérea. Se espera que la siembra avance a un ritmo rápido.



## LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las vezas y guisantes se encuentran en un estado de evolución a maduración acelerado. En el caso de las vezas incluso se prevé el inicio de recolección en breve. Los escasos cultivos de garbanzo germinan de forma irregular, presentando los más tempranos varias hojas formadas.

En el resto de provincias, todas las leguminosas de invierno han sufrido por el calor de esta semana que ha acelerado su secado.

## TUBERCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, se han empezado a arrancar los primeros campos de **patata temprana** con rendimientos normales sobre los 40.000 Kg/ha. El sector de momento es optimista pues apenas hay patata de enlace entre campañas por la bajada de la superficie a nivel nacional del año pasado y porque tras las denuncias de importaciones de patata de cámara para ser vendida lavada como patata nueva, la importación se ha retraído. Las principales variedades utilizadas en La Vega de Sevilla son: Inova, Música, Soprano, Orchestra, Agría, Lady Rosseta y Agata.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** La Mesa Zonal de Seguimiento del Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) en la Zona Sur se va a reunir en los últimos días de mayo para dar a conocer el estado de maduración de la remolacha y para adoptar la fecha de inicio de la campaña remolachera en la fábrica de Guadalete de Azucarera, que se prevé en los primeros 10 días de junio. El año pasado la fábrica abrió el 8 de junio, es decir, dentro del intervalo de apertura habitual.

Como resumen de la campaña podría decirse que el cultivo se ha desarrollado de manera favorable, desde las siembras que se realizaron en la fecha adecuada y la meteorología que por lo general ha sido favorable, salvo las elevadas temperaturas de los últimos días, pero el daño no ha sido excesivamente grave pues la remolacha se encuentra muy avanzada ya en su desarrollo. Así pues la remolacha se encuentra por lo general bien engrosada, con buen tamaño y calidad. Se espera si no hay ninguna otra incidencia, rendimientos similares a los de la campaña pasada, en la que se alcanzó una media de 90 tn/ha en regadío y 50 tn/ha en los secanos.

## CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

**Remolacha azucarera:** En **Sevilla y Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera es "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado). El estado más adelantado es por lo general "BBCH:46-49" (60-90% tamaño raíz estimado) e incluso en algunas zonas el "BBCH:49" (Raíz tamaño cosecha). El más atrasado "BBCH:36-39" (61-90% suelo cubierto).

**Algodón:** En **Córdoba**, en el **algodón** la fenología dominante es crecimiento vegetativo, entre cotiledones y 4 hojas verdaderas, según zonas y fechas de siembra. Se distribuyen los sistemas de riego.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** en las primeras sementeras es, a fecha de hoy, de "6 hojas verdaderas", y el estado de las últimas siembras es "Cotiledones".

En **Jaén**, el **algodón** se encuentra en fase de desarrollo vegetativo. Las parcelas que se vieron afectadas por el granizo y se tuvieron que resemar y aquellas en las que la siembra fue muy tardía ya se encuentran nacidas.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del algodón es crecimiento vegetativo, entre cotiledones y 6 hojas verdaderas, según zonas y fechas de siembra.



**Girasol:** En **Córdoba**, el **girasol** comienza a acusar el estrés hídrico y las altas temperaturas en un momento clave de su desarrollo. El estado fenológico dominante está entre formación del capítulo y comienzo de la floración, por lo que se han iniciado los riegos en las zonas de regadío.

En **Huelva**, mejora el aspecto y desarrollo general del **girasol**, tanto del tardío como del temprano. La fase predominante y más generalizada estaría entre **R1** (inflorescencia rodea las brácteas) y **R2** (entrenado debajo de la base de la inflorescencia que se elonga desde 0,5 a 2 cm. por encima de la última hoja verdadera). Flores abiertas en algunas fincas dispersas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del girasol está entre formación del capítulo y floración.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** En los invernaderos en los que se han arrancado las plantaciones, se están efectuando labores de limpieza preparándolos para la solarización. En los que aún no se ha arrancado el cultivo se agotan los últimos frutos que quedan en las matas. Continúa la crianza de plántulas en los semilleros para las próximas plantaciones.

**Tomates:** Las plantaciones de primavera están llegando al final del ciclo productivo. Muchas plantaciones tienen las matas por recolectar con los últimos frutos ya formados. En los invernaderos con cultivos más tempranos ya se han arrancado y en el resto de explotaciones las labores que se realizan son las de mantenimiento y recolección.

**Berenjenas:** En muchas plantaciones se está arrancando el cultivo. El resto lo mantienen, realizándose labores mínimas y recolecciones.

**Pepinos:** Están disminuyendo las producciones porque muchos invernaderos ya han levantado la plantación y otros se encuentran en la última fase productiva. Se realizan labores de mantenimiento, como podas, para incrementar nuevas emisiones de brotes y despuntes de la guía principal y, por supuesto, las recolecciones.

**Calabacín:** La mayoría de plantaciones se han arrancado ya y se realizan los últimos cortes antes del arranque de las matas al encontrarse en la última fase productiva.

**Melón:** Los tipos Galia, Amarillo y Categoría están en plena recolección. Esta campaña los frutos están alcanzando un nivel óptimo de grados brix.

**Sandía:** En la mayoría de invernaderos se está en plena recolección, la maduración es buena y no existen problemas de falta de madurez en los frutos comercializados, ya que las temperaturas y la luminosidad han sido adecuadas para una buena maduración. Las recolecciones se hacen en dos cortes; en el primero se recolecta la mayoría de frutos y en el segundo, llamado de "rebusca", se cogen todos los frutos y se clasifican en comerciales y el destrío que es destinado para alimentación animal o vertedero.

**Semilleros:** Están incrementándose las siembras con partidas de pimientos, fundamentalmente California, para las nuevas plantaciones.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

También en **Almería**, desde la OCA del **Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos informan que en los **tomates**, las plantaciones de primavera están en plena producción. Y en las de ciclo largo se está finalizando la recolección, y se produce el arranque de las que ya han dado por finalizado el cultivo. En **pimiento**, continúa la recolección teniendo previsto la finalización de campaña para finales de mayo o primeros de junio. En **sandía**, se sigue recolectando. Desde la OCA de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que en los cultivos hortícolas al aire libre, en los cultivos de **lechuga y de brócoli** se recolectan las últimas plantaciones para finalizar la campaña. Se está procediendo a la recogida de las cintas de goteo y a iniciar las labores preparatorias de los terrenos para la próxima campaña. En muchas de estas parcelas, recientemente recolectadas, se han comenzado a realizar inmediatamente labores preparatorias del terreno para llevar a cabo nuevas plantaciones de sandías. Las plantaciones de **sandías** se encuentran en muy diferentes estados, desde plantación a engorde de frutos, dependiendo de la fecha de plantación. Se observan las primeras parcelas más adelantadas, localizadas en la zona cálida de la comarca, en la fase de engorde de frutos. En otras plantaciones se ha procedido a la retirada total de los plásticos de los tunelillos y se encuentran en fase de cuajado, con ayuda de colmenas. Otras parcelas más atrasadas se encuentran cubiertas todavía con tunelillos de plástico o de manta térmica, perforando los plásticos, para conseguir una mejor ventilación del cultivo. Por otra parte, se continúan realizando nuevas plantaciones, protegiéndolas con tunelillos, principalmente de manta térmica. También se plantan parcelas cubriendo la totalidad de la superficie con manta térmica y otras con cobertura de manta térmica de las líneas de cultivo. Se observan terrenos que están siendo preparados para seguir realizando nuevas plantaciones. Las plantaciones al aire libre se están haciendo de forma muy escalonada y alargándose en el tiempo; las previsiones son que se sigan realizando nuevas plantaciones a lo largo de las próximas semanas. Prácticamente ha acabado la recolección de **coliflor, alcachofa y espárrago verde**. En este último cultivo se ha iniciado la fase de desarrollo vegetativo, poniendo en marcha los programas de abonado. En los cultivos hortícolas protegidos, continúa con la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino**. En el caso del **guisante** ha finalizado la recolección y se está procediendo a la limpieza de las mallas para realizar la siguiente plantación, normalmente de tomate. En **sandías**, las plantaciones en invernadero se encuentran principalmente en la fase de engorde de frutos y maduración. En las plantaciones realizadas en malla, se observa mayoritariamente el cultivo en fase de engorde de frutos. Desde la OCA de **Alto Andarax/Río Nacimiento**, nos comunican que el cultivo del **calabacín** se encuentra ya plantado. En las plantaciones de **sandía y melón** se está empezando la recolección. Las altas temperaturas de esta semana harán que se adelante la maduración de estos cultivos. Desde la Oca de las **Hoyas Altiplanicies**, nos informan que se observa un normal desarrollo de las plantaciones de **lechuga** y se continúa con nuevas superficies de **brócoli y lechuga**.

En **Córdoba**, las altas temperaturas han favorecido la recolección del **ajo** Chino. Las altas temperaturas han llegado cuando su ciclo estaba finalizado y no han afectado ni a la cantidad ni a la calidad, pero si hay que tener especiales precauciones durante la recolección y posterior secado en campo para evitar daños. Las variedades de **ajo blanco y morado** son más tardías y las citadas altas temperaturas provocarán mermas de producción.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate**, el fuerte calor está dando un tomate de muy baja calidad y es por ello que se procede al arranque de las plantaciones. Así las plantaciones de inicio son eliminadas. Los trasplantes de primavera están en inicio de recolección-floración, salvo el tomate asurcado que lleva algo más de un mes en recolección y que presenta una calidad muy buena. En las plantaciones de **melones y sandías**, su estado fenológico varía desde formación de frutos a recolección, destacando en el caso del melón más el de recolección o próximo a esta, que al de la formación de frutos. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las plantaciones recién trasplantadas de **tomate** acusan las altas temperaturas que les retarda su desarrollo. Destaca el cultivo de tomate Cherry. Se han sembrado las primeras **judías** y se espera su nascencia. Las plantaciones de **pimientos** Lamuyos y Californias acusan las fuertes temperaturas. Se han blanqueado los invernaderos y se han puesto mallas de sombreo en el interior de los mismos. Las plantaciones de **guisantes** afectadas por las altas temperaturas, comienzan a secarse plantas y la presencia del oidio es manifiesta, todo esto hace bajar su ritmo de producción. En las plantaciones de **tomate Cherry** protegido de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las elevadas temperaturas, si bien adelantan el cultivo, no son muy positivas al frenar la formación de yemas a favor del crecimiento de la planta. Se siguen realizando la colocación de hilos de entutorado futuro de planta, y la poda hasta alcanzar al menos los 10 cm de la planta. Se aplican tratamientos de azufre, cobre, y productos enraizantes. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se ultima la preparación de terrenos para la plantación de **pimiento y guindilla**, que se iniciará en esta semana entrante. En las parcelas de **espárragos**, se aumenta la producción, al acelerarse el crecimiento vegetativo de la planta, por el aumento de temperaturas. En las plantaciones de **lechugas** prosiguen las faenas propias de cultivo con tratamientos preventivos de hongos y plagas, así como riegos continuos, al menos en las explotaciones en fase vegetativa más avanzada, en las que la pérdida de agua por transpiración de plantas es muy elevada. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la recolección de **espárrago** mermando ligeramente su calidad comercial, como consecuencia de las elevadas temperaturas diurnas, que provocan una apertura de yemas muy rápida, hasta el punto de necesitar dos repasos de corta diarios a las parcelas. Se han iniciado las primeras recolecciones de ajos. Se realizan las primeras siembras de calabacín.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, con las altas temperaturas que se registran y el agotamiento progresivo del cultivo, son cada día más los agricultores que van abandonando parcelas o incluso la totalidad del cultivo. Algunos ya han cortado las matas y comienza a realizarse el desmontaje de plásticos, lomos, cintas de riego e infraestructuras. La planta que sigue en producción se muestra, en general, sana. Hace mucho calor a mediodía y esto repercute en la calidad media de la fruta en origen y especialmente en destino. La recogida de fruta para Segunda categoría o Industria sube en porcentaje. Parte de la producción es así mismo recogida y desechada. Debido al calor, aumentan mucho las necesidades de riego de la planta. La situación del cultivo de la **frambuesa** en estos momentos es bastante negativa. La producción de las variedades libres, como la Lyon que es mayoritaria en la provincia sigue manteniéndose en unos precios bajos, y ya se ha recogido casi toda la fruta. Otros frutos de variedades protegidas como el tipo Adelita, que son minoritarias en extensión mantienen algo mejor el precio, pero manteniéndose en márgenes bajos. En las plantaciones de **arándanos** siguen a buen ritmo las recolecciones de variedades tempranas (Snow Chaser). Prosigue la fase de engorde de la mayoría del resto de variedades. El calor afecta bastante a las plantas. Los precios medios han caído bastante con respecto a semanas pasadas.

En Málaga, en la comarca de Antequera, esta semana, algunos agricultores han empezado la recolección de variedades tempranas de **cebolla**. En el resto de cebolla de ciclo de desarrollo normal, se está terminando la aplicación de herbicidas y en algunos casos se complementa el control de malas hierbas con labores de escarda, procediendo posteriormente a la realización de riegos, los cuales pueden ir acompañados o no, de abonado. En las plantaciones de uno o dos años de **espárragos**, se ha procedido a la finalización de la corta de turiones, por lo que el manejo de éstas va encaminado al mayor desarrollo de la garra para la acumulación de reservas para el próximo año, con riegos y control de malas hierbas, bien mecánico o con herbicida. En las plantaciones más viejas, se sigue cortando, expectantes siempre a los precios. Esta semana en concreto, y en caso de posibilidad de riego, se está procediendo a regar para mitigar el golpe de calor acaecido a principios de la misma.



## CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las variedades tempranas, medias y tardías es H/I1 (Caída de estilos)/(Frutos cuajados).

En **Huelva**, apenas se realizan ya recolecciones de naranja. El estado fenológico dominante se halla en H/I1 "Caída de estilos"/"Cuajado del fruto".

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas muestreadas es I1 "cuajado del fruto", y en las más tempranas ya se observa I2 "cierre del cáliz" en algunos árboles. Las variedades aún por recolectar se encuentran en M "maduración".

## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, los **almendros** presentan un estado dispar en su desarrollo según las zonas, pero por lo general los frutos han alcanzado su tamaño definitivo. Se observan parcelas, principalmente ubicadas en suelos arenosos con escasa capacidad de retención de agua, en las que se ha parado el desarrollo vegetativo pasando las hojas de tonos verdes a amarillentos

En **Granada**, en los **almendros** prosigue el crecimiento del fruto. El estado fenológico en las zonas más cálidas es por lo general "J" fruto evolucionando hacia madurez y en variedades más tempranas casi alcanza el tamaño definitivo. En zonas más tardías se observa el estado "I" fruto tierno. Se practican laboreos para eliminación de malas hierbas y evitar la evaporación de agua. Se observan brotes de ataque de pulgón y ataques incipientes de lepra ó abolladura

En **Jaén**, en los **almendros**, los frutos ya prácticamente han alcanzado su tamaño definitivo. En principio la cosecha parece que va a ser buena.

**Frutales hueso y pepita:** En **Huelva y Sevilla**, en las plantaciones de **melocotón y nectarina**, se producen algunas recolecciones, aceleradas por las altas temperaturas y la sobre maduración (en especial de las variedades tempranas, como la Florida). El resto de variedades se encuentra en fase de crecimiento/maduración a un 90% aproximadamente. Se reactivan los riegos para salvar la fruta y evitar su caída. Las plantaciones más tempranas de **ciruelos** se encuentran en fase de crecimiento del fruto, inicio de cambio de color. Los menos tempranos algunos en fase de aclareos/ recién cuajado. Se realizan faenas de riego, aclareos y tratamientos fúngicos varios. Destacan las ciruelas negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) que madurarán a comienzos de junio y las verdes de carne amarilla (Green Plum Yellow Flesh) que lo harán a mediados/finales de junio.

## FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

**Frutales hueso y pepita:** En **Jaén**, en los **cerezos** el estado fenológico dominante es 79 (fruto al 90% del desarrollo final), y como más avanzado el estado 81J, comienzo de la coloración de los frutos. Ha comenzado la recolección de las variedades más tempranas de cereza en las dos zonas productoras (Torres y Castillo de Locubín) principalmente la "Burlat"; Desde la OCA de Montes occidentales se anuncia que se recolectará muy poca producción. Los agricultores comentan que no hay demasiada producción en los árboles. Habrá que esperar para ver el comportamiento de los precios en este arranque de campaña.

**Subtropicales:** En los **chirimoyos**, en las plantaciones en las que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, sigue el desarrollo de hojas nuevas y en general ha comenzado el proceso de emergencia de yemas de flor y en las más evolucionadas comienzan la floración y por tanto el proceso de polinización manual. Siguen los tratamientos químicos con herbicidas y se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En las plantaciones de **mangos**, los estados fenológicos destacados son el de brote rojizos (D) y el más avanzado el de frutos recién cuajados (F). Se dan tratamientos preventivos contra oidio.

En las plantaciones de **aguacate**, destaca el estado fenológico de marchitez de tépalos (G) y como más avanzado el de cuajado (H). También se observa la nueva brotación. Las tareas de poda y limpieza han finalizando.

En las plantaciones de **nísperos**, está finalizando la recolección. Está bajando la calidad de esta fruta.

## VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos en la provincia es "I" (Floración), siendo el más retrasado el estado "G" (Racimos separados) y el más adelantado el estado "J" (Cuajado).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "I"/"J" (Floración)/(Cuajado de frutos). Las altas temperaturas máximas de esta semana, coincidiendo en bastantes parcelas con la época de floración, puede haber afectado a gran número de inflorescencias tanto en desarrollo como ya formadas.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, los viñedos se encuentran en diferentes estados fenológicos dependiendo de la cota. El estado fenológico es (H) Racimos florales separados e (I), formación o cierna. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico más abundante corresponde al de (G) racimos separados. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, comienza el estado H de botones florales separados y se continúa con la aplicación de fungicidas contra oidio y mildiu principalmente. Algún ataque de ácaros. Se dan laboreos y trabajos de eliminación de hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el movimiento de yemas, encontrándose en las zonas más tardías el estado "F" racimos visibles, y en las más tempranas "H" botones florales separados. Continúan los azufrados y eliminación de malas hierbas.

En **Huelva**, el estado fenológico mayoritario es Floración y Racimos Florales Separados. Se siguen realizando trabajos de castración. Se realizan aplicaciones fitosanitarias y fúngicas en cepas (sensibilidad a la *Araña roja*, *Altica* y *Acaro de la roña*). En general, se observa un buen estado fitosanitario.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante es "H" (Botones florales separados), encontrándose el estado "I" (Floración), como estado más avanzado y como más atrasado el estado "G" (Racimos separados) en aquellas áreas más atrasadas del sur de la provincia. El desarrollo del cultivo está siendo muy rápido debido a las altas temperaturas que se han alcanzado.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante de los viñedos es "H" (botones florales separados).

## OLIVAR

En las principales zonas olivareras de nuestra Comunidad, del lunes 11 al jueves 14 de mayo, se han producido registros muy elevados de temperaturas para la fecha en que nos encontramos, produciéndose en concreto las temperaturas máximas más elevadas el miércoles 13 y el jueves 14 de mayo, donde llegaron a alcanzarse en algunos puntos de nuestra Comunidad los 40°C e incluso los 41°C que se superaron en el observatorio de Córdoba capital.

Sirva de ejemplo, los datos registrados en el observatorio de Córdoba, donde la media de las temperaturas máximas del periodo del 10 al 16 de mayo ha sido de 37°C (la media de las temperaturas máximas normal del mes de julio en ese observatorio es de 36,9°C).

Citar que estas altas temperaturas han venido acompañadas de la ausencia de precipitaciones significativas desde el 26-27 de abril.

## OLIVAR (Continuación)

Por lo general, aún es pronto para poder concretar el efecto de estas altas temperaturas sobre el olivar, pues variará mucho según las zonas, orientación, estado fenológico en que se encuentre, secano o regadío, etc. Las temperaturas tan altas suelen afectar la entrada en floración y el desarrollo de la misma, pero todavía no se puede valorar cómo ha afectado al cultivo final. Hay que tener en cuenta que por encima de 30 °C y con el bajo grado de humedad ambiental existente en algunas zonas, el polen puede llegar a perder su capacidad germinativa. El estrés hídrico o falta de lluvias incrementa notablemente el aborto ovárico como consecuencia de la competencia por los asimilados entre las flores y los brotes en crecimiento.

En **Almería** también se han producido registros de temperaturas muy elevados, que en algunos casos han superado los 40°C, por lo que habrá que estar muy atentos a los posibles daños producidos en su floración.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es "F" (Floración), encontrándose "D2" (Despliegue corola) como estado más retrasado, y el estado "G2" (Fruto cuajado) como más avanzado. El porcentaje medio de floración en la provincia es del 30%. La media provincial de inflorescencia por brote es de 13'3, y el porcentaje de flores fértiles del 60%; destacando la Zona Biológica de Algodonales con 15 inflorescencia/brote y un 87% de flores fértiles.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar es "F"/"G1" (Floración)/(Caída de pétalos). En las Zonas Biológicas más atrasadas de Sierra Morena Guadiato, Campiña Baja Oriental, Subbética Central, Subbética Meridional y Subbética Septentrional se observa todavía "D3" (Corola cambio de color). Las altas temperaturas máximas de esta semana, coincidiendo en bastantes parcelas con la época de floración, puede haber afectado a inflorescencias tanto en desarrollo como ya formadas.

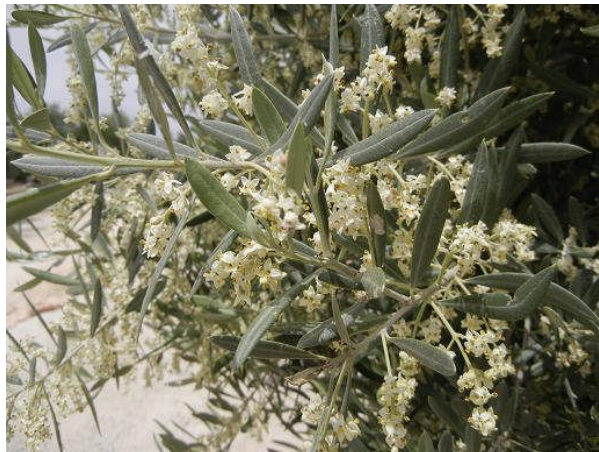
En **Granada**, el estado fenológico dominante es variado, incluso hasta en la misma estación de control, observándose desde "D2" (Despliegue Corola), "D3" (Corola Cambio Color) y "F" (Floración). El más atrasado es "D1" (Empieza Corola) y el más avanzado es "G1" (Caída de pétalos) y "G2" (Fruto Cuajado). En general, el estado que prevalece en la mayoría de las Zonas Biológicas es "D3"- "F". Las condiciones climatológicas de los últimos días pueden impedir que se desarrolle adecuadamente el proceso de floración del olivar en muchas zonas de la provincia, principalmente en secano.

En **Huelva**, el estado fenológico dominante del olivar es "G2" (Fruto cuajado), pudiéndose observar "G1" (Caída de pétalos).

Estas elevadas temperaturas se han producido cuando en la principal zona productora de aceite de oliva a nivel mundial, Jaén, el estado fenológico dominante era "D3" (Corola cambio color)/"F" (Floración), y como estado más avanzado "G1" (Caída de pétalos) en todas las Zonas Biológicas a excepción de Mágina Sur y Sierra Segura; por otra parte, en aquellas áreas más adelantadas de las Zonas Biológicas de Loma Baja y Sierra Morena, ya se comienza a identificar el estado "G2" (Fruto cuajado). En las zonas más tardías de la Sierra Sur con mayor cota aún no ha comenzado la floración y se estima que falta entorno a 15 días. Aún es pronto para poder arrojar cifras sobre la próxima cosecha, y habrá que observar si este golpe de calor sufrido ha afectado al cuajado de los frutos. En el olivar se realizan labores de control de la cubierta vegetal, especialmente mediante el uso de desbrozadoras acopladas al tractor. También se están dando riegos en las parcelas de olivar de regadío.

En **Málaga**, en la mayoría de las parcelas se observa el estado fenológico "F" (floración), en algunas zonas, debido a las altas temperaturas de esta semana, junto a la acción de fuertes vientos del sureste, la apertura de la flor, ha sido rápida y de manera general sincronizada en todas las orientaciones del árbol.

En **Sevilla**, principal provincia productora de aceituna de mesa de nuestra Comunidad, el estado fenológico dominante esta semana en el 57% de las parcelas muestreadas es "G1"/"G2" (Fruto cuajado), y en el 37% es "F" (Floración). Como más atrasado se observa "D3" (Empieza corola). En esta provincia habrá también que esperar a ver como se desarrollan los acontecimientos, las altas temperaturas han hecho que la floración avance rápidamente, esto afecta negativamente al cuajado de fruto, e incluso al buen desarrollo este. Por este motivo en próximos días habrá que evaluar sus efectos sobre el olivar.





## 2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2015.**

## 2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- La Junta pide al Ministerio mejoras en la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.
- El sector veterinario firma un acuerdo para fomentar el conocimiento en sanidad animal.
- La 'temida' supertasa láctea se queda en el pago de 11 millones y afectará sólo a 150 ganaderos.
- La Interprofesional Láctea apuesta por precios estables en la leche caprina y llama al diálogo.
- El FEGA pone en marcha INFOLAC, una base de datos para registrar las entregas y los contratos lácteos.
- La OIE expresa su satisfacción por la publicación de las Buenas Prácticas de la OMS para la denominación de las nuevas enfermedades infecciosas.



### Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, la primavera está siendo favorable para el desarrollo del sustrato herbáceo en la dehesa, con abundante vegetación, tanto en cantidad como en calidad por lo que, en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. Continúa el esquilado de las ovejas, prácticamente terminado en la zona Occidental de Los Pedroches, mucho más atrasado en la zona Oriental. Esta campaña la lana es de muy buena calidad y los precios están al alza con respecto a la campaña anterior.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado se aprovecha por el ganado ovino-caprino. También se introducen los rebaños en el interior de los invernaderos que han finalizado su cultivo. Los ganaderos, al disponer de pastizales han aminorado sus aportes de pienso y es de esperar que sigan con el aprovechamiento de los pastos. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se sigue con el aprovechamiento de los pastos y además se realizan aportes de pienso a las parideras de ovino-caprino. Sigue el aprovechamiento por parte de la cabaña de vacuno y equino localizada en zona alta de la Alpujarra, pasto que es de bastante calidad. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los rebaños siguen aprovechando pastos naturales, mientras que las rastrojeras están agotadas ó se han roturado. El mal estado de leguminosas y cultivos herbáceos de algunas zonas, hace que el ganadero los siegue y las dedique a heno para aprovechamiento en establo. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran pasto suficiente, aportándose suplementos de pienso únicamente a las nodrizas y a las cabras de leche. Las parideras son muy escasas.

### La Junta pide al Ministerio mejoras en la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha trasladado a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, una serie de alternativas para conseguir que el nuevo Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) se ajuste "lo máximo posible" a la realidad de la ganadería extensiva de Andalucía.

Durante el encuentro de la Mesa de Interlocución Agraria, Víboras ha explicado que en la misiva remitida el 16 de abril a la ministra "hemos insistido en la necesidad de llevar a cabo un mayor esfuerzo para que las instituciones comunitarias conozcan las particularidades del pasto mediterráneo, que actualmente no aparecen incorporadas en las Políticas Agrarias Comunitarias". "Situaciones excepcionales como ésta requieren soluciones especiales", ha enfatizado Víboras. Por eso, ha añadido que "hemos trasladado al Ministerio propuestas de mejoras en la aplicación de ese coeficiente, ya que es un tema que nos preocupa mucho y estamos haciendo lo imposible en la defensa de los intereses ganaderos andaluces. Su respuesta y su iniciativa es muy importante, ya que éste no es un problema de Andalucía, es un problema de Estado y como tal debería abordarse". El Ministerio aún no ha dado respuesta.

Víboras ha dado a conocer un plan de calidad que ha elaborado la Consejería para "revisar el modelo y comprobar explotación a explotación que funciona y que realmente se ajusta a la realidad de las explotaciones ganaderas andaluzas". Este plan se terminó el 30 de abril, apenas 15 días después de que el Ministerio remitiera a las comunidades autónomas el plan de acción nacional para su adaptación en cada una de ellas.

#### El nuevo CAP

El Coeficiente de Admisibilidad de Pastos es un sistema de cálculo para establecer la superficie que realmente se puede considerar pasto dentro de una finca. La revisión del CAP para la campaña de 2015 es una exigencia de la Comisión Europea, que ha considerado inadecuados los coeficientes aplicados en los últimos años, motivo por el que ha propuesto una sanción al Estado español de 295 millones de euros. La aplicación del nuevo CAP afecta a toda España y es objeto de un plan de acción nacional acordado por el Gobierno y la Comisión Europea.

La Junta de Andalucía siempre ha defendido el modelo de pastoreo de la dehesa mediterránea y la ganadería extensiva, y que estas peculiaridades sean tenidas en cuenta en el diseño de las políticas europeas. La metodología seguida para el cálculo de este coeficiente, que ha sido la establecida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, está basada en tres factores: pendiente, cobertura del suelo y estructura de la vegetación.

## El sector veterinario firma un acuerdo para fomentar el conocimiento en sanidad animal

La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterinudstria) y el Consejo General del Colegios Veterinarios de España (Cgcve) han firmado un acuerdo de colaboración para promover acciones formativas e informativas sobre sanidad animal y salud pública.

Veterinudstria ha informado de que el presidente de dicha asociación, Emilio Gil, ha firmado el convenio con el presidente del Cgcve, Juan José Badiola. El texto incluye la colaboración en el seguimiento de las normativas legales y trabajar en defensa del uso responsable de medicamentos veterinarios, especialmente, de los antibióticos.

También se promoverá el cuidado responsable de animales de compañía, con una atención sanitaria prestada "siempre por la figura indispensable de los profesionales veterinarios". Y se fomentarán actividades de I+D+i en el ámbito de los medicamentos veterinarios a través de la Plataforma Vet+i.

## La 'temida' supertasa láctea se queda en el pago de 11 millones y afectará sólo a 150 ganaderos

La 'temida' supertasa por exceso de producción láctea al final no ha sido tan dramática como se esperaba, ya que según los datos provisionales del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) será de casi 11 millones de euros por una superación que alcanza las 40.000 toneladas y que afecta a unos 150 ganaderos. En el aparatado de los precios, el último mes de las cuotas lácteas se cerró con una nueva bajada hasta situarse en un promedio nacional de 0,323 euros, que supone el valor más bajo de todo el año lácteo y con unas cifras que alcanzan lo que se pagaba en octubre de 2012. Según los datos oficiales del FEGA, Andalucía es donde mejor se paga, como 0,356€/litro, mientras que Galicia es la más baja con 0,303 euros y Cantabria con 0,317 euros.

Unas cifras que, como todas, no siempre se ajustan totalmente a la realidad, ya que en el caso de Galicia si se incluye las primas y todos los aportes salvo IVA se queda en 30,30 €/litro, treinta céntimos menos que el mes anterior. En el resto del país destaca que Cantabria cobró 31,7 y Aragón 32,20. El resto supera los dos céntimos respecto a Galicia hasta llegar a un techo de más de cinco céntimos percibidos por los ganaderos de Andalucía: 35,6. Y, en torno a 4 céntimos más percibidos en seis autonomías más en el mapa español de la producción de leche.

Asimismo cabe destacar que en esta campaña de los 17.741 que entregaron leche en abril de 2014 se ha pasado a los 17.084 que lo han hecho en marzo de 2015, una reducción de 657. De igual forma, sobre la supertasa el FEGA recuerda que los 150 los ganaderos afectados, "aquellos cuyas entregas han excedido considerablemente su cantidad de referencia" y que casi dos de cada tres son de Galicia, podrán acogerse a un decreto que se está elaborando y que permite el pago escalonado en 3 años.

## La Interprofesional Láctea apuesta por precios estables en la leche caprina y llama al diálogo

La Organización Interprofesional Láctea (Inlac) quiere que los precios en origen de la leche de cabra alcancen estabilidad para evitar los altibajos de los últimos años y, para ello, ha hecho un llamamiento al diálogo entre productores, industria y distribución. Así lo ha asegurado el presidente de la sección de leche de cabra de Inlac, Antonio Rodríguez, quien ha participado en el VI Foro Nacional del Caprino celebrado en Granada. Rodríguez ha incidido en la necesidad de "ir a precios estables con los que todos puedan vivir", pues el sector "no se puede permitir" estas "turbulencias" en los precios. Ha abogado, por tanto, por ordenar aspectos como ese, ya que tiene "muchísimo potencial".

Los precios en origen, según ha detallado, llevan en caída constante desde los últimos tres meses por un exceso de existencias en el mercado nacional: la producción en las explotaciones ha aumentado en primavera y grandes importadores de la leche caprina española, como Francia, están demandando menos volúmenes. A ello, se suma, en su opinión, la adaptación a algunos aspectos normativos, como la obligatoriedad de plasmar por escrito los contratos y que éstos tengan un precio cerrado, algo a lo que la "industria no está acostumbrada".

La última crisis de precios para la leche de cabra se produjo en España entre 2008 y 2011, y llevó a la desaparición del 30% de las explotaciones, aunque la recuperación del mercado a partir de 2012 permitió que los precios en origen fuesen los más elevados desde que hay series históricas, ha apuntado Rodríguez.

El VI Foro Nacional del Caprino reúne en Granada a cerca de 200 ganaderos y técnicos y abordan tres módulos temáticos relativos al análisis de costes en la producción lechera caprina; la coordinación entre gestión sanitaria y la mejora genética; y un análisis sobre la posibilidad de "construir" unos precios justos para el productor.

## El FEGA pone en marcha INFOLAC, una base de datos para registrar las entregas y los contratos lácteos

Ya se encuentra operativo el sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC), en el que los primeros compradores, productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra deben presentar las declaraciones de entregas y contratos.

El acceso se puede realizar en el siguiente enlace:

[http://www.fega.es/PwfGcp/es/regulacion\\_mercados/declaraciones-de-leche/index.jsp](http://www.fega.es/PwfGcp/es/regulacion_mercados/declaraciones-de-leche/index.jsp)

[Enlace al sistema informático de declaraciones de entregas en el sector lácteo y contratos.](#)

La legislación comunitaria establece la obligatoriedad, para los primeros compradores de leche de vaca, oveja y cabra, de declarar mensualmente ante la autoridad competente, la cantidad de leche cruda que les haya sido entregada el mes anterior.

El sistema de declaraciones mensuales, ligado a la obligatoriedad de los contratos entre primeros compradores y productores del sector lácteo, ha sido objeto de regulación a nivel nacional.

El sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC), contendrá:

- El registro de todos los primeros compradores que operen en el sector lácteo en España
- La información de todos los contratos entre primeros compradores y productores en el sector lácteo, de conformidad con el Real decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteos y se establecen las condiciones de contratación
- La información de las declaraciones obligatorias en el sector lácteo.

Desde el 1 de abril de 2015, es obligatorio que presenten declaraciones de leche los siguientes agentes:

- Todos los primeros compradores de leche cruda de vaca, oveja, o cabra que adquieran leche a productores. Periodicidad mensual.
- Todos los ganaderos que realicen venta directa de leche y/o productos lácteos en la explotación. Periodicidad anual.

Y la obligatoriedad de declarar los contratos suscritos entre primeros compradores y ganaderos a través del sistema unificado del sector lácteo para:

- Todos los primeros compradores que adquieran leche a productores, siempre antes de comenzar la entrega de leche objeto del contrato.

## La OIE expresa su satisfacción por la publicación de las Buenas Prácticas de la OMS para la denominación de las nuevas enfermedades infecciosas

Desde principios de este siglo, numerosas epidemias, como la enfermedad por el virus del Ébola (EVE), las diversas cepas de influenza de origen animal o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), han destacado claramente la función de la comunicación del riesgo en el marco de la respuesta de emergencia en caso de enfermedad.

En particular, uno de los principales desafíos identificados en materia de comunicación ha sido la denominación de las enfermedades emergentes. Con vistas a evitar la ausencia de información o, al contrario, el exceso de desinformación inherente a una nueva amenaza, es imprescindible ir a lo esencial. Sin embargo, resulta primordial evitar que la urgencia de tales situaciones determine elecciones que puedan acarrear la estigmatización de una determinada zona geográfica, una cultura o especie animal debido al nombre dado a la enfermedad sin aplicar reglas armonizadas.

Por ejemplo, en 2009, la confusión entre las cepas de la "peste porcina clásica", "la gripe porcina", y la "influenza pandémica" se transformó en un tema de debate en los medios de comunicación. La comunidad sanitaria mundial es la que, en última instancia, enfrentó el difícil intercambio con los medios y decidió adoptar la nomenclatura oficial "virus gripal (H1N1) 2009 pandémico". Recientemente, se otorgó un nombre agravante para una región a una enfermedad respiratoria causada por una cepa particular de coronavirus, el síndrome respiratorio de Medio Oriente, lo que causó involuntariamente un impacto socioeconómico negativo en la región. Tras varios años de labor común con sus socios internacionales, la OIE celebra la publicación de las Buenas Prácticas de la OMS para la denominación de las nuevas enfermedades infecciosas en el hombre. Este documento está disponible en el sitio web de la OMS, y ha sido objeto de publicación en la página web de la revista Science.

Las directrices elaboradas buscan colmar la brecha que existe entre el período en el que se identifica una nueva enfermedad en el hombre y el momento en el que el departamento de la OMS de Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), encargado de determinar un nombre a cada enfermedad humana, le atribuye un nombre estándar.

Estas pocas reglas respetan el enfoque integrado Una sola Salud y el acuerdo tripartito FAO/OIE/OMS para hacer frente a las enfermedades infecciosas emergentes en la interfaz de los ecosistemas hombre-animal. Las directrices incluyen la promoción del conocimiento sobre las enfermedades, su vigilancia, detección temprana y sistemas de respuesta de emergencia a niveles local, nacional, regional y mundial, respaldados por sólidos y estables servicios de salud pública y sanidad animal, así como por estrategias de comunicación eficaces.

En caso de emergencia de una nueva enfermedad, la OIE insta a todas las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales, incluyendo científicos, autoridades nacionales y medios de comunicación a aplicar las Buenas Prácticas de la OMS para que no se creen nombres inapropiados y preservar el interés público y una información de calidad.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

### GANADO BOVINO

- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armilla (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

### EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

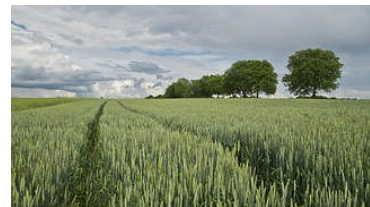
### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Esta semana, los precios de los cereales bajaron en los principales mercados internacionales entre el jueves 7 de mayo y el miércoles 13, excepto el trigo en la Bolsa de Chicago, que anotó repuntes del 3,3%.*
- *En los mercados nacionales, sobre todo durante la primera parte de la semana, predominaron los recortes en las cotizaciones de los cereales.*
- *En Andalucía sin movimientos en los precios de los cereales esta semana salvo en Sevilla. En el resto de plazas se está a la espera de que se inicien las siegas existiendo una cierta preocupación por el daño que el calor de los últimos días haya causado a la cosecha.*
- *Bajan esta semana todos los tipos de clavel en Cádiz (Chipiona) a pesar de lo cual se paga por ellos entre un 25% y un 66% más que el año pasado en estas fechas, según calidades.*
- *Aumenta de nuevo el precio del fresón en nuestra Comunidad Autónoma al descender la oferta de producto por estar cerca el final de la campaña.*
- *Arranca la nueva campaña de melocotones y nectarinas extra tempranos en Huelva y Sevilla. Se recogen cantidades importantes de fruta para evitar una sobre maduración en las variedades extra tempranas lo que ha hecho descender los precios a medida que avanzaba la semana.*
- *Bajan esta semana las cotizaciones de las patatas tempranas que se están recogiendo en Cádiz y Sevilla aunque los precios de este año, de momento, son bastante superiores a los de 2014.*
- *Descenso en el precio de las hortalizas protegidas en Andalucía, únicamente el pepino y la berenjena incrementan sus cotizaciones.*
- *Subidas en los precios de las naranjas Valencia Late y estabilidad en los de limones*
- *Se incrementan los precios de los aceites de oliva vírgenes extra y lampantes en Andalucía, mientras que los vírgenes descienden levemente.*

## CEREALES

### Mercado Internacional:

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ha informado, en su estimación del mes de mayo, de la primera previsión de la producción mundial de cereales para la campaña 2015/16 en la que se calcula un descenso de la misma del 0,8%, con lo que se situaría en 1.996,24 millones de toneladas, frente a 2.011,23 millones en la campaña actual.



Para el trigo se prevé inicialmente una caída del 1,1 %, con lo que se obtendrían 718,93 millones de toneladas, frente a los 726,45 millones de la campaña 2014/15. En la ex-URSS el USDA prevé un descenso de la producción de trigo de 9,3 millones de toneladas, en la Unión Europea de 6,1 millones y por el contrario en China se estima un aumento de la cosecha de trigo de 3,8 millones de toneladas, en Australia de 2 millones de toneladas y en Estados Unidos de 1,6 millones de toneladas.

En cuanto al total de los llamados cereales secundarios, se estima una disminución del 0,6%, hasta alcanzar un volumen de 1.277,31 millones de toneladas (1.284,78 millones en la campaña 2014/2015). Según las cifras avanzadas por el USDA, se estima una cosecha de cereales secundarios en Estados Unidos de 362,81 millones de toneladas, 14,3 millones menos que en la campaña actual (377,12 millones de toneladas). En la ex-URSS habrá un descenso de 9,24 millones de toneladas, situándose la cosecha en 82,16 millones de toneladas y en la UE se prevé una cosecha de 159,82 millones de toneladas, 8,4 millones de toneladas menos (en la campaña 2014/2015 hubo 168,28 millones). Estos resultados son contrarrestados por la producción esperada en China donde se prevé un aumento de la producción de cereales secundarios de 12,3 millones de toneladas.

Por lo que respecta al maíz, el USDA prevé para la campaña 2015/16 una cosecha mundial de 989,8 millones de toneladas, es decir, 6,2 millones de toneladas menos que en la campaña actual.

## CEREALES (continuación)

En cuanto al consumo, las previsiones ahora publicadas apuntan a un incremento del total de cereales secundarios de 12,9 millones de toneladas. El consumo de trigo también aumentará 1,1 millones de toneladas. En definitiva, el consumo total, tanto de cereales secundarios como de trigo, ascendería a 1.997,3 millones de toneladas, una cifra ligeramente superior a la producción prevista.

Por último, los stocks finales de trigo subirían 2,3 millones de toneladas y los de cereales secundarios disminuirían 3,4 millones de toneladas.

Estas previsiones del USDA son esperadas siempre en los mercados internacionales que suelen reaccionar a las mismas con subidas o bajadas según los datos avanzados. Por otra parte cabe decir que quedan solo seis semanas para que finalice la actual campaña de comercialización 2014/2015. Un hecho que puede incidir en los mercados en este final de campaña es que Rusia ha decidido eliminar su tasa de exportación al trigo con un mes y medio de antelación a lo que estaba previsto que era el próximo 30 de junio.

Esta semana, los precios de los cereales bajaron en los principales mercados internacionales entre el jueves 7 de mayo y el miércoles 13, excepto el trigo en la Bolsa de Chicago, que anotó repuntes del 3,3%.

### Mercado nacional:

En los mercados nacionales, sobre todo durante la primera parte de la semana, predominaron los recortes en las cotizaciones de los cereales. Así, en la Lonja del Ebro (Zaragoza), los trigos bajaron 3 euros por tonelada y las cebadas 2 euros por tonelada mientras que en la de Salamanca y en la de Zamora descendieron 2 €/Tm los trigos y 1€/Tm la cebada.

### Mercado en Andalucía:

Sin movimientos esta semana en los trigos salvo en el destinado a pienso de Sevilla que baja un 4% en relación a la pasada. En este mismo mercado se registran descensos en las cotizaciones de avena, cebadas caballar y cervecera y maíz nacional, entre otros motivos, para ir limpiando los almacenes para dejarlos preparados de cara a la nueva campaña que se iniciará en primer lugar en esta provincia como suele ser habitual. En el resto de plazas se está a la espera de que se inicien las siegas existiendo una cierta preocupación por el daño que el calor de los últimos días haya causado a la cosecha.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS

Sube de nuevo esta semana el precio del fresón al ir disminuyendo la oferta por el progresivo arranque de plantaciones y el desvío de fruta a la industria.

Por lo que se refiere a los arándanos, su precio baja desde los 900 €/100 Kg. hasta los 500 €/100 Kg al haber bajado la calidad debido a las elevadas temperaturas de la semana.

Por último la frambuesa se está pagando a 550 €/100 Kg, bajando un 18% en relación a la semana 19 también por los problemas que aparecen de calidad en la calidad de la fruta.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FLOR CORTADA

Bajan esta semana todos los tipos de clavel en Cádiz (Chipiona) a pesar de lo cual se paga por ellos entre un 25% y un 66% más que el año pasado en estas fechas, según calidades. En Los Palacios el precio no varía esta semana pero en cambio se paga por ellos bastante menos que el año anterior.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTALES NO CÍTRICOS

Arranca la nueva campaña de melocotones y nectarinas extra tempranos en Huelva y Sevilla. Se recogen cantidades importantes de fruta para evitar una sobre maduración en esas variedades extra tempranas lo que ha hecho descender los precios a medida que avanzaba la semana.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Subidas de precios prácticamente en todas las provincias para las alcachofas, el apio, la coliflor, habas verdes y lechugas en una campaña que va ya muy adelantada. Por el contrario bajan esta semana brócolis, calabazas, cebolletas, espárragos y guisantes cuya calidad se resiente ante el ascenso de los termómetros. Bajadas en las zanahorias lavadas de Cádiz y ascensos en las de manojo.

Por otra parte, bajan esta semana las patatas tempranas que se están recogiendo en Cádiz y Sevilla aunque los precios de este año, de momento, son bastante superiores a los de 2014.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS

### HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

#### Mercado en Andalucía:

El incremento de la producción de melón en las comercializadoras almerienses provoca una bajada de la cotización media del producto. El tipo Piel de sapo ha experimentado la mayor depreciación a lo largo de la semana, en respuesta a un notable incremento de la oferta que no ha encontrado correspondencia en la demanda.

Las temperaturas se han mantenido en niveles elevados en la práctica totalidad del territorio nacional y han descendido por debajo de 20°C en las principales capitales europeas. No obstante, la demanda de sandía en los mercados de exportación se mantiene en niveles superiores a la oferta almeriense.

La mayoría de los hortícolas protegidos andaluces continúan perdiendo valor en el mercado, ante la finalización paulatina de la producción almeriense, y la entrada en competencia de otras regiones nacionales e internacionales, sólo el pepino y la berenjena incrementan sus precios.

#### Tomate

Esta semana el precio medio del tomate pierde lo recuperado la semana pasada y baja 4 céntimos/ kg, situándose en 0,35 euros/ kg. Descensos en la I y II categorías de los tipos Asurcado (6,48% y 31,88%), Larga Vida (9,51% y 16,71%) y Liso (26,66 y 24,58%. Tan solo el tipo Rama incrementa su precio en las dos categorías.

#### Pimiento

El precio medio del pimiento ha registrado un fuerte retroceso en su cotización ya que desciende -22 céntimos/ kg (28,57%) y se sitúa en 0,55 euros/ kg. Por tipos, y porcentualmente hablando, los mayores descensos se han dado en los Italianos con un 37,97%, los California rojos con un 33,16% y los California verdes con un 28,9%. Esta semana todos los tipos de pimiento han registrado descensos en sus precios.

#### Pepino

Se incrementa el precio medio del pepino en 4 céntimos, que porcentualmente hablando representa un 19,01% dado que el precio medio del pepino estaba situado en 0,21 euros/ kg la semana pasada. Por tipos se incrementan en 8,75 céntimos/ kg el Corto o tipo Español y en 4,89 céntimos/ kg el Largo o tipo Almería, descendiendo únicamente el tipo Francés en 0,67 céntimos/ kg.

#### Calabacín

El precio medio del calabacín se sitúa en 0,25 euros/ kg tras la caída de 5 céntimos esta semana. Los incrementos en la oferta y las producciones de otras zonas vuelven a hacer que el calabacín registre un nuevo ajuste a la baja.

#### Berenjena

Se incrementa el precio medio de la berenjena en 8 céntimos/ kg y se sitúa en 0,42 euros/ kg, próximo al precio medio de campaña que está en 0,46 euros/ kg.

#### Judía Verde

Tras la subida registrada en el precio de las judías verdes la semana pasada, ésta registra una bajada de un 17,92%.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## CÍTRICOS

Subidas en los precios de las naranjas Valencia Late y estabilidad en los de los limones.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía han anotado, de nuevo, incrementos en las cotizaciones de los aceites vírgenes extra en casi todas las provincias, siguiendo la misma tendencia los lampantes aunque en estos se haya registrado alguna repetición e incluso un descenso. En los aceites vírgenes han predominado esta semana las bajadas en sus cotizaciones aunque éstas no han superado el 1%. Los volúmenes comercializados han sido más bajos que la semana anterior salvo en Córdoba, donde la semana pasada se comercializó muy poco.

***Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, puede consultarse la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.***

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/porta/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en el Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,00	86,00	2,00	2,38	9,50	12,42
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	87,50	87,50	0,00	0,00	10,50	13,64
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	289,00	294,00	5,00	1,73	129,00	78,18
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	285,00	290,00	5,00	1,75	125,00	75,76
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	293,00	0,00	0,00	133,10	83,24
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	293,30	293,30	0,00	0,00	131,90	81,72
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,51	292,72	-4,79	-1,61	126,72	76,34
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,00	291,90	6,90	2,42	126,90	76,91
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	305,00	307,00	2,00	0,66	133,01	76,45
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	292,69	305,31	12,62	4,31	131,02	75,17
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	126,00	129,00	3,00	2,38	48,89	61,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	122,00	129,22	7,22	5,92	48,08	59,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	173,00	177,00	4,00	2,31	59,56	50,72
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,23	176,69	5,46	3,19	58,77	49,84
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	342,00	350,00	8,00	2,34	153,00	77,66
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	355,00	360,00	5,00	1,41	155,00	75,61
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	347,50	355,00	7,50	2,16	159,70	81,77
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	350,00	350,00	0,00	0,00	151,70	76,50
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	344,90	351,40	6,50	1,88	155,50	79,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	354,41	356,01	1,60	0,45	159,31	80,99
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	353,80	354,80	1,00	0,28	131,30	58,75
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	305,00	302,00	-3,00	-0,98	123,00	68,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	307,50	310,00	2,50	0,81	131,50	73,67
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	315,00	0,00	0,00	137,00	76,97
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	305,20	303,00	-2,20	-0,72	125,00	70,22
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	311,11	306,88	-4,23	-1,36	126,68	70,30
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	327,00	325,00	-2,00	-0,61	144,70	80,26
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	182,00	-8,00	-4,21	1,70	0,94
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	10,00	6,02
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	170,00	-6,00	-3,41	1,70	1,01
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	11,00	6,36
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	10,00	5,81
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	172,00	-8,00	-4,44	-8,30	-4,60
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	169,00	169,00	0,00	0,00	-13,00	-7,14
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,82					
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	183,00	-2,00	-1,08	-7,00	-3,68
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	-15,30	-7,96
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	310,00	0,00	0,00	70,00	29,17
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	320,00	320,00	0,00	0,00	65,00	25,49
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	305,00	0,00	0,00	80,00	35,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	320,00					
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-23,00	-11,06
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	188,67					
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	-3,00	-1,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	182,00	-8,00	-4,21	-10,30	-5,36
<b>TRITICALES</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	181,00	181,00	0,00	0,00	-9,00	-4,74
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	38,00	38,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	4,00	40,00
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	52,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-11,00	-44,00
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	26,00	26,00	0,00	0,00	8,00	44,44
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		16,00			4,00	33,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	-7,00	-28,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	22,00	23,00	1,00	4,55	8,00	53,33
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	9,50	10,00	0,50	5,26	-1,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	9,50	10,00	0,50	5,26	-10,33	-50,81
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	3,00	15,79
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	18,00	2,00	12,50	-7,00	-28,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	27,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	26,00	27,00	1,00	3,85		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-2,00	-10,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	27,00	27,00	0,00	0,00		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-2,00	-1,18
<b>AVENA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.		120,00			0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		120,00			0,00	0,00
<b>VEZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.		160,00				
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		160,00				
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	435,00	448,00	13,00	2,99	33,30	8,03
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	338,00	352,00	14,00	4,14	9,40	2,74
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (27,56 in)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	7,00	-5,00	-41,67	2,00	40,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	5,00	-3,00	-37,50	2,00	66,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	5,00	-1,00	-16,67	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	3,00	-1,00	-25,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	7,40	7,40	0,00	0,00	-4,30	-36,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	190,52	192,94	2,42	1,27	49,94	34,92
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	190,52	192,94	2,42	1,27	49,94	34,92
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	181,50	184,80	3,30	1,82	52,80	40,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	201,94	203,55	1,61	0,80	35,88	21,40
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	201,94	203,55	1,61	0,80	35,88	21,40
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	192,00	195,50	3,50	1,82	43,70	28,79
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	217,44	218,64	1,20	0,55	19,44	9,76
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	217,44	218,64	1,20	0,55	19,44	9,76
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	205,20	208,80	3,60	1,75	28,80	16,00
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	290,00	280,00	-10,00	-3,45	80,00	40,00
<b>MELOCOTÓN</b>										
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		150,00			70,00	87,50
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		100,00				
<b>NECTARINA</b>										
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		120,00				
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	105,00	100,00	-5,00	-4,76	-180,00	-64,29
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-195,00	-73,58
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	87,50	85,00	-2,50	-2,86	-187,50	-68,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	900,00	500,00	-400,00	-44,44	-100,00	-16,67
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	675,00	550,00	-125,00	-18,52	0,00	0,00
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	99,00	118,00	19,00	19,19		
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	47,00	-20,00	-29,85	4,00	9,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
<b>ALCACHOFA</b>										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	81,00	14,00	20,90		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	54,00	14,00	35,00	-47,00	-46,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	15,00	50,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-5,00	-7,69
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	105,00	5,00	5,00	25,00	31,25
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	29,00	4,00	16,00	2,00	7,41
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	64,50	64,50	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	67,00	4,00	6,35	7,00	11,67
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-10,00	-33,33
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	53,00	-8,00	-13,11	11,00	26,19
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	43,82	-1,18	-2,62	13,82	46,07
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	59,00	-1,00	-1,67	16,50	38,82
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		58,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	61,00	-21,00	-25,61	35,00	134,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	2,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	87,00	60,00	-27,00	-31,03	-4,00	-6,25
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		40,00				
TEMPRANAS O DE INVIERNO- BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	27,00	-10,00	-27,03	-4,00	-12,90
TARDÍAS O DE PRIMAVERA- VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	59,00	-11,00	-15,71	13,00	28,26
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	45,00	100,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	88,00	-7,00	-7,37	35,00	66,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	54,00	54,00	0,00	0,00	-1,00	-1,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	16,00	-1,00	-5,88	-2,00	-11,11
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	4,00	50,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	19,00	45,00	26,00	136,84	19,00	73,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	20,00	25,00	5,00	25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	65,00	25,00	62,50	35,00	116,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	0,00	0,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	181,00	180,00	-1,00	-0,55	13,00	7,78
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	181,00	180,00	-1,00	-0,55	13,00	7,78
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	35,00	46,67
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	55,00	25,00	-30,00	-54,55	-26,00	-50,98
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	139,00	124,00	-15,00	-10,79	-51,00	-29,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	-20,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	172,09	159,72	-12,37	-7,19	32,74	25,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20,00	-30,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	172,09	159,72	-12,37	-7,19	32,74	25,78
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	67,00	9,00	15,52	12,00	21,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	10,00	16,67
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	135,00	87,00	-48,00	-35,56	-6,00	-6,45
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-20,00	-44,44
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	26,00	2,00	8,33	3,00	13,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		120,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		110,00				
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	25,00	3,00	13,64	-14,00	-35,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	55,00	10,00	22,22	20,00	57,14
<b>PIMENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	195,00	220,00	25,00	12,82	120,00	120,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	148,00	148,00	0,00	0,00	13,00	9,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	70,00	175,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	100,00	15,00	17,65	65,00	185,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	70,00	140,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	230,00	215,00	-15,00	-6,52	100,00	86,96
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	60,00	11,00	22,45	35,00	140,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	30,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	100,00	5,00	5,26	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	54,00	9,00	20,00	11,00	25,58
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,00	48,00	0,00	0,00	3,00	6,67
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	42,00	-9,00	-17,65	0,00	0,00
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00					
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	65,00	-20,00	-23,53	5,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	34,00	-3,00	-8,11	12,00	54,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	235,71	201,70	-34,01	-14,43	61,05	43,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	235,71	201,70	-34,01	-14,43	61,05	43,41
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	90,00	61,00	-29,00	-32,22	22,00	56,41
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	40,00	88,89
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	35,00	63,64
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	20,00	80,00
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16	4,00	13,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00	21,00	56,76
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	48,00	6,00	14,29	0,00	0,00
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,07	38,68	5,61	16,97		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,97	93,35	20,38	27,93		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-20,00	-30,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	48,00	6,00	14,29	0,00	0,00
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,82	25,19	-6,63	-20,83		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,84	16,11	-1,73	-9,68		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,07	20,00	-15,07	-42,97		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	25,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,54	34,50	-2,04	-5,58	12,50	56,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	49,00	11,00	28,95	27,00	122,73
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	236,82	151,50	-85,32	-36,03	-48,72	-24,33
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	128,27	89,93	-38,34	-29,89	16,16	21,91
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	103,00	83,00	-20,00	-19,42	11,00	15,28
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	118,00	72,00	-46,00	-38,98	-15,00	-17,24
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,15	70,72	-15,44	-17,92		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,05	14,23	-0,82	-5,44		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	100,00	-50,00	-33,33	-15,00	-13,04
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	116,42	81,64	-34,78	-29,87	4,05	5,22
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	236,82	151,50	-85,32	-36,03	-48,72	-24,33
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	49,00	57,00	8,00	16,33	12,00	26,67
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,71	45,58	-33,14	-42,10		

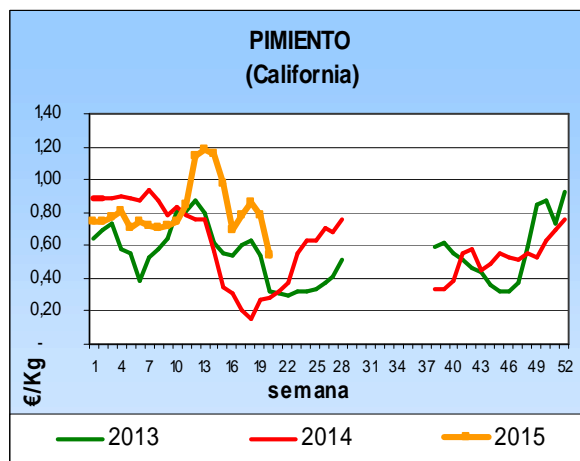
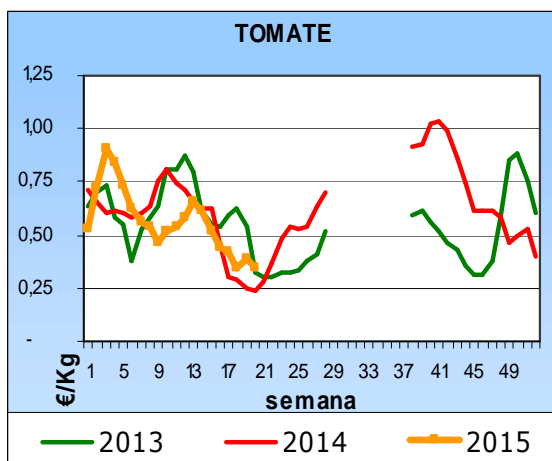
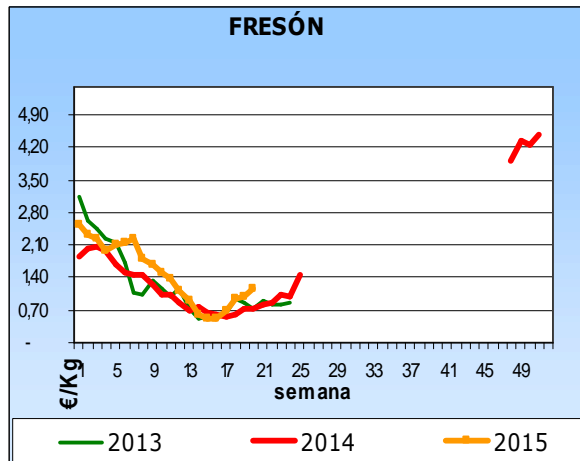
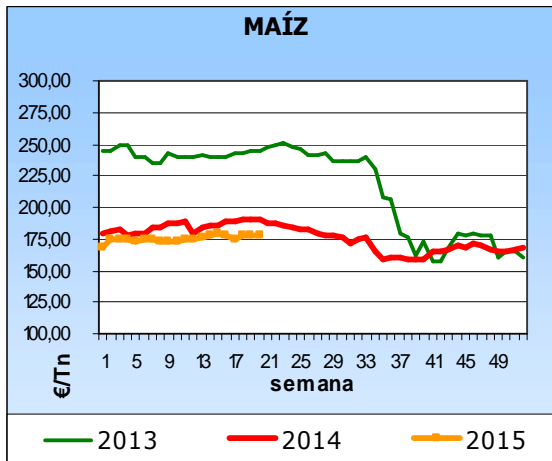
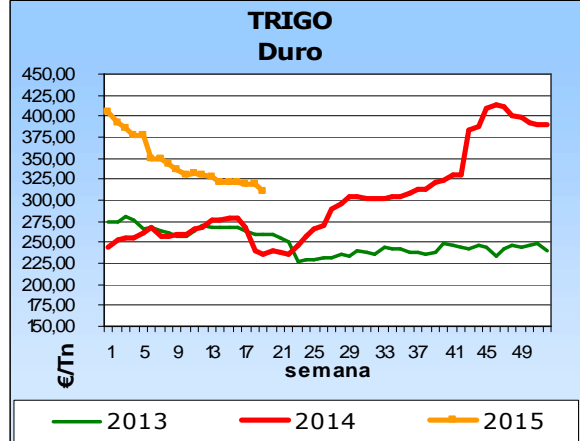
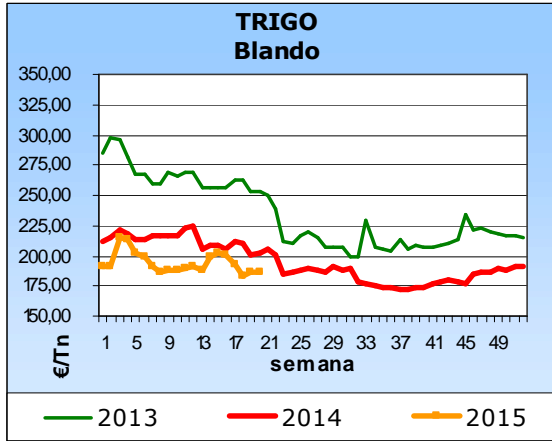
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		50,71				
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,80	51,09	-6,70	-11,60		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,04	17,79	-19,24	-51,96		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		13,05				
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,48	12,35	-4,13	-25,06		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		48,00			-6,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,00	52,50	3,50	7,14	3,00	6,06
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,96	35,71	8,75	32,47		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,15	25,04	4,89	24,27		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,23	12,56	-0,67	-5,03		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,29	8,72	0,43	5,20		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,00	39,00	0,00	0,00	21,00	116,67
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	39,00	39,00	0,00	0,00	21,00	116,67
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13	5,00	23,81
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13	5,00	23,81
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	12,00	-6,00	-33,33	-13,00	-52,00
<b>PIMENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,52	51,49	-6,03	-10,49		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	95,25	63,66	-31,59	-33,16		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,93	114,77	-9,16	-7,39		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	70,00	87,50
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00	123,00	-58,00	-32,04	78,00	173,33
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	100,01	62,04	-37,97	-37,97		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,17	21,59	-18,57	-46,24		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	164,00	116,50	-47,50	-28,96	70,00	150,54
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,09	59,08	-24,01	-28,90		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,54	131,39	22,85	21,05		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	116,54	97,64	-18,90	-16,22	74,46	321,23
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	60,00	-30,00	-33,33	30,00	100,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,77	103,32	-16,45	-13,73	71,23	221,97
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	123,00	109,00	-14,00	-11,38	68,00	165,85
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	120,00	10,00	9,09	45,00	60,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	147,00	110,00	-37,00	-25,17	62,00	129,17
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	40,00	88,89
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	88,72	73,66	-15,06	-16,97	37,02	101,04
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,36	71,83	-17,53	-19,62	33,51	87,45
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	30,00	75,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,84	87,76	-6,08	-6,48		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,95	31,62	-3,32	-9,51		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,46	54,61	-19,85	-26,66		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,38	52,44	4,07	8,40		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,35	36,85	1,50	4,25		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,29	41,07	-19,22	-31,88		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,63	18,85	-3,78	-16,71		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,42	47,83	-15,59	-24,58		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,45	43,65	-0,81	-1,82		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,09	19,80	1,71	9,43		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	58,00	6,00	11,54	36,00	163,64
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	58,00	6,00	11,54	36,00	163,64
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	44,00	41,00	-3,00	-6,82	29,00	241,67
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	44,00	41,00	-3,00	-6,82	29,00	241,67
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	72,82	63,11	-9,71	-13,33	20,40	47,76
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,82	63,11	-9,71	-13,33	20,40	47,76
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00

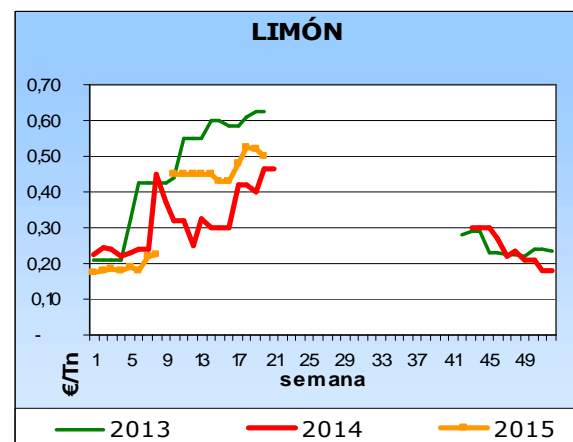
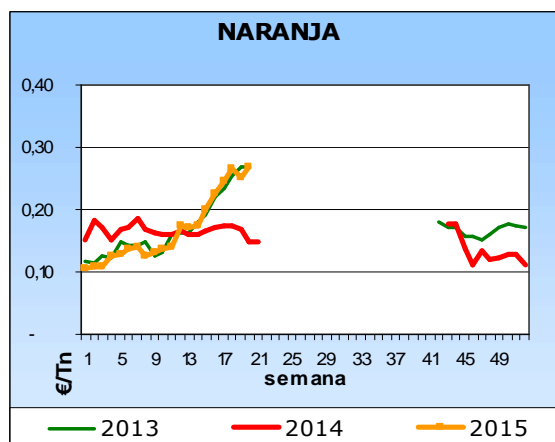
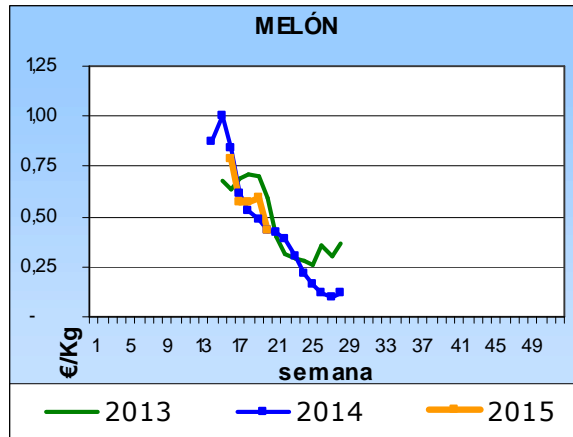
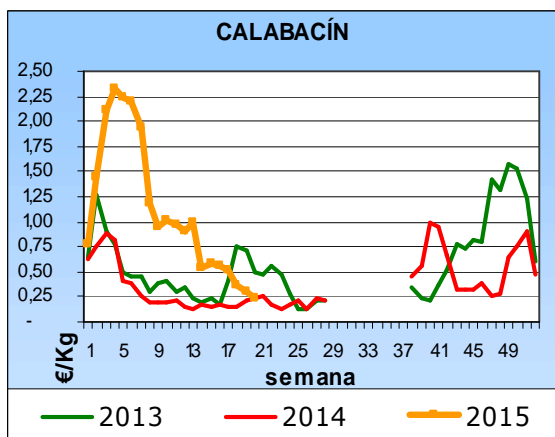
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		25,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	22,00	-13,00	-37,14		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	13,00	59,09
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	15,00	60,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	43,60	41,35	-2,25	-5,16		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	17,00	60,71
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		

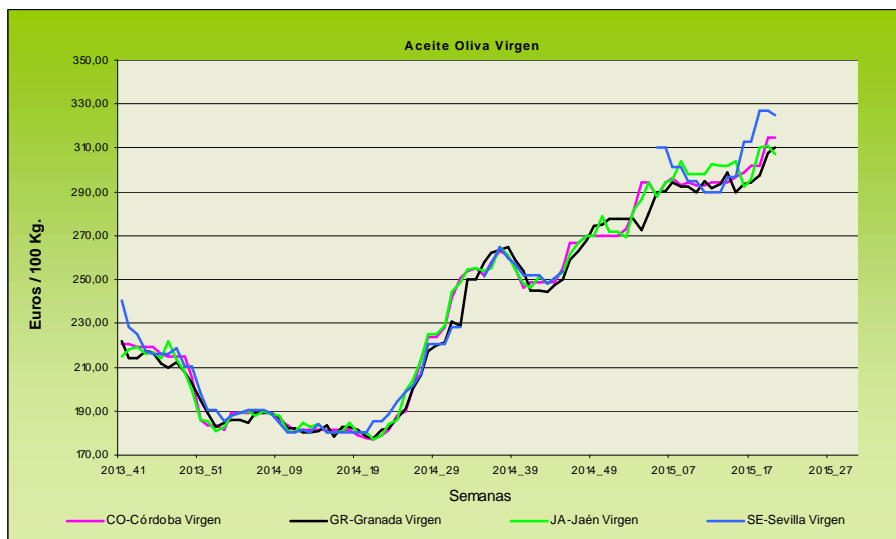
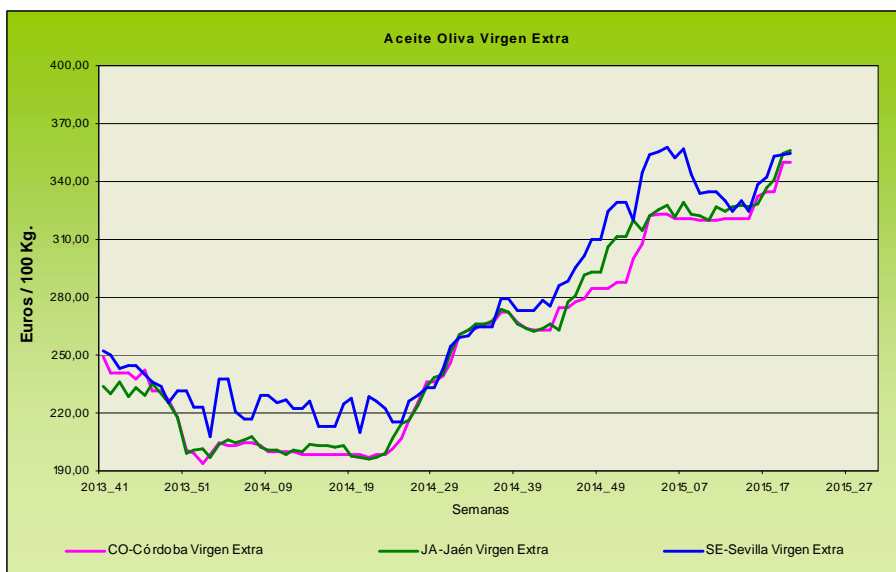
ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.



## Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					11/5	12/5	13/5	14/5	15/5	16/5
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	109,91	106,76	106,23	107,99	107,61	-
	Murcia	Verna	I	3-4	113,98	112,91	112,80	115,00	112,93	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-
NARANJA	Valencia	Lane late	I	6-9	56,29	56,29	56,29	56,29	56,29	-
	Valencia	Valencia late	I	6-9	53,12	53,12	53,12	53,12	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					11/5	12/5	13/5	14/5	15/5
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	59,34	59,34	59,34	59,34	59,34
	Girona	Granny Smith	I	70-80	54,93	54,93	54,93	54,93	54,93
	Girona	Red Delicious	I	70-80	64,74	64,74	64,74	64,74	64,74
	Girona	Fuji	I	70-80	77,19	77,19	77,19	77,19	77,19
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	42,59	42,54	42,04	42,32	43,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	59,00	59,00	59,00	59,00	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	82,34	76,48	79,83	77,35	82,85

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					11/5	12/5	13/5	14/5	15/5
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	200,00	190,00	190,00	185,00	185,00
	Valencia	-	I	45-50	200,63	200,63	200,63	200,63	200,63
CEREZA	Zaragoza	-	I	22 y+	-	316,94	-	325,00	331,82
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	131,00	135,00	130,00	140,00	125,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	135,00	140,00	135,00	145,00	130,00
	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B	135,00	140,00	135,00	145,00	130,00

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					11/5	12/5	13/5	14/5	15/5	16/5
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	55,50	51,43	53,50	-	51,50	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	40,50	35,00	33,50	33,00	35,00	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco	I	20 y+	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	-
FRESA	Huelva	-	I	-	154,12	154,12	164,12	164,12	164,12	164,12
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	80,74	80,00	75,00	-	76,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	79,00	75,70	65,64	-	57,92
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	89,00	86,00	78,00	76,00	76,00	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	77,00	77,00	81,82	-	82,00	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	76,75	76,75	76,75	76,75	76,75	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	241,78	241,89	240,71	242,29	242,29	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	153,39	157,00	155,00	156,73	155,35	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	59,00	58,67	51,00	51,28	50,21	54,29
	Almería	Racimo	I	-	-	48,24	52,86	51,43	47,06	50,00
	Almería	Cereza	I	-	-	87,00	75,00	82,00	76,00	72,00
ZANAHORIA	Granada	Cereza	I	-	115,45	117,27	117,27	112,18	109,09	107,27
	Murcia	Redondo	I	57-100	60,14	61,04	61,07	58,29	62,21	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	51,80	51,80	51,80	51,80	51,80	-

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

La mayor presencia de compradores en el mercado de Torrelavega ha propiciado que, a pesar del aumento de la oferta de animales para cebo, el desarrollo de las sesiones haya sido más rápido que la semana pasada, absorbiendo el tipo cruzado el incremento de oferta con precios sin variación aunque con tendencia al alza. El tipo frisón, con oferta similar a la semana anterior, ha mejorado suavemente los precios principalmente de los animales de más calidad. El aumento de compradores en frisón se da por el hecho, de que aún existe diferencia entre el precio irlandés y el español, pero de seguir a este ritmo los incrementos, las diferencias desaparecerán.

El mercado del ganado para sacrificio se ha comportado en el norte peninsular de forma lenta, motivado, entre otras cosas, por la poca calidad del ganado que ha concurrido esta semana. Las repeticiones han sido la norma en este mercado. No obstante lo anterior, en otras plazas nacionales la tendencia ha sido a la baja, sobre todo en machos. La primavera suele ser una época de descensos en los precios del ganado para sacrificio, aunque este año con una exportación que ha presentado un buen comportamiento ha mantenido los precios dentro de la estabilidad. Las hembras se han mantenido los precios de la semana pasada, mientras que los machos descienden 3 céntimos/ kg peso canal tanto en cruzado como en frisón.

#### Mercado en Andalucía

Estabilidad prácticamente generalizada en el precio del ganado para cebadero, sin variación en añojos, y en terneros la única excepción a las repeticiones ha sido un incremento de 2,06 céntimos/ kg peso vivo en el precio de hembras cruzadas en SE-Campiña.

El ganado para sacrificio también ha seguido la misma tónica de estabilidad que el ganado para cebo con las únicas variaciones de un descenso de un 2% en el precio de los añojos en Granada, caídas de un 7,35% en los terneros del país, un 10,46% en hembras cruzadas, un 3,99% en HU-ARACENA y un único incremento de un 1,51% en el precio de las vacas cruzadas.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Repetición en el precio de los cebados de capa blanca en España tras las dos semanas de leves descensos, mientras que en Alemania se registra un incremento de 2 céntimos/ kg canal que no ha sido secundado por ningún país de la UE, ni Francia, ni España, ni Bélgica, ni Portugal han seguido la estela alemana. Con respecto al peso medio, éste ha sufrido un incremento sobre la semana anterior y se sitúa muy por encima de los valores de la campaña pasada, hecho que está siendo lo frecuente en casi todos los países este año. La oferta se prevé que caiga con la subida de las temperaturas, este descenso de la oferta es habitual con la entrada de los calores del verano y, por ende, el incremento en los precios.

Los lechones registran una nueva bajada de sus cotizaciones. Ha sido de 3,5 euros/ animal la caída de esta semana en Lérida, motivada no solo por la dificultad de encontrar plazas vacías, que sí las hay aunque cuesta hacerse con una, sino porque el productor no tiene prisas por comprar con el pensamiento puesto en que puedan volver a caer la semana siguiente, y calculando que las salidas a cuatro meses pueden ser no muy buenas. Desciende también el precio en Zamora en 2 euros/ lechón y en Segovia 1,5 euros/ lechón.

Descensos generalizados en los cebados de Ibérico esta semana en las plazas de Salamanca y Extremadura con caídas de casi medio céntimo/ kg peso vivo en la Lonja de Extremadura y de algo más de 1 céntimo/ kg peso vivo en Salamanca, tanto en los de Cebo como en los de Cebo de Campo. También el precio de los lechones ha apuntado a la baja, con descensos de algo más de 2,5 céntimos/ kg peso vivo en Salamanca y Extremadura.

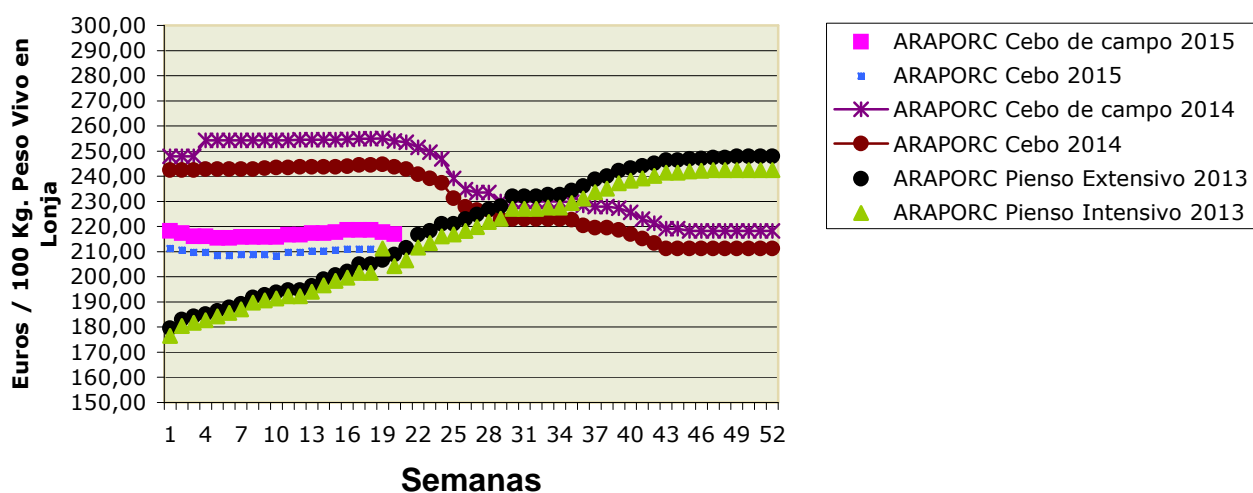
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

En la semana actual el precio de cebado de capa blanca se ha comportado de forma estable, tan solo hay que reseñar un ligero descenso de 0'12% en el precio de los cebados de más de 90 kg en Granada y otro de un 3,23% en el precio de los de desecho en MA-Campillo. Los lechones, al igual que lo sucedido a nivel nacional, registran importantes descensos en sus cotizaciones, destacando la bajada de un 12,5% en el precio registrado en JA-Vilches.

Las cotizaciones de los cebados de Ibérico han anotado esta semana descensos, aunque suaves, en muchos de los mercados andaluces. Únicamente se ha anotado un incremento, también suave, en el de Cebo de Campo en Córdoba. El precio de los lechones y los marranos de 3 a 6 arrobas se ha mantenido muy estable con la sola excepción de una caída de un 0,69% en las cotizaciones de los lechones en SE\_ARAPORC.

### Ibérico Pienso 2013-2014-2015



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Nueva semana de repeticiones casi generalizadas en el precio del cordero, aunque ha habido variaciones en algunos mercados. A pesar de los bajos consumos interiores, la falta de producto mantiene las cotizaciones tanto en el vivo en Albacete, Talavera de la Reina y Lérida, como de sus canales en Barcelona. No obstante, Salamanca ha presentado un comportamiento dispar dependiendo del peso del cordero, así los lechales hasta 15 kg han anotado un incremento de 5 céntimos/ kg peso vivo, mientras que los de más de 15 kg han registrado un descenso de 10 céntimos/ k peso vivo.

Tras el incremento que se produjo la semana pasada en Talavera de la Reina, esta semana se repiten las cotizaciones de los cabritos lechales.

### Mercado en Andalucía

Sólo es destacable la variación que se ha producido en el precio de los lechales en Granada donde descienden un 3,41%, ya que para los pascuales de esta provincia, los movimientos en los precios han sido muy ligeros. Jaén ha registrado un incremento de un 3% en el precio de los pascuales de menos de 23 kg. En el resto de provincias repeticiones en todas las categorías.

Desciende el precio de los cabritos en las provincias de Cádiz, Granada y Málaga, anotándose el mayor descenso en la provincia de Granada.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Esta semana se mantiene el precio del pollo blanco, tras la bajada de 9 céntimos/ kg peso vivo de la pasada, y del pollo amarillo en los mismos números de la semana anterior. La cotización del blanco está en 1,09 euros/ kg peso vivo mientras que el amarillo continúa a 1,22 euros/ kg peso vivo.

Comportamiento distinto del precio del huevo dependiendo del mercado, ya que en la lonja avícola de Toledo el gramaje "XL" se recupera 2 céntimos/ docena y repiten los restantes tamaños, mientras que en Belpuig se han registrado descensos generalizados, que han sido de 2 céntimos/ docena en la "XL" y la "S" y de 3 céntimos/ docena en los "L" y los "M".

### Mercado en Andalucía

El precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma ha registrado un descenso de 3 céntimos/ kg peso vivo y se sitúa en 1,15 euros/ kg. El precio de las canales no ha variado.

Caída de 2 céntimos/ docena en todos los tamaños de huevo en la provincia de Granada, mientras que en Córdoba los gramajes "XL" y "S" bajan 2 céntimos/ docena y los "L" y "M" lo hacen en 3 céntimos/ docena.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

De acuerdo a los datos del FEGA, el precio medio de la leche de vaca percibido por los ganaderos en el mes de marzo ha sido de 32,3 céntimos/ litro, lo que le sitúa en el más bajo de los últimos cuatro marzos y casi 7 céntimos más bajo que el precio de marzo del año pasado. La bajada con respecto a febrero se ha situado en 0,2 céntimos/ litro.

Al tratarse de un precio medio existen muchos ganaderos que no alcanzan el nivel indicado y por lo tanto presentan problemas de rentabilidad en sus explotaciones.

Nueva repetición del precio de la leche de oveja y de cabra esta semana en Talavera de la Reina y Albacete, mientras que en la Lonja agropecuaria de León (sesión quincenal) desciende el precio de la leche de oveja 0,3 céntimos/ litro y la de cabra 0,6 céntimos/ litro.

### Mercado en Andalucía

La leche de cabra y oveja no ha anotado ninguna variación con respecto a la semana anterior, mientras que en la leche de vaca se ha producido un descenso de 0,27 céntimos/ litro en la provincia de Sevilla.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	-4,00	-1,47
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	0,00	0,00	3,00	1,11
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	245,62	247,68	2,06	0,84	7,94	3,31
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-15,00	-5,56
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00					
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,56	292,56	0,00	0,00	30,23	11,52
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	307,00	307,00	0,00	0,00	-8,00	-2,54
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	3,00	1,28
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00					
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	243,67	243,67	0,00	0,00	16,53	7,28
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	2,00	0,81
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00					
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,95	248,95	0,00	0,00	15,31	6,55
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	10,00	4,03
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	-9,00	-3,18
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	219,00	214,00	-5,00	-2,28	-25,00	-10,46
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-28,00	-11,38
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,00					
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	226,00	-4,00	-1,74	-8,00	-3,42
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	222,58	222,58	0,00	0,00	-27,42	-10,97
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	204,00	0,00	0,00	-27,00	-11,69
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-23,00	-9,58
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	208,00	208,00	0,00	0,00	-23,00	-9,96
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	216,00	0,00	0,00	-30,00	-12,20
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-34,00	-12,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	224,50	220,00	-4,50	-2,00	-16,50	-6,98
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-19,00	-6,40
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-25,00	-9,09
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-41,00	-14,59
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	204,00	189,00	-15,00	-7,35	-78,00	-29,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	-20,00	-6,78
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,00	231,00	-27,00	-10,47	-36,00	-13,48
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,00	300,50	-12,50	-3,99	-27,50	-8,38
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	10,00	9,09
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	-18,00	-12,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00					
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	138,00	138,00	0,00	0,00	-18,00	-11,54
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	269,00	4,00	1,51	-16,00	-5,61
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	345,00	340,00	-5,00	-1,45	-120,00	-26,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-75,00	-17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	512,00	512,00	0,00	0,00	-13,33	-2,54
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	400,00	-50,00	-11,11	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	375,00	375,00	0,00	0,00	3,00	0,81
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-44,45	-11,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	404,07	394,07	-10,00	-2,47	-25,95	-6,18
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	368,00	365,00	-3,00	-0,82	-23,00	-5,93
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	452,00	452,00	0,00	0,00	142,00	45,81
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-110,00	-28,95
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-187,00	-34,82



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	343,00	-3,00	-0,87	-22,00	-6,03
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	378,00	378,00	0,00	0,00	-27,00	-6,67
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-10,00	-13,33
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00	-6,00	-6,67
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,79	0,77	-0,02	-2,53	-0,08	-9,41
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,71	-0,02	-2,74	-0,02	-2,74
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,93	-0,02	-2,11	-0,01	-1,06
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,66	0,64	-0,02	-3,03	0,03	4,92
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,76	0,73	-0,03	-3,95	-0,04	-5,19
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,68	0,65	-0,03	-4,41	-0,07	-9,72
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,91	0,89	-0,02	-2,20	-0,08	-8,25
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,53	0,51	-0,02	-3,77	-0,03	-5,56
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,78	0,76	-0,02	-2,56	-0,02	-2,56
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	69,82	69,82	0,00	0,00	-23,18	-24,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-17,00	-20,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	56,39	56,39	0,00	0,00	-8,61	-13,25
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	84,52	84,52	0,00	0,00	-18,48	-17,94
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,10	36,10	0,00	0,00	-3,50	-8,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,72	36,45	-0,27	-0,74	-1,80	-4,71
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	375,00	0,00	0,00	20,00	5,63
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	420,00					
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	314,00	314,00	0,00	0,00	34,00	12,14
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00					
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	315,31	312,25	-3,06	-0,97	47,27	17,84
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	21,00	8,17
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00					
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,43	285,43	0,00	0,00	47,98	20,21
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	22,00	8,15
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	0,00	0,00	-22,00	-7,43
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	342,86	321,43	-21,43	-6,25	-68,57	-17,58
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	334,14	334,14	0,00	0,00	-58,72	-14,95
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	385,19	370,37	-14,82	-3,85	-7,41	-1,96
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	354,06	341,98	-12,08	-3,41	-44,90	-11,61
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	0,00	0,00	-33,00	-7,43
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	294,12	11,77	4,17	-47,06	-13,79
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	305,26	294,74	-10,52	-3,45	-15,79	-5,08
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	293,81	294,43	0,62	0,21	-31,42	-9,64
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	309,00	9,00	3,00	-39,00	-11,21
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	219,52	227,20	7,68	3,50	-16,80	-6,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	328,00	320,00	-8,00	-2,44	-8,00	-2,44
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	266,88	266,80	-0,08	-0,03	-16,20	-5,72
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	427,00	427,00	0,00	0,00	-43,00	-9,15
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	5,22	1,85
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	284,00	284,00	0,00	0,00	-41,00	-12,62
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	21,50	18,42	-3,08	-14,33		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	7,50	50,00
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	-13,00	-15,29
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	118,00	115,00	-3,00	-2,54	-19,00	-14,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	118,00	115,00	-3,00	-2,54	-19,00	-14,18
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	29,67	18,51
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	317,34	315,16	-2,18	-0,69	-191,27	-37,77
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	327,50					
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	308,62	308,62	0,00	0,00	-216,58	-41,24
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	299,95	0,00	0,00	-221,70	-42,50
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-20,00	-8,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	185,00	167,50	-17,50	-9,46	-67,50	-28,72
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-50,00	-18,87
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	-75,00	-30,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	205,00	192,50	-12,50	-6,10	-95,00	-33,04
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	208,33	202,50	-5,83	-2,80	-45,83	-18,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,69	198,69	0,00	0,00	-45,31	-18,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	-80,00	-29,63
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00	-141,11	-34,84
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,51	269,51	0,00	0,00	-117,37	-30,34
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-121,72	-32,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50					
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	267,30	267,30	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,65	243,65	0,00	0,00	-135,19	-35,69
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-161,00	-39,75
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-93,00	-27,27
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	215,00	1,00	0,47	-33,00	-13,31
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	113,02	-4,35	-3,71	-56,51	-33,33
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	211,61	206,54	-5,07	-2,40	-41,67	-16,79
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,78	216,92	-0,86	-0,39	-37,08	-14,60
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	212,00	212,00	0,00	0,00	-36,00	-14,52
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,50					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	213,65	213,65	0,00	0,00	-37,45	-14,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	214,00	215,00	1,00	0,47	-33,00	-13,31
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	210,18	209,45	-0,73	-0,35	-34,24	-14,05
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,50					
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	209,45	209,45	0,00	0,00	-31,85	-13,20
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	122,30	122,30	0,00	0,00	-17,50	-12,52
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,68	120,68	0,00	0,00	-19,57	-13,95
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	-20,00	-13,99
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	167,00	166,00	-1,00	-0,60	30,00	22,06
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	134,50	135,00	0,50	0,37	-16,40	-10,83
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	121,10	121,10	0,00	0,00	-17,50	-12,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	115,20	115,20	0,00	0,00	-19,50	-14,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	141,50	141,33	-0,17	-0,12	-2,14	-1,49
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	62,00	60,00	-2,00	-3,23	-15,00	-20,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,70	123,70	0,00	0,00	-17,50	-12,39
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,30	117,30	0,00	0,00	-18,20	-13,43
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-3,00	-2,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 19	Sem. 20	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	<b>1,35</b>	<b>46,55</b>
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	<b>1,23</b>	<b>40,73</b>
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	<b>0,84</b>	<b>29,89</b>

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

**Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede accederse al siguiente enlace:**

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivereras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

### Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

### 5.5 NOVEDADES

#### Novedades en el Seguro Creciente de Cítricos para el Plan 2015

El seguro creciente de explotaciones citricotas publicado en BOE para el Plan 2015 incorpora importantes novedades con respecto al Plan 2014 son:

#### **Los productores tienen la posibilidad de asegurar de manera opcional por parcela, en función del destino de la producción.**

- Los productos "*frescos de calidad alta*": mejora en la valoración del daño en producción por pérdida en calidad para el riesgo de helada. Si el % de frutos afectados con daño en calidad superior al 25%, es igual o superior al 30%, se considerará el daño del 100% en la parcela.
- La producción destinada a la Industria: cuenta con una cobertura de los daños en cantidad para todos los riesgos, excepto para la helada, en que además de daños en cantidad, se amparan daños en calidad mediante tabla de valoración específica.

#### **Explotaciones con parcelas en más de una provincia**

-Además, se puede asegurar más de una declaración (máximo una por provincia) siempre que una de ellas tengan más de 100.000 € de valor de producción asegurado en el Seguro Principal y contraten módulos distintos.

#### **Bonificaciones por Medidas Preventivas en riesgo de pedrisco**

Se mejora la bonificación para las parcelas que dispongan de instalaciones de mallas o redes plásticas antigranizo, así como cultivo bajo invernaderos, incrementándose del 80% al 90% de la prima comercial, correspondiente al riesgo de pedrisco.

#### **Tarifas**

En comarcas de baja implantación y zonas de bajo riesgo: Se ajustan a la baja las tarifas de naranja y mandarina en las Comarcas de Andévalo Occidental, Andévalo Oriental, Condado Litoral y Costa de Huelva y la Comarca Centro Sur O Guadalorce de Málaga.

#### **Tabla de Bonificaciones y Recargos**

Se mejora la tabla de bonificaciones y recargos, con el objetivo de que no penalice tanto la declaración de siniestro del último año, especialmente si se ha declarado poca superficie total de la explotación. Para ello, no se computará como declaración de siniestro si se ha declarado menos del 10% de la superficie total asegurada y se incrementa la bonificación 5 puntos en determinados tramos de la tabla.

Además el contador de siniestros (utilizado para no aplicar recargos a los asegurados que sólo tengan un año de siniestro) no sumará el siniestro del último año si se ha declarado siniestro en menos del 10% de la superficie.

Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular nuevo.

## **Revisión de Precios de Aseguramiento, períodos de garantía e inclusión de nuevas variedades.**

### **Modificación de la declaración de Seguro Principal**

Ampliación del plazo de admisión de nuevas parcelas, de 20 a 30 días.

### **Distribución de las Muestras Testigo**

Distribución de las muestras testigo: Además de dejar un árbol de cada 20, también podrá dejarse una fila completa de cada 20.

### **Seguro del caqui y otros frutales**

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))



## 6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

<b>CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ MARINERO PESCADOR	Carboneras	25/05/15
■ PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. MÓDULO DE MÁQUINAS	Almería	25/05/15

<b>CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Cañada de San Urbano	25/05/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	La Cañada de San Urbano	25/05/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/05/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojonera	27/05/15

<b>CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Sanlúcar	26/05/15

<b>CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	25/05/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS RUMIANTES	Jerez	25/05/15
■ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Chipiona	27/05/15

<b>CENTRO EL TORUÑO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 300</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ ACUICULTURA DE CORVINA	Pto. de Sta. María	25/05/15

<b>CENTRO DE RANCHO LA MERCED (CÁDIZ) TFNO: 956 034 600</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ SELECCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE CATADORES DE VINOS	Jerez	25/05/15

<b>CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ PODA DE ALMENDROS	Castilléjar	25/05/15
■ PODA DE ALMENDROS	Albox	26/05/15

<b>CENTRO DE CABRA (CÓRDOBA) TFNO: 957 596 644</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Cabra	25/05/15
■ JORNADA DE VID - VINOS	Guadix	26/05/15

<b>CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Dos Torres	25/05/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Carcabuey	29/05/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Carcabuey	25/05/15

<b>CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ EMPRESA AGRARIA	Vélez Blanco	25/05/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	25/05/15

<b>CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Huelva	25/05/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Lepe	25/05/15

<b>CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Málaga	25/05/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Churriana	28/05/15

<b>CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>F.INICIO</b>
■ JORNADAS SOBRE CULTIVO DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES	Alcalá del Río	27/05/15
■ JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES	Carmona	26/05/15

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### MÁLAGA

Semana del 11 al 15 de Mayo de 2015

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de Concha Fina (*Callista chione*), y Bolo (*Venus verrucosa*), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la 27 (Sabinillas) y 31 (Cala del Moral), por contaminación fecal.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas, y se prohíbe en la 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburriña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburriña y vieira por presencia de cadmio en unos casos, y de toxinas, en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral malagueño en el mes de mayo se encuentran en veda, el Búsano (*Hexaplex trunculus*), Cañailla (*Bolinus brandaris*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*) y Erizo de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

**Zona 1 (Río Guadiana):** Abierta la campaña de recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), la **Almeja japonesa** (*Ruditapes philipinarum*) y la **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*), desde el 30 de abril.

Cerrada la recolección de la **Almeja babosa/Madrealmeja** (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

También cerrada por veda la recolección del **Berberecho** (*Cerastoderma edule*), el **Longueirón** (*Solen marginatus*), el **Ostión** (*Crassostrea gigas*) y el **Pirulo** (*Venerupis aureus*) desde el 1 de mayo, 1 de abril, 1 de febrero y 1 de marzo del presente año, respectivamente.

**Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras):** Abierta la campaña de recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), **Almeja japonesa** (*Ruditapes philipinarum*), y **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*) desde el 30 de enero del presente año.

Cerrada la recolección de la **Almeja babosa/Madrealmeja** (*Venerupis pullastra*), por veda desde el 16 de febrero.

También cerrada por veda la recolección del **Berberecho** (*Cerastoderma edule*), el **Longueirón** (*Solen marginatus*), el **Ostión** (*Crassostrea gigas*) y el **Pirulo** (*Venerupis aureus*) desde el 1 de mayo, 1 de abril, 1 de febrero y 1 de marzo del presente año, respectivamente.

**Zona 3 (Río Carreras):** Abierta la campaña de recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*) **Almeja japonesa** (*Ruditapes philipinarum*), y **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*) desde el 21 de octubre de 2014.

Cerrada la recolección de la **Almeja babosa/Madrealmeja** (*Venerupis pullastra*), por veda desde el 16 de febrero.

También cerrada por veda la recolección del **Berberecho** (*Cerastoderma edule*), el **Longueirón** (*Solen marginatus*), el **Ostión** (*Crassostrea gigas*) y el **Pirulo** (*Venerupis aureus*), desde el 1 de mayo, 1 de abril, 1 de febrero y 1 de marzo del presente año, respectivamente.

**Zona 4 (Isla Canela):** Cerrada la campaña de recolección de la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), cerrada por DSP el 14 de mayo. **La Coquina** (*Donax trunculus*) por DSP en la misma fecha y **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*), desde el 14 de mayo por DSP.

Cerrada la recolección de la **Almeja babosa/Madrealmeja** (*Venerupis pullastra*), por veda desde el 16 de febrero y DSP el 14 de mayo. También cerrada por veda la recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), desde el 1 de abril y como segunda causa, la bacteria DSP desde el 14 de mayo. **Berberecho** (*Cerastoderma edule*) veda desde el 1 de mayo y DSP el 14 de mayo. **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), desde el 1 de abril por veda y como segunda causa el DSP el 14 de mayo. **Cañailla** (*Bolinus brandaris*) y la **Chirla** (*Chamelea gallina*), por veda desde el 1 de mayo y detectarse DSP cerrada el 14 de mayo. **Clica** (*Spisula solida*) y el **Longueirón** (*Solen marginatus*), ambas especies desde el 1 de abril por veda y posteriormente por DSP el 14 de mayo.

**Zona 5 (Barra del Terrón):** Abierta la campaña de recolección de La Coquina (*Donax trunculus*), y la **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*), ambas desde el 24 de abril de 2015.

**Cerrada la recolección** de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), por veda desde el 1 de abril. También cerrada por veda la recolección del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), desde la misma fecha.

También se cierra la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*) y la **Chirla** (*Chamelea gallina*), ambas por veda desde el 1º de mayo. Se cierra por veda la recolección del **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril pasado.

**Zona 6 (Marismas del Piedras):** Abierta a la recolección desde el 21 de enero pasado la **Almeja fina**, (*Ruditapes decussatus*), la **Almeja japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), y la **Navaja/Muergo** (*Ensis spp*).

**Se cierra por veda** la captura del **Berberecho** (*Crastodema enule*), desde el 1 de mayo, del **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril y del **Ostión** (*Crassostrea gigas*), desde el 1 de febrero.

**Zona 7 (desembocadura del Piedras):** Cerrada por Veda la recolección del Busano (*Phyllonotus trunculus*), desde el 1 de abril y por DSP como segunda causa el 13 de mayo. Cerrada la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), por veda, el 1 de mayo y DSP el 13 de mayo.

La **Coquina** (*Donax trunculus*), también cerrada por DSP el 13 de mayo.

Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril y por segunda causa la existencia de la bacteria DSP el 13 de mayo. Se prohíbe recolectar **Navaja** (*Ensis spp*), cerrada DSP desde el 13 de mayo.

**Zona 8 (Punta Umbría):** Se abre la campaña de la recolección de la **Coquina** (*Donax trunculus*) y la **Navaja** (*Ensis spp*) desde el 28 de abril.

Se cierra por veda la captura de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), desde el 1 de abril. **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), cerrada por la existencia de metales pesados desde el 11-01-2013 y posteriormente por veda desde el 1 de abril.

Se cierra por veda desde el 1 de mayo la captura de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*) y la **Chirla** también por veda desde el 1 de mayo.

Cerrada la captura de la **Clica** (*Spisula solida*) por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*), veda desde el 1 de abril.

**Zona 9 (Mazagón):** Se abre la captura de la Coquina (*Donax trunculus*) y la Navaja (*Ensis spp*) desde el 13 de mayo.

**Se cierra** la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), por veda desde el 1 de abril.

Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), desde el 1 de abril. .

**Cañailla** (*Bolinus brandaris*), por veda desde el 1 de mayo 2015. La **Chirla** (*Chamellea gallina*), cerrada por veda desde el 1 de mayo y El **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril por veda.

**Zona 10 (Matalascañas):** Se abre la captura de la Coquina (*Donax trunculus*) y la **Navaja** (*Ensis spp*), desde el 5 de mayo.

**Se cierra** la campaña de recolección de las especies: la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), por veda desde el 1 de abril.

Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), desde el 1 de abril **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), cerrada por veda el 1 de mayo. **La Chirla** (*Chamellea gallina*), cerrada por Veda el 1 de mayo. Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril.

**Zona 11: Zona marítima de Doñana:** Se abre la captura de la Coquina (*Donax trunculus*), desde el 6 de mayo. También se abre la captura de la **Navaja** (*Ensis spp*), desde el 6 de mayo.

Se cierra la campaña de recolección de la **Almeja chocha** (*Venerupis rhomboides*), por veda desde el 1 de abril. Se cierra por veda la captura del **Busano** (*Phyllonotus trunculus*), desde el 1 de abril. Cerrada la recolección de la **Cañailla** (*Bolinus brandaris*), por veda desde el 1 de mayo. Cerrada la captura de la **Chirla** (*Chamelea gallina*), por veda desde el 1 de mayo.

Se cierra por veda la captura del **Longueirón** (*Solen marginatus*), desde el 1 de abril.

**Zona 12 Estuario del Guadalquivir:** Cerrada la captura a distintas especies ya mencionadas (almeja fina, almeja japonesa, berberecho, longueiron, ostion), debido a la presencia de fitoplancton tóxico, metales pesados y vedas añadidas.

La recolección de la **Coquina de Fango** (*Scrobicularia plana*). Igualmente, permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados y posteriormente también por veda desde el 1 de abril.

**La zona 19 Isla Cristina:** está abierta a la captura del **Mejillón** (*Mytilus galloprovincialis*), desde el 6 de mayo.

## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se inició el día 1 de mayo la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

En esta provincia finalizó la veda para la captura de pulpo el día 1 de mayo, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.



**Europa recomienda asignar mayor cuota y dotar de cuota científica adicional a las almadrabas.-** La Comisión Europea de Pesca ha encargado un estudio sobre las almadrabas que recomienda al Parlamento Europeo asignar una cuota científica adicional para los próximos tres años para medir los efectos del plan de recuperación para el atún rojo. Asimismo, insta a asignarles una cuota que les permita ser rentables, al ser la técnica de pesca "más respetuosa con el medio ambiente y el recurso" y también la que "más empleo genera".

Esa cuota de rentabilidad se estima en 400 toneladas por almadraba al año en España, según recoge el estudio "El futuro de los métodos de pesca de atún del sector tradicional de la almadraba en la Unión Europea".

Dicha cantidad dista de las 764,4 toneladas que han sido asignadas por el Gobierno de España en la orden de reparto de la cuota de atún rojo a las cuatro almadrabas del país, situadas en la provincia de Cádiz: 211,2 toneladas para la almadraba de Barbate; 198,3 toneladas para la de Zahara de los Atunes; 162,5 para la de Tarifa y 192,2 para la de Conil.

Entre las ocho recomendaciones que realiza el mencionado estudio, se incluye la de exigir a las administraciones pesqueras de los Estados miembros que cumplan el artículo 17 de la nueva Política Pesquera Común, respecto a los criterios que hay que tener en cuenta para establecer las cuotas.

Dicho artículo establece que los Estados miembros asignen las posibilidades de pesca que tengan a su disposición "con criterios transparentes y objetivos, incluidos aquellos de carácter medioambiental, social y económicos".

**Los mariscadores de Sanlúcar piden ayuda contra los furtivos.-** La asociación de mariscadores de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) ha dado la alerta sobre el incremento del marisqueo furtivo en el Parque Nacional de Doñana y ha advertido de que el número de éstos ha aumentado llamativamente hasta superar a los profesionales.

La asociación asegura que desde hace varios años se viene denunciando la presencia de furtivos en la zona, personas que "carecen de autorización o carné de mariscador reglamentario necesario para ejercer dicha profesión y cuyo medio de transporte para acceder a la zona son embarcaciones y que están capturando coquina *Donax trunculus* sin respetar ni tara, ni talla ni paro biológico, ni respetan el paro por toxina".

Según los mariscadores, con la llegada del buen tiempo, el aumento de furtivos en la zona es "muy llamativo, llegando a haber en algunas ocasiones hasta un total de 30 personas y hasta 8 embarcaciones, es decir que hay en la zona más furtivos que mariscadores profesionales", aseguran.

En este sentido, en Sanlúcar existen unas 25 familias que viven del marisqueo que realizan mariscadores profesionales a pie de la zona AND1-11 del Parque Nacional de Doñana. Esta profesión está regulada mediante un carné profesional concedido a estos mariscadores por la Delegación Provincial de Cádiz perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

**La Junta de Andalucía saca a licitación la construcción de un pantalán para la flota pesquera artesanal del puerto de Punta Umbría.-** La Consejería de Fomento y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha sacado a licitación, con un presupuesto inicial de 122.000 euros, la construcción de un pantalán flotante para la flota pesquera artesanal en el puerto de Punta Umbría.

Esta actuación tendrá como objetivo facilitar a estas embarcaciones el acceso al muelle para el desembarco de sus capturas y, con la misma, la Administración da respuesta a una petición del sector pesquero de facilitar su operatividad en este puerto onubense.

Las empresas interesadas en optar a este concurso público disponen de plazo hasta el 8 de junio para presentar sus ofertas.



**Trece empresas de la costa occidental de Huelva se unen en el Club "Turismo Marino" que persigue integrar las ofertas existentes en la provincia en torno a la pesca y su industria asociada para crear nuevas propuestas gastronómicas y culturales.-**

Para su puesta en marcha se ha firmado en la sede de la Mancomunidad de Islantilla (Huelva), un convenio de colaboración entre el Consorcio de Turismo de la Costa Occidental de Huelva y las empresas participantes.

El objetivo principal es dinamizar el sector con la creación de nuevas ofertas coordinadas que permitan poner en valor tanto la tradición de la pesca como toda la industria que lleva asociada.

Entre las empresas y entidades que podrán convertirse en objeto de interés turístico se abre un abanico en el que cabe integrar tanto lonjas y puertos pesqueros como mercados de abastos, industrias del sector conservero y el salazón, instalaciones de acuicultura, astilleros, varaderos, faros, centros de interpretación del mar, talleres y eventos gastronómicos, empresas de pesca deportiva o restaurantes marinos.

## **Los precios al consumo de los productos de la pesca suben en abril un 2,0% en Andalucía**

En abril, los precios al consumo de los productos pesqueros se mantuvieron al alza, respecto al mes de marzo, y experimentan un incremento del 2,0%. Destacó la chirla y la sardina como las especies más inflacionistas, con una subida de precio de un 15,9% y un 12,9%, respectivamente.

Por el contrario, cinco de los quince productos pesqueros analizados experimentaron una caída moderada de su precio minorista, respecto al pasado mes de marzo (choco, pez espada, boquerón, caballa y langostino).

El análisis del precio en destino de los tres tipos de establecimiento, nos muestra que sólo los hipermercados sufrieron un incremento destacable en la cesta de productos del mar (11,6%), debido principalmente al notable aumento de precio de especies como la acedía, el boquerón, la gamba o la chirla.

La cesta adquirida en las pescaderías tradicionales disminuyó apenas una décima porcentual en su precio medio, respecto al mes de marzo, siendo solo destacable el incremento del precio registrado por la chirla (16,4%).

En abril, la cesta adquirida en los supermercados presentó una cierta estabilidad, con una caída moderada de sus precios medios (-1,0%).

La cesta de productos pesqueros se situó en 10,47euro/Kg, esto es 0,19 euro/Kg más cara que en marzo.

En general, la adquisición conjunta de los productos de la cesta sigue siendo más barata en los supermercados (8,34 euro/Kg), mientras que los hipermercados presentan la cesta de productos pesqueros más cara para el consumidor final (10,73 euro/Kg).

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD	14	15	16	17	18	
GLOBAL	BOQUERON	Nacional Peq/Med	€/Kg	6,80	7,22	5,92	6,71	7,30
		Nacional Grande	€/Kg	4,68	5,11	4,49	4,51	5,26
		Importación	€/Kg	4,33	5,41	3,63	4,25	-
	LUBINA O ROBALO	Extractiva	€/Kg	19,00	18,92	19,49	18,95	19,00
		Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	8,71	9,18	9,16	9,27	9,62
		Acuicultura > 600gr.	€/Kg	16,35	13,99	13,75	15,17	13,35
	ACEDIA	Trasmallo	€/Kg	14,00	12,65	15,47	18,63	13,23
		Arrastre	€/Kg	12,95	11,07	11,68	11,56	11,76
		Importación	€/Kg	11,80	11,26	11,46	11,49	11,21
	CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	9,01	9,21	8,98	8,56	9,44
		Entero limpio	€/Kg	8,99	8,78	8,88	8,96	9,07
	GAMBA	Arrocera	€/Kg	15,42	12,88	14,31	13,83	12,81
		Fresco	€/Kg	31,79	25,81	30,85	27,31	23,11
		Congelada	€/Kg	15,05	19,21	16,88	15,53	17,13
		Cocida/Descong	€/Kg	26,47	22,93	28,71	26,43	22,04
	MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	10,21	9,66	9,22	9,00	9,13
		1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	7,69	7,74	7,09	6,78	7,09
		Negra	€/Kg	6,99	5,87	6,44	8,20	6,46
		Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	12,18	11,24	12,05	11,11	10,21
		Importación	€/Kg	8,00	6,66	6,10	5,98	5,80
CABALLA	Caballa	€/Kg	3,03	3,56	3,58	3,39	3,88	
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	12,44	13,52	12,86	12,74	12,86	
	Grande	€/Kg	20,58	16,19	15,63	17,64	13,62	
SARDINA	Sardina	€/Kg	3,53	4,29	3,95	3,92	4,50	
DORADA	Extractiva	€/Kg	20,00	15,20	19,33	19,33	19,00	
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	8,78	8,95	8,98	9,28	9,47	
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	12,95	11,70	13,13	13,53	12,18	
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	13,49	17,52	16,92	17,46	17,07	
	Grande	€/Kg	18,74	17,63	16,99	19,90	16,60	
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	5,75	6,47	5,07	5,39	6,12	
	Nacional Mediano	€/Kg	7,23	8,90	7,93	7,15	7,96	
	Nacional grande	€/Kg	10,09	10,60	9,45	7,94	8,32	
	Importación	€/Kg	-	-	-	-	-	
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	24,62	23,07	25,95	25,49	23,23	
	Cong/Descong	€/Kg	13,84	13,11	13,30	12,88	12,88	
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	32,00	35,38	29,33	29,00	25,00	
	Cong/Descong	€/Kg	11,05	10,99	11,79	10,63	10,61	
	Cocido 40-60	€/Kg	10,10	9,95	9,57	9,08	9,95	
ATUN	Fresco	€/Kg	23,39	21,89	21,69	23,16	22,32	
	Congelado	€/Kg	13,78	12,76	13,18	12,98	12,55	

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD	14	15	16	17	18	
BOQUERON	Nacional Peq/Med	€/Kg	6,78	7,40	5,96	6,75	7,52	
	Nacional Grande	€/Kg	4,91	5,30	4,69	4,35	5,66	
	Importación	€/Kg	4,33	5,65	4,00	5,00	-	
LUBINA O ROBALO	Extractiva	€/Kg	19,00	18,40	19,33	18,70	19,00	
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	9,79	10,07	9,84	10,23	10,62	
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	17,45	15,38	14,58	14,90	13,24	
ACEDIA	Trasmallo	€/Kg	14,00	12,65	13,32	14,00	13,26	
	Arrastre	€/Kg	-	10,72	11,37	10,93	11,68	
	Importación	€/Kg	11,80	11,36	11,47	11,62	10,96	
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	8,83	9,23	9,07	8,63	9,67	
	Entero limpio	€/Kg	10,00	9,25	9,44	9,34	9,35	
GAMBA	Arrocera	€/Kg	15,17	13,00	14,10	14,00	13,02	
	Fresca	€/Kg	29,20	25,73	28,08	28,31	23,13	
	Congelada	€/Kg	19,33	23,10	20,45	17,18	17,96	
	Cocida/Descong	€/Kg	-	21,80	-	17,90	15,80	
MERLUZA	Grande > 1,5 Kg.	€/Kg	10,83	9,85	9,68	9,42	9,57	

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD	14	15	16	17	18	
PESCADERÍAS	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	8,57	8,82	8,11	7,75	8,02	
	Negra	€/Kg	6,99	5,77	6,55	8,20	6,46	
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	12,00	11,58	11,85	11,49	10,49	
	Importación	€/Kg	8,00	8,93	6,77	6,80	5,90	
	CABALLA	Caballa	€/Kg	3,37	4,09	3,95	3,90	4,19
	SALMONETES	Pequeño	€/Kg	12,41	13,92	13,02	12,53	13,41
		Grande	€/Kg	20,58	16,85	15,63	16,45	13,62
	SARDINA	Sardina	€/Kg	3,68	3,93	3,91	3,71	4,99
	DORADA	Extractiva	€/Kg	20,00	15,20	19,33	19,33	19,00
		Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	9,45	9,35	9,53	9,87	10,11
		Acuicultura > 600gr.	€/Kg	15,90	12,82	14,08	13,35	12,10
	LENGUADO	Pequeño	€/Kg	13,57	16,72	14,78	17,16	16,04
		Grande	€/Kg	19,04	17,51	17,39	20,00	16,46
	CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	5,75	6,00	4,93	5,16	6,32
		Nacional Mediano	€/Kg	7,22	9,09	7,75	6,97	8,01
		Nacional grande	€/Kg	10,07	10,23	9,00	7,94	8,50
		Importación	€/Kg	-	-	-	-	-
	PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	25,00	22,50	23,45	24,00	23,36
		Cong/Descong	€/Kg	14,69	13,33	13,81	13,10	13,17
	LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	32,00	23,80	29,33	29,00	30,00
Cong/Descong		€/Kg	11,90	12,11	13,15	11,58	11,64	
Cocido 40-60		€/Kg	-	-	-	8,50	-	
ATUN	Fresco	€/Kg	24,50	22,33	22,04	24,20	23,60	
	Congelado	€/Kg	14,60	13,12	13,69	13,39	13,32	

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD	14	15	16	17	18	
SUPERMERCADOS	BOQUERON	Nacional Peq/Med	€/Kg	-	5,50	4,83	7,55	-
		Nacional Grande	€/Kg	4,70	4,71	3,41	4,28	4,49
		Importación	€/Kg	-	3,95	3,45	2,00	-
	LUBINA O ROBALO	Extractiva	€/Kg	-	19,95	19,96	19,95	-
		Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,34	7,60	8,06	7,77	7,96
		Acuicultura > 600gr.	€/Kg	-	-	-	-	-
	ACEDIA	Trasmallo	€/Kg	-	-	14,80	-	-
		Arrastre	€/Kg	12,95	11,10	12,95	13,88	10,60
		Importación	€/Kg	-	11,10	11,45	11,10	12,95
	CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	9,95	7,95	8,84	8,59	-
		Entero limpio	€/Kg	8,75	8,49	8,23	8,80	9,01
	GAMBA	Arrocera	€/Kg	14,15	12,97	12,68	12,91	13,18
		Fresco	€/Kg	-	19,48	-	21,48	-
		Congelada	€/Kg	10,77	11,95	12,12	12,23	12,95
		Cocida/Descong	€/Kg	-	-	25,95	25,95	22,74
	MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	6,61	8,62	7,54	7,41	7,90
		1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	-	5,88	5,97	5,95	6,34
		Negra	€/Kg	-	-	5,99	-	-
		Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	-	7,99	12,43	8,89	9,60
	CABALLA	Importación	€/Kg	-	5,51	5,70	5,65	5,68
Caballa		€/Kg	2,72	2,52	2,84	2,86	3,28	
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	12,90	11,48	10,53	14,23	9,52	
	Grande	€/Kg	-	-	-	-	-	
SARDINA	Sardina	€/Kg	3,00	4,76	3,90	3,99	3,95	
DORADA	Extractiva	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,64	7,79	7,65	7,84	7,85	
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	-	-	-	-	-	
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	-	11,76	17,43	19,38	18,48	
	Grande	€/Kg	15,95	18,05	12,90	14,93	12,12	



PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD		14	15	16	17	18
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	-	6,78	5,28	5,95	5,10	
	Nacional Mediano	€/Kg	7,21	7,61	7,79	6,81	8,13	
	Nacional grande	€/Kg	7,95	9,95	7,83	7,95	7,95	
	Importación	€/Kg	-	-	-	-	-	
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	18,95	18,95	19,95	-	15,95	
	Cong/Descong	€/Kg	13,17	12,71	12,58	13,58	13,61	
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Cong/Descong	€/Kg	9,50	9,68	10,17	9,95	9,26	
ATUN	Cocido 40-60	€/Kg	9,84	9,60	9,41	9,28	9,95	
	Fresco	€/Kg	18,95	17,95	18,95	17,95	15,95	
	Congelado	€/Kg	11,90	11,33	11,63	11,81	10,36	

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS PESQUEROS POR ESTABLECIMIENTOS				ABRIL (SEMANAS)				
ESPECIE	PRODUCTO	UNIDAD		14	15	16	17	18
BOQUERON	Nacional Peq/Med	€/Kg	6,95	6,50	6,45	2,50	5,97	
	Nacional Grande	€/Kg	3,93	4,79	3,74	5,63	4,33	
	Importación	€/Kg	-	-	-	-	-	
LUBINA O ROBALO	Extractiva	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,88	8,22	8,14	8,68	8,49	
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	15,25	11,22	12,64	15,99	13,90	
ACEDIA	Trasmallo	€/Kg	-	-	26,90	27,90	12,99	
	Arrastre	€/Kg	-	12,42	12,43	11,47	12,45	
	Importación	€/Kg	-	10,90	-	-	-	
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	10,35	9,86	8,35	7,83	7,93	
	Entero limpio	€/Kg	8,35	7,99	8,43	8,33	8,22	
GAMBA	Arrocera	€/Kg	17,52	11,95	18,06	13,05	11,41	
	Fresca	€/Kg	44,75	32,60	47,45	25,95	22,99	
	Congelada	€/Kg	-	10,90	-	-	-	
	Cocida/Descong	€/Kg	26,47	23,21	29,63	32,28	24,47	
MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	11,83	9,43	9,43	8,53	6,80	
	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	5,94	6,13	5,77	5,46	5,85	
	Negra	€/Kg	-	6,90	-	-	-	
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	13,23	11,64	13,85	10,93	8,74	
	Importación	€/Kg	-	5,90	5,90	5,90	5,90	
CABALLA	Caballa	€/Kg	1,74	2,84	2,50	3,25	3,75	
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	-	13,78	14,49	13,45	12,97	
	Grande	€/Kg	-	11,40	-	22,80	-	
SARDINA	Sardina	€/Kg	-	4,54	4,25	4,58	3,88	
DORADA	Extractiva	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,80	8,44	8,27	8,06	8,21	
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	9,99	9,45	11,25	13,70	12,50	
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	12,95	25,92	20,27	17,12	20,61	
	Grande	€/Kg	18,78	18,45	18,95	24,43	21,90	
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Nacional Mediano	€/Kg	7,28	9,26	9,39	8,71	7,48	
	Nacional grande	€/Kg	12,45	16,95	14,45	-	-	
	Importación	€/Kg	-	-	-	-	-	
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	28,75	32,95	36,45	29,95	29,95	
	Cong/Descong	€/Kg	12,32	12,82	11,39	10,83	10,98	
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	-	46,95	-	-	19,99	
	Cong/Descong	€/Kg	10,98	9,70	10,21	9,63	9,88	
	Cocido 40-60	€/Kg	10,35	10,47	9,93	8,90	-	
ATUN	Fresco	€/Kg	-	-	-	-	-	
	Congelado	€/Kg	12,40	13,07	13,17	13,32	11,64	

## La producción pesquera comercializada en abril en las lonjas andaluzas alcanzó las 3.754 toneladas y 10,23 millones de euros.

La producción pesquera comercializada en las lonjas andaluzas durante el mes de abril del año 2015 alcanzó las 3.754 toneladas con un valor comercial de 10,23 millones de euros, incrementándose el índice de precios en lonja casi un 2% respecto al mes de marzo. Por grupo de especies, mientras que los peces y moluscos se revalorizaron un 1,5%, los crustáceos lograron encarecerse en torno al 5%.

El litoral suratlántico concentró  $\frac{3}{4}$  partes del tonelaje total comercializado en las lonjas andaluzas durante el mes de abril, mientras que el 25% restante fue subastado en las lonjas mediterráneas.

El tonelaje comercializado en Andalucía durante ese mes presentó una marcada especialización en especies como el boquerón, la caballa del sur, la chirla, la sardina, el pulpo de roca, la merluza negra, la bacaladilla, el jurel, el choco y la merluza o pescada; diez especies cuyo tonelaje superó en conjunto las 2.764 Tm, esto es, casi el 74% del tonelaje total comercializado en el conjunto de las lonjas andaluzas con un valor en primera venta de 5,24 millones de euros.

El análisis interanual muestra que los mayores incrementos en facturación vienen liderados en el litoral suratlántico por las lonjas de Barbate, Ayamonte y Conil; y en el litoral surmediterráneo por las lonjas de Carboneras y Motril.

El mayor tonelaje comercializado de pulpo de roca eleva las ventas de las lonjas de Barbate, Ayamonte y Conil. Durante el año 2015, Barbate junto a las lonjas onubenses de Ayamonte e Isla Cristina, se convierte en el puerto gaditano de referencia en la comercialización del pulpo de roca en el Golfo de Cádiz facturando la lonja casi un millón de euros más que el primer cuatrimestre del año anterior.

Las capturas de pez espada comercializado en primera venta se duplicaron durante el primer cuatrimestre del año 2015. Carboneras lideró estas ventas con una producción facturada que casi triplicó las cifras alcanzadas el año anterior y revalorizando la especie un 15%. De esta forma, la lonja de Carboneras aparece como el primer mercado en las ventas de pez espada, protagonismo que compartía el año anterior con la lonja de Roquetas.



Destaca la revalorización, respecto al mes de abril del año 2014, de especies como la chirla, el boquerón, la sardina, la merluza negra, el jurel, el pez espada, el pez sable, la gamba blanca y la gamba roja. Por el contrario, el valor en lonja de especies como la caballa del sur, el choco, el pulpo de roca, el besugo de la pinta o voraz y la bacaladilla se abarataron en abril del 2015, con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Notas de ventas suministradas por los Concesionarios de lonja. IDAPES. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA EN LAS LONJAS ANDALUZAS. ABRIL 2015

AÑO	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
	(Tm.)	(Miles euros)	(Euros/ Kg.)
Abril año 2000	4.649,80	10.874,61	2,34
Abril año 2001	5.635,98	11.419,90	2,03
Abril año 2002	4.793,03	9.681,77	2,02
Abril año 2003	5.511,54	10.668,77	1,94
Abril año 2004	3.694,64	9.942,34	2,69
Abril año 2005	3.775,23	11.243,60	2,98
Abril año 2006	4.585,94	11.023,98	2,40
Abril año 2007	3.715,66	9.582,22	2,58
Abril año 2008	3.912,14	10.709,94	2,74
Abril año 2009	4.167,89	12.660,92	3,04
Abril año 2010	3.474,67	11.344,17	3,26
Abril año 2011	3.704,14	10.796,71	2,91
Abril año 2012	3.577,68	11.128,45	3,11
Abril año 2013	4.716,52	12.300,84	2,61
Abril año 2014	4.573,36	11.950,29	2,61
Abril año 2015	3.753,54	10.232,40	2,73

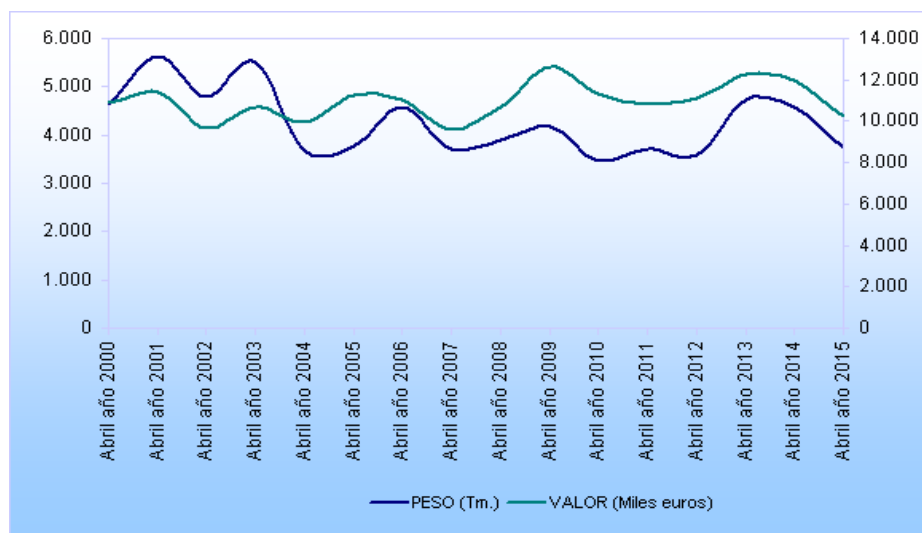
MESES	PECES	VALOR	PRECIO
	(Kg.)	(Euros)	(Euros/kg)
PECES	2.864.456,96	5.418.504,58	1,89
MOLUSCOS	764.760,98	3.107.391,45	4,06
CRUSTÁCEOS	124.321,49	1.706.500,39	13,73
TOTAL	3.753.539,43	10.232.396,43	2,73

**TABLA 1.3. PRODUCCIÓN POR LITORAL, PROVINCIA Y LONJA. ABRIL 2015**

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO	VALOR	PRECIO MEDIO
			(Kilogramos)	(Euros)	(Euros/ Kg.)
SURATLÁNTICO	CÁDIZ	BARBATE	101.395,94	342.618,99	3,38
		SANLÚCAR DE BARRAMEDA	411.595,26	1.255.779,32	3,05
		CADIZ	570.397,21	1.071.725,02	1,88
		CHIPIONA	15.759,70	72.548,00	4,60
		CONIL	48.233,10	270.388,18	5,61
		EL PUERTO DE SANTA MARIA	81.568,42	356.820,76	4,37
		ROTA	13.274,50	69.514,73	5,24
	TÁRIFA	8.998,83	106.707,63	11,86	
	HUELVA	AYAMONTE	218.338,18	694.067,95	3,18
		HUELVA	23.597,19	116.231,07	4,93
ISLA CRISTINA		802.512,14	2.143.591,81	2,67	
PUNTA UMBRIA		513.660,15	1.143.474,52	2,23	
<b>LITORAL SURATLÁNTICO</b>			<b>2.809.330,62</b>	<b>7.643.467,97</b>	<b>2,72</b>
SURMEDITERRÁNEO	ALMERÍA	ADRA	241.974,11	103.141,53	0,43
		ALMERIA	166.351,85	445.517,73	2,68
		CARBONERAS	10.411,40	92.986,30	8,93
		GARRUCHA	24.437,10	292.618,85	11,97
		ROQUETAS	13.747,30	116.736,62	8,49
	CÁDIZ	ALGECIRAS	60.184,49	67.060,45	1,11
		LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	6.815,70	22.532,00	3,31
	GRANADA	MOTRIL	81.890,64	331.316,73	4,05
	MÁLAGA	CALETA DE VÉLEZ	108.721,46	397.853,21	3,66
		ESTEPONA	86.908,24	237.841,63	2,74
		FUENGIROLA	55.930,58	236.738,39	4,23
		MALAGA	15.539,48	54.080,13	3,48
		MARBELLA	71.296,46	190.504,89	2,67
<b>LITORAL SUMEDITERRÁNEO</b>			<b>944.208,81</b>	<b>2.588.928,45</b>	<b>2,74</b>
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>			<b>3.753.539,43</b>	<b>10.232.396,43</b>	<b>2,73</b>

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**GRÁFICA 1. PESO-VALOR (1985-2015)**



**TABLA 1.4. DATOS POR ESPECIES. ABRIL 2015**

ESPECIES	ENERO				FEBRERO				MARZO			ABRIL			TOTAL AÑO 2015		
	FAO	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	
ACEDIA	CET	10.653	94.440,78	8,86	12.514,9	96.897	7,74	16.166,19	129.049,33	7,98	11.656	94.579,43	8,11	50.990,89	414.966,53	8,14	
AGUACIOSO MEDITERRANEO	ZGC							11,00	17,38	1,58				11,00	17,38	1,58	
AGUILA MARINA	MYL	173	111,76	0,65	198,9	212	1,07	56,41	48,33	0,86	143	114,65	0,80	571,26	486,98	0,85	
AGUJETA	GAR	50	82,84	1,64	59,9	88	1,47	126,85	338,69	2,67	83	169,85	2,04	320,37	679,16	2,12	
ALACHA	SAA	161.514	96.026,92	0,59	84.172,2	30.538	0,36	31.861,72	18.874,88	0,59	37.914	9.703,06	0,26	315.462,02	155.142,63	0,49	
ALGARIN	SAU	4	4,65	1,12				9,40	69,96	7,44				13,55	74,60	5,51	
ALIGOTE O BESUGO BLANCO	SBA	17.841	31.410,71	1,76	16.538,0	31.222	1,89	15.270,95	34.666,51	2,27	23.153	42.633,68	1,84	72.803,43	139.932,87	1,92	
ANGUILAS	ELX	7	28,83	4,06										7,10	28,83	4,06	
ARAÑA	ITZA	30	46,34	1,54	4,2	5	1,15	32,45	52,44	1,62	44	85,71	1,93	111,10	189,27	1,70	
ARAÑA	WEG	5.482	11.373,61	2,07	5.637,3	11.547	2,05	7.437,23	14.840,83	2,00	10.796	19.106,35	1,77	29.351,80	56.867,47	1,94	
ARAÑAS	WEX	3.856	6.863,51	1,78	2.349,4	5.447	2,32	2.374,75	7.207,38	3,04	3.264	9.767,98	2,99	11.844,50	29.285,42	2,47	
ARMADO	PJC	67	192,23	2,86	89,3	470	5,26	134,28	630,38	4,69	89	543,91	6,13	379,41	1.836,09	4,84	
ATUN BLANCO O BONITO DEL NORTE	ALB	15	60,00	4,00	130,5	390	2,99				26	91,00	3,50	171,45	540,51	3,15	
ATUN ROJO	BFT	709	7.639,10	10,77				1,40	3,75	2,68	1.693	14.227,35	8,40	2.403,40	21.870,20	9,10	
BACALADILLA	WHB	205.976	249.867,63	1,21	115.592,3	102.370	0,89	300.412,19	174.966,11	0,58	182.688	129.756,09	0,71	804.668,86	656.959,37	0,82	
BACORETA	LTA	638	2.221,61	3,48	152,0	513	3,37	142,25	351,32	2,47	890	2.435,36	2,74	1.822,10	5.521,28	3,03	
BAILA	SPU	4.342	18.047,37	4,16	13.662,6	34.533	2,53	6.669,77	21.061,41	3,16	982	2.933,56	2,99	25.655,93	76.575,76	2,98	
BEJEL O RUBIO	GUU	530	2.806,29	5,29	733,9	3.611	4,92	939,43	5.763,07	6,13	565	2.505,13	4,43	2.769,08	14.685,65	5,30	
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	16.110	255.310,99	15,85	8.452,9	117.384	13,89	10.945,93	133.283,84	12,18	14.949	196.273,16	13,13	50.457,81	702.252,25	13,92	
BOCANEGRA	SHO	2.264	8.795,47	3,88	1.265,7	5.553	4,39	1.707,95	8.191,25	4,80	1.948	8.292,81	4,26	7.186,47	30.832,94	4,29	
BODIONES O PORREDANAS	YFX	32	53,52	1,69	94,2	331	3,51	176,00	544,74	3,10	77	153,97	2,00	378,55	1.082,87	2,86	
BOGA	BOG	21.134	5.354,64	0,25	15.086,7	4.355	0,29	34.775,00	7.743,31	0,22	35.247	8.963,91	0,25	106.242,47	26.416,37	0,25	
BONITO O BONITO DEL SUR	BON	8.105	28.024,12	3,46	12.963,9	42.810	3,30	31.518,78	80.268,76	2,55	29.338	79.832,78	2,72	81.925,57	230.935,29	2,82	
BOQUERON	ANE	75.724	313.317,39	4,14	255.988,8	643.189	2,51	782.966,66	1.341.249,48	1,71	683.302	1.121.065,77	1,64	1.797.982,06	3.418.821,32	1,90	
BOQUIDULCE	HXT	340	538,86	1,59	78,6	156	1,99	42,02	81,86	1,95	29	44,86	1,56	489,08	821,98	1,68	
BRECA O PAGEL	PAC	13.564	50.451,21	3,72	14.622,8	54.959	3,76	50.923,37	137.056,66	2,69	33.189	113.014,37	3,41	112.299,76	355.481,52	3,17	
BROTOLA DE BARBAS O MUSTELA	BRD										7.875	20.070,00	2,55	7.875,00	20.070,00	2,55	
BROTOLA DE FANGO	GFB	5.998	34.088,03	5,68	3.285,7	20.252	6,16	7.752,87	44.400,42	5,73	6.909	34.511,50	5,00	23.945,17	133.252,40	5,56	
BROTOLA DE ROCA	FOR	1.386	9.140,52	6,59	1.026,0	6.887	6,71	3.343,21	21.839,00	6,53	3.432	19.565,95	5,70	9.187,16	57.432,79	6,25	
BROTOLAS	FOX	1.372	4.849,43	3,54	1.171,0	4.203	3,59	3.241,20	10.092,42	3,11	3.293	8.708,20	2,64	9.077,14	27.852,91	3,07	
BURRO LISTADO	GRA	43	15,59	0,37	122,4	137	1,12	285,38	120,19	0,42	119	72,44	0,61	569,34	345,28	0,61	
BURRO O BORRIQUETE	GBR	9.433	38.040,31	4,03	9.437,8	40.435	4,28	15.397,47	64.618,98	4,20	9.650	42.192,25	4,37	43.917,96	185.287,01	4,22	
CABALLA	MAC	365	352,68	0,97	23.700,9	49.039	2,07	204,60	274,25	1,34	2.186	2.361,84	1,08	26.456,53	52.027,56	1,97	
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	73.987	56.622,44	0,77	89.790,8	99.684	1,11	185.167,97	149.670,60	0,81	459.828	128.637,96	0,28	808.774,42	434.614,56	0,54	
CABALLAS O TONINOS	MAZ	1.914	1.050,06	0,55	149,3	229	1,54	3.851,60	1.221,76	0,32	484	276,23	0,57	6.399,55	2.777,18	0,43	
CABRA	GUM	4.346	4.737,73	1,09	5.130,4	5.548	1,08	6.512,33	5.386,50	0,83	3.058	2.622,44	0,86	19.046,09	18.294,54	0,96	
CABRACHO	RSE	1.258	9.093,58	7,23	906,4	5.444	6,01	2.441,03	20.932,78	8,58	2.956	20.831,28	7,05	7.562,03	56.301,65	7,45	
CABRILLA	CBR	725	974,86	1,34	661,9	914	1,38	1.019,23	1.840,93	1,81	1.134	1.723,58	1,52	3.540,73	5.453,33	1,54	
CACHUCHO	DEL	5	15,57	2,86	2,8	23	8,10	31,70	305,37	9,63	381	804,99	2,11	421,05	1.148,61	2,73	
CAÑABOTA	SBL							25,45	44,54	1,75	13	32,31	2,55	38,12	76,85	2,02	
CARAMEL	SPC	72	55,65	0,77	86,9	58	0,66	212,16	189,79	0,89	248	143,01	0,58	619,67	445,99	0,72	
CAZON	GAG	5.538	19.938,56	3,60	2.348,6	8.589	3,66	4.787,61	21.374,36	4,46	9.003	36.290,38	4,03	21.677,24	86.191,83	3,98	
CHACARONA SUREÑA	DEN	1.893	12.285,04	6,49	2.365,1	17.365	7,34	3.224,66	29.300,14	9,09	4.494	34.400,05	7,66	11.976,74	93.350,36	7,79	
CHAPARRUDO	GBN	3.910	4.781,48	1,22	3.187,0	5.457	1,71	3.328,95	5.794,33	1,74	2.737	4.587,97	1,68	13.162,96	20.620,90	1,57	
CHERNA	WRF	80	1.505,84	18,89	225,8	3.665	16,23	402,27	8.242,70	20,49	300	5.081,80	16,94	1.007,69	18.494,84	18,35	
CHOPA	BRB	302	433,31	1,44	2.036,6	1.507	0,74	1.166,44	1.179,03	1,01	3.502	2.421,84	0,69	7.007,04	5.540,68	0,79	
CHOVA	BLU	2.245	8.459,76	3,77	5.648,0	20.845	3,69	1.386,45	6.138,65	4,43	1.979	9.930,58	5,02	11.258,37	45.374,33	4,03	
CHUCHO	JDP	15	7,72	0,52	226,3	197	0,87	285,98	294,00	1,03	143	47,03	0,33	670,28	546,23	0,81	
CHUCLA	BPI	375	252,74	0,67	773,4	831	1,07	1.087,28	824,76	0,76	1.320	794,97	0,60	3.555,74	2.703,18	0,76	
CHUCLAS O CAMELES	PIC	131	210,90	1,61	329,5	722	2,19	291,75	650,37	2,23	538	550,41	1,02	1.290,70	2.133,25	1,65	
CORVALLO O CORVINATA	CBM	119	406,52	3,43	284,2	530	1,86	1.028,26	1.287,99	1,25	838	886,83	1,06	2.269,35	3.110,87	1,37	
CORVINA	MGR	14.248	77.257,16	5,42	12.389,3	77.956	6,29	22.043,53	168.047,24	7,62	19.166	139.455,08	7,28	67.847,21	462.715,12	6,82	
DORADA	SBG	2.395	19.068,52	7,96	2.553,6	23.004	9,01	3.422,30	30.398,92	8,88	4.535	39.102,38	8,62	12.906,18	111.574,24	8,65	
ESCOLAR NEGRO	LEC							179,60	366,50	2,04	29	76,17	2,62	208,70	442,67	2,12	
ESCUALOS DIVERSOS	SKH	2.445	4.211,35	1,72	466,2	851	1,83	1.275,00	2.255,00	1,77	754	929,64	1,23	4.940,00	8.247,10	1,67	

# Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				TOTAL AÑO 2015		
	FAO	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
ESPETON	YRS	337	480,63	1,43	268,3	452	1,68	183,66	345,78	1,88	513	808,44	1,58	1.301,96	2.086,71	1,60			
FALSO ABADE	EPK	20	271,72	13,39	16,9	211	12,51	70,55	891,78	12,64	33	355,38	10,72	140,87	1.729,86	12,28			
FANECA O NIÑA	BIB	418	1.417,16	3,39	665,7	1.905	2,86	190,25	635,92	3,34	81	279,95	3,48	1.354,48	4.238,28	3,13			
FERRON	QUB	301	855,52	2,84	131,4	345	2,62	505,94	1.709,93	3,38	1.658	4.922,91	2,97	2.597,01	7.832,89	3,02			
GALLO	LDB	271	1.315,64	4,85	507,6	2.454	4,84	1.480,74	7.320,78	4,94	2.049	9.714,41	4,74	4.308,96	20.805,17	4,83			
GALLOPEDRO	JOD	717	10.184,60	14,21	923,1	13.819	14,97	1.634,52	23.263,18	14,23	3.040	35.975,35	11,84	6.314,04	83.242,03	13,18			
GALLOS	LEZ							9,50	62,70	6,60				9,50	62,70	6,60			
GALUPE O LISA	MGA	809	446,76	0,55	458,0	333	0,73	636,48	494,75	0,78	332	101,32	0,31	2.235,58	1.376,02	0,62			
GARAPELLO	PAR	2.262	2.861,36	1,27	748,3	1.421	1,90	2.115,10	3.217,37	1,52	4.433	8.728,27	1,97	9.558,09	16.227,60	1,70			
GARNEO	GUN	16	52,02	3,18	24,3	35	1,45	79,60	123,02	1,55	58	194,79	3,38	177,88	405,08	2,28			
GATA	SYC	27.874	36.455,34	1,31	22.282,9	29.258	1,31	34.818,90	44.948,78	1,29	34.182	39.297,68	1,15	119.157,52	149.959,79	1,26			
GOLLETA	MKG	151	227,21	1,51	153,3	344	2,24	385,74	449,85	1,17	161	267,28	1,66	851,22	1.288,37	1,51			
GRANADERO	TUR	232	3.931,78	16,98	179,5	3.363	18,74	306,09	5.677,46	18,55	270	5.594,76	20,73	986,93	18.566,71	18,81			
HERRERA	SSB	5.403	27.185,65	5,03	6.178,0	25.141	4,07	21.605,79	68.442,69	3,17	12.309	39.047,79	3,17	45.496,35	159.816,75	3,51			
HERVE NEGRO	SCK	36	141,17	3,95				11,53	14,87	1,29			47,27	156,04	3,30				
HURTA O URTA	REA	668	9.573,02	14,33	1.148,2	19.154	16,68	2.000,63	35.679,34	17,83	2.388	39.182,22	16,41	6.205,04	103.588,67	16,69			
JULIA	COU	14	9,12	0,65	16,4	12	0,74	28,70	22,89	0,80	28	19,07	0,69	86,80	63,17	0,73			
JUREL	HOM	138.917	142.590,59	1,03	162.784,4	192.671	1,18	138.798,97	159.517,05	1,15	140.559	135.201,10	0,96	581.059,47	629.979,43	1,08			
JUREL BLANCO	HMM	79.876	89.014,83	1,11	55.548,5	54.692	0,98	89.188,07	90.241,67	1,01	114.027	86.583,41	0,76	338.638,75	320.531,58	0,95			
JUREL NEGRO	JAA	22.379	16.912,60	0,76	14.207,1	13.184	0,93	22.858,59	11.293,43	0,49	30.879	16.096,64	0,52	90.323,14	57.486,27	0,64			
JURELA O JUREL DORADO	HMY	1.449	1.998,42	1,38	367,0	1.051	2,86	1.461,00	3.984,01	2,73	1.938	4.528,47	2,34	5.215,65	11.562,15	2,22			
JURELES	JAX	16.817	22.833,00	1,36	21.325,6	33.143	1,55	21.707,30	27.858,06	1,28	14.797	13.998,34	0,95	74.646,39	97.832,11	1,31			
LABRIDOS O BODIONES	WRA	95	258,23	2,72	204,9	590	2,88	355,75	1.127,30	3,17	191	478,82	2,50	846,75	2.454,34	2,90			
LENGUADO	SOX	436	6.191,36	14,20	184,9	2.430	13,14	236,16	3.202,93	13,56	433	5.537,61	12,79	1.290,01	17.362,04	13,46			
LENGUADO DE ARENA	SOS	644	4.497,11	6,99	647,6	4.515	6,97	613,84	4.849,63	7,90	651	4.311,21	6,63	2.555,67	18.172,60	7,11			
LENGUADO DE PROFUNDIDAD	YMW	47	108,92	2,33	28,5	70	2,47	104,40	259,32	2,48	149	265,57	1,78	328,90	704,23	2,14			
LENGUADO DEL SUR	SOW	5	88,02	16,30	3,6	12	3,30				2	29,16	11,90	11,45	129,06	11,27			
LENGUADO EUROPEO	SOL	6.649	76.152,48	11,45	4.033,4	47.864	11,87	3.755,76	45.308,41	12,06	2.613	34.342,34	13,14	17.051,58	203.666,99	11,94			
LENGUADO PORTUGUES	YNU	55	389,08	7,04	49,7	324	6,53	86,70	629,57	7,26	335	2.165,36	6,47	526,18	3.508,10	6,67			
LENGUADO SENEGALES	OAL	1.320	15.179,06	11,50	691,5	8.209	11,87	1.328,52	17.012,37	12,81	1.088	13.307,96	12,23	4.428,65	53.708,44	12,13			
LENGUADOS	SOO	379	4.494,52	11,86	215,8	2.862	13,26	404,57	5.740,30	14,19	532	7.412,21	13,94	1.530,92	20.508,97	13,40			
LISA	MLR	1.983	1.765,22	0,89	1.488,7	1.337	0,90	7.668,07	4.278,60	0,56	7.703	2.477,87	0,32	18.842,63	9.858,35	0,52			
LISAS	MUL	628	1.082,12	1,72	2.264,6	3.847	1,70	2.023,17	2.635,12	1,30	2.600	1.854,88	0,71	7.515,97	9.418,86	1,25			
LISTADO O BONITO DE VIENTRE RAYADO	SKJ	2	4,70	2,35	14,3	40	2,79	2,90	6,38	2,20	1	0,84	0,60	20,60	51,79	2,51			
LLAMPUGA O LIRIO	DOL	12	38,69	3,35										11,55	38,69	3,35			
LUBINA O ROBALO	BSS	2.811	29.076,33	10,34	4.430,1	26.762	6,04	605,38	7.193,91	11,88	424	4.702,36	11,08	8.270,50	67.735,01	8,19			
MARLIN	WHM	14	14,00	1,00	16,1	52	3,22							30,10	65,84	2,19			
MARRAJO	SMA	602	1.864,07	3,10	530,0	1.327	2,50	91,80	388,09	4,23	325	1.705,81	5,25	1.548,90	5.284,74	3,41			
MELVA	BLT	783	1.313,78	1,68	385,6	548	1,42	86,95	252,73	2,91	4.132	8.505,90	2,06	5.387,98	10.620,43	1,97			
MERILLO	SRJ				13,3	17	1,26	68,83	61,50	0,89				82,08	78,19	0,95			
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	262.375	616.477,00	2,35	233.200,0	633.859	2,72	357.800,00	781.322,00	2,18	190.000	407.633,00	2,15	1.043.375,00	2.439.290,50	2,34			
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	71.279	389.138,63	5,46	73.789,9	385.889	5,23	81.435,45	435.234,08	5,34	58.506	320.138,16	5,47	285.010,52	1.530.400,26	5,37			
MERO	GPD	479	8.071,92	16,87	282,6	5.906	20,89	320,12	5.871,61	18,34	264	4.083,69	15,49	1.345,03	23.932,77	17,79			
MIELGA	DGS	224	248,20	1,11	103,5	253	2,45	274,65	483,14	1,76	232	596,66	2,58	833,85	1.581,29	1,90			
MOJARRA	CTB	4.915	7.323,11	1,49	5.113,3	8.098	1,58	6.890,76	10.638,23	1,54	8.111	7.100,40	0,88	25.029,99	33.159,75	1,32			
MORA	RIB	8	44,07	5,31				25,85	226,33	8,76				34,15	270,40	7,92			
MORENA	MMH	1.652	1.801,63	1,09	1.834,7	2.829	1,54	3.266,21	5.327,99	1,63	1.908	2.543,70	1,33	8.660,75	12.502,48	1,44			
MORRAGUTE	MGC	44	14,09	0,32	9,1	4	0,40	40,25	15,77	0,39				93,45	33,48	0,36			
MUJOLES O LISAS	MGS	34	60,69	1,80	497,1	933	1,88	288,10	654,39	2,27	83	166,01	2,00	902,00	1.814,14	2,01			
MUSOLA	SMD	836	4.460,93	5,34	1.214,1	6.248	5,15	1.519,61	7.538,57	4,96	2.394	11.306,34	4,72	5.963,80	29.554,25	4,96			
OBLADA	SBS	195	185,12	0,95	189,6	231	1,22	142,75	66,71	0,47	68	102,02	1,50	594,97	584,75	0,98			
PALOMETA NEGRA	POA	1	2,33	3,10	16,5	37	2,25	0,95	2,62	2,76				18,20	42,06	2,31			
PALOMETA ROJA	BXD				60,3	713	11,83	39,20	489,18	12,48				99,50	1.202,29	12,08			

# Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	ENERO				FEBRERO				MARZO			ABRIL			TOTAL AÑO 2015		
	FAO	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	
PALOMETAS ROJAS	ALF							1,20	15,48	12,90				1,20	15,48	12,90	
PALOMETON	LEE	15	89,50	5,93	520,3	2.614	5,02	182,29	1.226,22	6,73	300	1.003,11	3,34	1.017,97	4.933,32	4,85	
PAMPANO BLANCO	POP	8	21,58	2,73	1.862,7	4.001	2,15	6.722,96	12.323,34	1,83	3.362	9.670,76	2,88	11.955,62	26.016,81	2,18	
PAMPANO O PALOMETA FIATOLA	BLB	12	67,22	5,50	419,1	537	1,28	10,45	40,59	3,88	17	67,05	4,06	458,31	711,45	1,55	
PARGO O BOCINEGRO	RPG	4.426	49.980,78	11,29	5.213,7	48.517	9,31	8.300,67	110.809,32	13,35	7.931	81.197,27	10,24	25.870,69	290.504,67	11,23	
PATUDO	BET							1.982,00	5.946,00	3,00	97	825,84	8,48	2.079,40	6.771,84	3,26	
PECES VARIOS	MZZ	28.280	73.200,74	2,59	18.759,5	55.583	2,96	22.964,95	64.080,32	2,79	17.827	56.080,38	3,15	87.831,65	248.944,08	2,83	
PEJE OBISPO	MPO	699	480,19	0,69	449,3	481	1,07	285,60	136,17	0,48	501	360,44	0,72	1.934,28	1.457,82	0,75	
PEJERREY	ATB	44	224,38	5,09	26,3	154	5,84	80,50	399,99	4,97	242	830,96	3,44	392,45	1.608,91	4,10	
PEJERREYES	AVX	40	147,91	3,69	11,2	61	5,43	51,25	138,30	2,70	159	624,16	3,92	261,65	970,92	3,71	
PELUDA IMPERIAL	RLI	1.235	1.466,96	1,19	1.206,8	1.556	1,29	977,38	1.468,17	1,50	848	1.282,08	1,51	4.267,02	5.773,08	1,35	
PEON	ARY	127	518,52	4,10	230,9	751	3,25	676,36	2.446,49	3,62	485	1.494,08	3,08	1.518,48	5.209,95	3,43	
PEZ ANGEL	AGN	280	591,95	2,12										279,72	591,95	2,12	
PEZ BALLESTA	TRG	1.245	5.020,78	4,03	760,4	3.171	4,17	1.645,49	7.539,58	4,58	2.342	9.443,23	4,03	5.992,67	25.174,18	4,20	
PEZ CARDENAL	EGD							43,10	40,37	0,94	12	45,14	3,70	55,30	85,51	1,55	
PEZ CINTA	CBC	2.333	5.287,54	2,27	2.361,5	6.539	2,77	2.291,91	7.295,37	3,18	4.987	11.718,45	2,35	11.972,46	30.840,63	2,58	
PEZ CONEJO	TSU							10,60	21,84	2,06	5	12,03	2,27	15,90	33,87	2,13	
PEZ ESPADA O EMPERADOR	SWO	77.155	491.944,66	6,38	83.388,8	468.669	5,62	52.489,50	436.008,85	8,31	6.274	62.296,95	9,93	219.306,70	1.458.919,08	6,65	
PEZ LIMON O SERVIOLA O LECHA	AMB	844	6.428,24	7,62	1.197,9	14.475	12,08	392,54	3.358,71	8,56	424	3.587,20	8,45	2.858,66	27.849,05	9,74	
PEZ RATA	UUC	205	809,50	3,95	138,8	553	3,98	575,42	2.309,67	4,01	345	1.453,69	4,21	1.264,69	5.125,48	4,05	
PEZ SAPO	BHD	2.321	1.834,77	0,79	1.794,3	1.609	0,90	3.471,70	2.157,07	0,62	2.177	1.146,63	0,53	9.763,65	6.747,06	0,69	
PICON	RJO	24	16,07	0,66	12,3	6	0,50	15,95	10,42	0,65	18	8,80	0,50	70,15	41,43	0,59	
PODAS	OUB	147	444,22	3,03	112,1	262	2,34	128,41	477,10	3,72	121	384,48	3,18	508,00	1.567,91	3,09	
POLLO	BRF	12.292	28.312,70	2,30	2.939,3	8.245	2,80	9.899,03	30.107,02	3,04	8.729	25.074,72	2,87	33.859,66	91.739,10	2,71	
QUELVACHO	GUQ	140	166,92	1,19	52,2	46	0,87	11,95	5,98	0,50	31	35,78	1,15	235,43	254,26	1,08	
QUELVACHOS	DGZ							93,50	137,66	1,47	133	119,24	0,90	226,05	256,90	1,14	
QUELVE	GUP	3.502	4.586,85	1,31	1.526,4	2.021	1,32	784,15	1.059,83	1,35	232	315,55	1,36	6.045,05	7.983,70	1,32	
RAPE BLANCO	MON	8.973	60.571,03	6,75	6.854,8	45.071	6,58	11.296,36	71.829,65	6,36	7.584	51.213,93	6,75	34.708,84	228.685,94	6,59	
RAPE NEGRO	ANK	2.267	14.937,19	6,59	1.826,9	11.882	6,50	8.286,78	47.663,44	5,75	5.963	32.597,26	5,47	18.343,97	107.079,74	5,84	
RAPES	MNZ	19.383	124.041,02	6,40	15.905,0	97.600	6,14	26.928,22	157.566,61	5,85	17.697	110.467,84	6,24	79.913,28	489.675,67	6,13	
RASCACIO	BBS	1.061	3.981,65	3,75	1.165,9	5.246	4,50	2.447,67	11.216,94	4,58	3.733	10.328,90	2,77	8.407,57	30.773,00	3,66	
RASCACIOS O CABRACHOS	SCS	1.221	4.163,99	3,41	3.163,6	10.953	3,46	3.818,25	17.728,04	4,64	3.178	12.147,92	3,82	11.380,85	44.992,93	3,95	
RASPALLON	ANN	125	53,84	0,43	55,9	45	0,80	33,70	19,32	0,57	9	2,61	0,30	223,30	120,60	0,54	
RAYA BOCA DE ROSA	RJH							40,70	109,31	2,69				40,70	109,31	2,69	
RAYA DE CLAVOS	RJC				354,1	850	2,40	2.068,59	4.659,63	2,25	1.141	2.387,90	2,09	3.563,92	7.898,03	2,22	
RAYA ESTRELLADA	JRS	3.067	9.160,29	2,99	2.531,0	7.666	3,03	4.637,30	12.443,01	2,68	3.716	9.524,84	2,56	13.951,93	38.794,61	2,78	
RAYA LATIGO O VIOLETA O PASTINACA VIOLETA	PLS				58,5	33	0,56	66,20	23,95	0,36				124,72	56,69	0,45	
RAYA PINTADA	RJM	14	24,49	1,72				79,26	149,55	1,89	11	22,16	2,10	104,03	196,20	1,89	
RAYA SANTIAGUESA	RJN				18,7	19	1,04	55,10	58,74	1,07	11	17,54	1,65	84,41	95,73	1,13	
RAYAS	SKA	17.386	29.964,45	1,72	12.093,4	24.183	2,00	21.423,88	35.933,05	1,68	22.038	24.158,32	1,10	72.941,09	114.238,77	1,57	
RELOJ DE FONDO	GXW										500	1.286,00	2,57	500,00	1.286,00	2,57	
RELOJ MEDITERRANEO	HPR	76	261,16	3,43	50,3	197	3,92	69,15	200,91	2,91	140	550,97	3,93	335,65	1.210,03	3,61	
REMOL	BLL	388	6.531,49	16,82	308,2	5.069	16,45	185,88	3.577,90	19,25	246	4.790,12	19,48	1.128,25	19.968,92	17,70	
RODABALLOS	LEF	15	214,70	14,81	1,6	22	14,00	12,70	204,00	16,06	30	388,67	12,83	59,10	829,77	14,04	
ROMERILLO	CEO	186	817,56	4,39	90,0	488	5,42	203,55	948,99	4,66	217	1.158,98	5,34	696,59	3.413,71	4,90	
RONCADOR O RONCO MESTIZO	BGR	2.202	6.024,67	2,74	4.021,0	7.902	1,97	4.724,00	11.288,51	2,39	6.457	9.483,28	1,47	17.404,24	34.698,33	1,99	
RUBIO	CTZ	163	237,52	1,46	237,5	350	1,47	202,26	377,71	1,87	276	414,82	1,50	878,91	1.380,08	1,57	
RUBIOS	GUX	3.273	5.941,67	1,82	3.035,1	6.081	2,00	1.929,11	4.348,65	2,25	1.960	4.003,81	2,04	10.197,16	20.375,08	2,00	
RUBIOS	GUY	518	1.029,08	1,99	578,9	1.083	1,87	672,80	1.297,46	1,93	665	1.230,77	1,85	2.434,75	4.639,84	1,91	
RUFO IMPERIAL	HDV	48	378,32	7,96	28,6	200	7,00	21,60	177,54	8,22	5	42,96	8,42	102,80	799,02	7,77	
SABLE	SFS	59.670	122.726,39	2,06	36.593,0	84.481	2,31	50.550,12	144.878,47	2,87	28.227	92.858,69	3,29	175.040,14	444.944,37	2,54	
SALEMA	SLM	535	651,15	1,22	1.478,1	1.498	1,01	1.018,11	1.112,26	1,09	1.727	1.454,63	0,84	4.758,15	4.715,64	0,99	
SALMONETE DE FANGO	MUT	13.112	100.150,71	7,64	16.564,3	121.344	7,33	11.020,39	97.402,90	8,84	13.209	116.620,81	8,83	53.905,90	435.518,57	8,08	
SALMONETE DE ROCA	MUR	6.941	57.798,42	8,33	5.868,7	50.117	8,54	5.220,14	55.314,45	10,60	6.424	69.657,00	10,84	24.453,56	232.887,18	9,52	
SALMONETES	MUX	15.893	101.815,36	6,41	10.003,0	75.385	7,54	8.665,43	74.481,43	8,60	10.610	81.876,31	7,72	45.171,45	333.558,09	7,38	

# Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				TOTAL AÑO 2015			
	FAO	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	
SAMA DE PLUMA	DEP	584	5.411,92	9,27	1.110,6	11.348	10,22	2.879,28	29.789,22	10,35	1.757	17.498,43	9,96	6.331,08	64.047,20	10,12				
SAN PEDRO PLATEADO	JOS	91	409,92	4,52	87,6	474	5,41	847,57	3.822,90	4,51	10.909	30.972,24	2,84	11.934,73	35.679,03	2,99				
SARDINA	PIL	359.505	940.533,83	2,62	232.769,9	639.413	2,75	646.442,70	913.888,21	1,41	325.997	504.270,41	1,55	1.564.714,43	2.998.105,92	1,92				
SARGO	SWA	8.092	30.519,28	3,77	11.488,4	39.435	3,43	13.132,67	45.811,68	3,49	12.153	34.552,63	2,84	44.865,74	150.318,35	3,35				
SARGO BREADO	SBZ	298	2.111,80	7,10	856,3	5.773	6,74	705,29	5.370,81	7,62	453	3.400,37	7,51	2.311,98	16.656,21	7,20				
SARGO PICUDO	SHR	470	2.325,09	4,95	185,4	979	5,28	644,94	3.373,15	5,23	595	2.820,72	4,74	1.894,87	9.497,51	5,01				
SARGOS	SRG	1.234	4.886,64	3,96	3.657,0	14.158	3,87	2.581,30	10.386,98	4,02	2.573	7.298,39	2,84	10.044,63	36.730,43	3,66				
SAVIA	DEC	418	4.768,08	11,41	712,8	7.975	11,19	1.021,90	13.705,10	13,41	1.775	21.378,55	12,04	3.927,75	47.826,95	12,18				
SERRANO IMPERIAL	WSA	12	22,22	1,87				16,80	26,64	1,59	20	33,66	1,67	48,90	82,52	1,69				
SOLDADO	MIA	10.335	106.102,12	10,27	9.351,8	102.770	10,99	11.557,65	122.629,32	10,61	8.422	94.515,85	11,22	39.666,69	426.017,14	10,74				
TAPACULO	CTL	18.016	55.912,00	3,10	18.346,9	59.084	3,22	13.015,56	51.395,62	3,95	15.488	62.113,57	4,01	64.866,95	228.504,80	3,52				
TEMBLADERA	ITR	3.141	1.438,88	0,46	642,9	464	0,72	1.331,21	1.003,17	0,75	879	718,68	0,82	5.994,18	3.625,07	0,60				
TEMBLADERAS	TOE	2.039	1.818,25	0,89	625,3	1.158	1,85	1.141,05	1.723,21	1,51	674	1.065,44	1,58	4.480,00	5.764,61	1,29				
TINTORERA O CAELLA	BSH	6.063	11.888,00	1,96	9.999,6	11.948	1,19	18.064,10	28.022,60	1,55	9.701	17.133,63	1,77	43.827,70	68.992,15	1,57				
VERRUGATO DE CANARIAS	UCA	1.452	2.117,29	1,46	1.775,2	3.692	2,08	3.137,30	3.276,20	1,04	2.822	2.685,70	0,95	9.187,00	11.770,93	1,28				
VERRUGATO FUSCO	UMO	8	44,22	5,90	22,9	59	2,57	311,70	2.218,73	7,12	272	1.656,50	6,09	614,15	3.978,35	6,48				
VERRUGATO O VERRUGATO DE PIEDRA	COB	17	44,86	2,62	49,6	150	3,02	54,61	173,63	3,18	77	463,65	6,02	198,43	832,06	4,19				
VIBORA	ITZR				9,0	27	3,03	31,27	89,26	2,85				40,26	116,54	2,89				
VIEJA COLORADA	PRR	26	151,26	5,92	28,7	180	6,27	14,10	78,92	5,60	4	19,49	4,48	72,70	429,59	5,91				
ZAFIO	COE	2.813	5.672,91	2,02	3.313,3	7.136	2,15	6.266,16	12.336,00	1,97	7.060	13.072,32	1,85	19.451,76	38.217,07	1,96				
<b>TOTAL PECES</b>		<b>2.047.737</b>	<b>5.529.325,87</b>	<b>2,70</b>	<b>1.889.044</b>	<b>5.203.576,73</b>	<b>2,75</b>	<b>3.380.616</b>	<b>7.234.158,79</b>	<b>2,14</b>	<b>2.864.457</b>	<b>5.418.504,58</b>	<b>1,89</b>	<b>10.181.854</b>	<b>23.385.565,98</b>	<b>2,30</b>				
ALMEJA FINA	CTG							3,95	46,22	11,70				3,95	46,22	11,70				
ALMEJA TONTA	GCC	800	200,00	0,25										800,00	200,00	0,25				
ALMEJAS BLANCAS O CLICAS	SSD	23	89,06	3,90	5,2	23	4,48	5,10	10,46	2,05	4	15,38	4,10	36,90	138,19	3,74				
ALMEJON O BOLO	VEV	377	1.539,45	4,08	122,5	385	3,14							499,86	1.924,05	3,85				
BERBERECHO O VERDIGON	COC							235,50	217,65	0,92	118	83,51	0,71	353,65	301,16	0,85				
BUSANO	FNT	581	1.370,80	2,36	247,6	665	2,69	801,79	2.052,38	2,56	439	1.713,31	3,90	2.069,17	5.801,63	2,80				
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	23.510	204.119,05	8,68	17.469,2	163.705	9,37	13.725,18	154.990,58	11,29	9.685	120.379,55	12,43	64.388,63	643.193,79	9,99				
CALAMARES	SQZ	916	14.946,80	16,32	450,9	8.387	18,60	507,10	10.927,15	21,55	2.282	35.657,96	15,62	4.156,15	69.918,72	16,82				
CALAMARES O CHIPIRONES	SQC	18.621	144.974,48	7,79	12.338,8	110.560	8,96	6.735,75	81.163,17	12,05	5.414	65.657,21	12,13	43.110,00	402.354,53	9,33				
CAMARON BLANCO	FAV	144	1.083,79	7,52										144,20	1.083,79	7,52				
CAMARON FLECHA	LKO	3.807	14.272,88	3,75										3.806,92	14.272,88	3,75				
CAMARON MARCIAL	LKT	1.233	10.795,65	8,75										1.233,20	10.795,65	8,75				
CAMARON MEGALOPS	NIS	71	850,28	12,01										70,80	850,28	12,01				
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX	417	2.847,32	6,83										417,10	2.847,32	6,83				
CANGREJO DE ARENA	IOD	6.009	13.388,84	2,23										6.009,08	13.388,84	2,23				
CANGREJO REAL	KPG	294	618,92	2,11										293,88	618,92	2,11				
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ	482	1.877,12	3,90										481,60	1.877,12	3,90				
CANGREJOS	CRA	6	30,75	4,96										6,20	30,75	4,96				
CANGREJOS	SWM	5	62,01	13,33										4,65	62,01	13,33				
CAÑAILLA	BOY	4.390	54.840,51	12,49	2.526,1	38.539	15,26	7.655,31	97.891,81	12,79	7.282	83.643,68	11,49	21.852,62	274.914,86	12,58				
CARACOLAS	GAS	9	101,68	11,96				13,70	62,73	4,58	32	98,71	3,11	53,90	263,11	4,88				
CASCO TIRRENO	KDH	83	333,41	4,00	41,4	159	3,85	133,00	480,95	3,62	229	584,81	2,56	486,55	1.558,47	3,20				
CHIRLA	SVE	555.951	1.393.149,64	2,51	390.536,4	1.167.330	2,99	513.740,54	1.545.451,20	3,01	354.950	1.206.983,82	3,40	1.815.177,50	5.312.914,87	2,93				
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	87.494	468.797,47	5,36	65.149,7	367.916	5,65	86.124,81	491.019,84	5,70	61.875	336.417,40	5,44	300.643,39	1.664.150,65	5,54				
CHOQUITO	EJE	169	1.422,71	8,42	469,1	4.352	9,28	884,69	7.322,42	8,28	862	7.914,24	9,18	2.384,65	21.010,90	8,81				
CHOQUITO PICUDO	IAR	4.912	39.237,66	7,99	3.651,2	31.735	8,69	3.882,48	37.715,62	9,71	2.102	22.506,16	10,71	14.547,33	131.194,61	9,02				
CONCHA FINA	KLK	13.608	28.015,82	2,06								17.626	42.830,54	2,43	31.234,12	70.846,36	2,27			
COQUINA	DXL	10.323	41.478,17	4,02	11.508,6	30.531	2,65	15.914,40	55.475,29	3,49	5.985	41.329,72	6,91	43.730,51	168.814,47	3,86				
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	228.377	148.445,05	0,65	324.440,0	210.886	0,65	409.119,00	265.927,35	0,65				961.936,00	625.258,40	0,65				
GLOBITO	CTR	147	168,26	1,15	205,6	301	1,46	261,23	436,82	1,67	273	394,01	1,44	886,86	1.299,84	1,47				
GLOBITOS	CTL	1	14,96	13,60	41,6	648	15,59	58,85	559,08	9,50	165	2.034,13	12,33	266,50	3.255,99	12,22				
LONGUEIRON	RAE	6.304	25.153,57	3,99	1.889,8	6.926	3,67	4.168,00	18.891,90	4,53	50	125,00	2,50	12.411,70	51.096,87	4,12				
MOLUSCOS VARIOS	MOL	20	159,46	8,03	6,1	30	4,93							25,93	189,44	7,31				
OSTRA	OYF	96	79,50	0,83				338,75	462,25	1,36	260	366,20	1,41	695,20	907,96	1,31				

# Boletín Semanal de información agraria y pesquera

ESPECIES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				TOTAL AÑO 2015		
	FAO	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)	PESO (Kg.)	VALOR (Euros)	PRECIO MEDIO (Euros/kg)
OSTRA DE PORTUGAL	OYC													59	86,75	1,48	58,65	86,75	1,48
POTA COSTERA	TDQ	2.622	6.004,23	2,29	1.560,9	3.410	2,18	2.497,97	8.001,80	3,20	2.095	7.995,60	3,63	8.776,19	25.011,86	2,85			
POTAS	OMM	6.911	21.433,67	3,10	6.027,2	19.403	3,22	6.281,64	20.602,57	3,28	7.159	19.448,49	2,72	26.378,68	80.887,85	3,07			
POTAS VOLADORAS O VOLADOR	SQM	13.610	23.022,13	1,69	11.289,2	21.861	1,94	15.372,45	27.420,21	1,78	8.614	16.021,36	1,86	48.885,79	88.325,03	1,81			
PULPO ALMIZCLADO	EDT	24.952	27.744,35	1,11	22.843,7	28.002	1,23	27.852,42	38.795,38	1,39	28.164	35.316,13	1,25	103.811,34	129.858,33	1,25			
PULPO BLANCO	EOI	5.420	8.147,80	1,50	3.162,1	5.193	1,64	5.093,93	7.596,78	1,49	4.988	6.151,35	1,23	18.663,90	27.088,60	1,45			
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	346.451	1.554.175,77	4,49	211.432,8	967.801	4,58	217.568,61	1.050.810,62	4,83	191.813	861.581,74	4,49	967.264,69	4.434.368,82	4,58			
PULPOS BLANCO Y ALMIZCLADO	OCM	24.218	37.261,49	1,54	24.055,3	36.849	1,53	27.437,37	41.481,40	1,51	45.244	56.910,67	1,26	120.954,79	172.502,81	1,43			
PUNTILLITAS	OUL	14.601	185.845,55	12,73	8.812,0	119.520	13,56	8.333,47	149.016,55	17,88	6.991	135.532,97	19,39	38.737,63	589.915,41	15,23			
VIEIRA O VENERA	SCE													3	11,07	3,35	3,30	11,07	3,35
<b>TOTAL MOLUSCOS</b>		<b>1.407.963</b>	<b>4.478.100,05</b>	<b>3,18</b>	<b>1.120.283</b>	<b>3.345.117,50</b>	<b>2,99</b>	<b>1.374.747</b>	<b>4.114.830,15</b>	<b>2,99</b>	<b>764.761</b>	<b>3.107.391,45</b>	<b>4,06</b>	<b>4.667.754</b>	<b>15.045.439,15</b>	<b>3,22</b>			
BOGAVANTE	LBE	291	6.167,87	21,18	192,5	4.134	21,47	303,99	7.439,90	24,47	314	8.948,02	28,50	1.101,65	26.689,37	24,23			
CAMARON BLANCO	FAV				95,3	1.048	11,00	421,31	5.007,60	11,89	1.673	15.051,87	9,00	2.189,18	21.107,60	9,64			
CAMARON FLECHA	LKO				1.418,4	7.086	5,00	6.633,43	26.517,01	4,00	7.290	23.938,09	3,28	15.342,05	57.540,91	3,75			
CAMARON MARCIAL	LKT				668,5	5.823	8,71	1.355,36	11.778,00	8,69	1.024	9.249,68	9,03	3.047,71	26.851,00	8,81			
CAMARON MEGALOPS	NIS				57,8	695	12,02	63,85	863,58	13,53	204	2.601,16	12,74	325,80	4.159,52	12,77			
CAMARONES O QUISQUILLAS	QPX				383,3	2.748	7,17	707,70	5.271,73	7,45	573	3.985,74	6,96	1.663,50	12.005,96	7,22			
CANGREJO DE ARENA	IOD				4.024,9	13.636	3,39	4.378,09	18.351,43	4,19	3.870	15.734,96	4,07	12.272,73	47.722,66	3,89			
CANGREJO REAL	KPG				115,6	329	2,84	453,81	1.804,37	3,98	839	2.704,71	3,22	1.408,29	4.837,99	3,44			
CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	GRQ				88,1	356	4,04	162,25	720,52	4,44	97	385,97	3,99	347,15	1.462,05	4,21			
CANGREJOS	CRA							14,10	60,19	4,27	577	1.990,96	3,45	591,20	2.051,14	3,47			
CANGREJOS	GER										3	18,30	6,00	3,05	18,30	6,00			
CANGREJOS	SWM				1,5	17	11,68	2,45	31,39	12,81	4	70,05	15,74	8,35	118,38	14,18			
CARABINERO	SSH	25	417,72	16,58	3,5	65	18,69	158,10	3.380,30	21,38	220	4.484,88	20,35	407,15	8.348,32	20,50			
CENTOLLA O CENTOLLO	SCR	1.028	4.223,58	4,11	1.358,9	6.503	4,79	1.699,13	7.296,69	4,29	574	2.617,68	4,56	4.659,69	20.640,76	4,43			
CIGALA	NEP	9.766	207.532,11	21,25	8.451,6	171.516	20,29	22.307,96	387.871,27	17,39	18.127	293.323,85	16,18	58.652,84	1.060.243,70	18,08			
CRUSTACEOS VARIOS	CRU	28	472,04	17,13	21,1	328	15,58	105,86	1.316,03	12,43	28	313,37	11,03	182,90	2.429,44	13,28			
DECAPODOS VARIOS	DCP	595	5.951,15	10,01	286,0	3.462	12,11	646,50	7.705,04	11,92	334	4.232,20	12,68	1.860,65	21.350,24	11,47			
GALERA	MTS	54.396	217.588,84	4,00	39.250,3	170.985	4,36	45.272,85	194.660,24	4,30	33.121	123.948,46	3,74	172.040,20	707.182,36	4,11			
GAMBA	DPS	57.526	838.707,88	14,58	37.746,4	526.686	13,95	47.573,80	755.044,22	15,87	31.034	579.886,37	18,69	173.880,81	2.700.324,35	15,53			
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	7.107	220.712,71	31,06	5.883,8	206.569	35,11	10.374,50	352.022,53	33,93	7.463	269.676,49	36,14	30.828,45	1.048.980,43	34,03			
LANGOSTA	SLO	116	2.661,33	23,01	267,5	5.922	22,14	555,39	12.136,86	21,85	935	17.574,49	18,80	1.873,40	38.294,87	20,44			
LANGOSTA MORA	PSL	68	1.844,12	27,28	49,4	1.173	23,75	325,84	8.293,13	25,45	802	15.266,60	19,03	1.244,94	26.576,88	21,35			
LANGOSTAS	CRW	5	120,23	25,31	2,2	62	28,64	6,40	177,93	27,80	9	297,63	34,41	21,95	657,36	29,95			
LANGOSTINO	TGS	8.032	142.545,14	17,75	2.947,7	65.660	22,28	4.792,95	129.546,75	27,03	4.470	140.061,16	31,33	20.242,25	477.813,24	23,60			
LANGOSTINO MORUNO O GAMBA CHORIZO	ARS	89	1.496,36	16,76	15,8	263	16,68	567,35	11.235,65	19,80	661	12.139,75	18,35	1.333,90	25.135,24	18,84			
QUISQUILLA	LKW	7.716	111.865,25	14,50	6.815,2	111.619	16,38	14.072,57	205.974,77	14,64	10.047	157.775,29	15,70	38.651,17	587.234,04	15,19			
SASTRE	URQ	24	166,91	7,04	2,3	26	11,10	34,90	314,37	9,01	28	222,66	7,84	89,32	729,48	8,17			
<b>TOTAL CRUSTACEOS</b>		<b>146.811</b>	<b>1.762.473,25</b>	<b>12,01</b>	<b>110.147</b>	<b>1.306.710,47</b>	<b>11,86</b>	<b>162.990</b>	<b>2.154.821,46</b>	<b>13,22</b>	<b>124.321</b>	<b>1.706.500,39</b>	<b>13,73</b>	<b>544.270</b>	<b>6.930.505,58</b>	<b>12,73</b>			
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>3.602.511</b>	<b>11.769.899,18</b>	<b>3,27</b>	<b>3.119.474</b>	<b>9.855.404,70</b>	<b>3,16</b>	<b>4.918.353</b>	<b>13.503.810,40</b>	<b>2,75</b>	<b>3.753.539</b>	<b>10.232.396,43</b>	<b>2,73</b>	<b>15.393.878</b>	<b>45.361.510,71</b>	<b>2,95</b>			



**TABLA 1.5. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN PESO. ABRIL 2015**

ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO		VALOR
		(Kg.)	(% s/ total)	(Euros.)
BOQUERON	ANE	683.302	18,2%	1.121.065,77
CABALLA DEL SUR O TONINO	MAS	459.828	12,3%	128.637,96
CHIRLA	SVE	354.950	9,5%	1.206.983,82
SARDINA	PIL	325.997	8,7%	504.270,41
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	191.813	5,1%	861.581,74
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	190.000	5,1%	407.633,00
BACALADILLA	WHB	182.688	4,9%	129.756,09
JUREL	HOM	140.559	3,7%	135.201,10
JUREL BLANCO	HMM	114.027	3,0%	86.583,41
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	61.875	1,6%	336.417,40
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>3.753.539</b>	<b>100,0%</b>	<b>10.232.396,43</b>

**TABLA 1.6. PRINCIPALES ESPECIES SEGÚN VALOR. ABRIL 2015**

ESPECIE	FAO	AÑO 2015		
		PESO (Kg.)	VALOR	
			(Euros)	(% s/ total)
CHIRLA	SVE	354.950	1.206.983,82	11,8%
BOQUERON	ANE	683.302	1.121.065,77	11,0%
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	191.813	861.581,74	8,4%
GAMBA	DPS	31.034	579.886,37	5,7%
SARDINA	PIL	325.997	504.270,41	4,9%
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DEL SENEGAL	HKM	190.000	407.633,00	4,0%
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	61.875	336.417,40	3,3%
MERLUZA O PESCADA O PESCADILLA	HKE	58.506	320.138,16	3,1%
CIGALA	NEP	18.127	293.323,85	2,9%
GAMBA ROJA O RAYAO O ALISTAO	ARA	7.463	269.676,49	2,6%
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>3.753.539</b>	<b>10.232.396,43</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

**TABLA 1.7. INDICE DE PRECIOS PERCIBIDOS (IPP) EN LONJA, SEGÚN CATEGORÍA Y TOTAL**

AÑO	PECES	MOLUSCOS	CRUSTACEOS	TOTAL
1985	50,28	34,22	46,16	47,41
1986	57,98	42,76	53,75	55,24
1987	66,62	44,68	62,46	62,83
1988	71,15	48,52	73,54	67,83
1989	75,21	53,59	70,66	71,45
1990	79,67	54,95	64,83	74,53
1991	78,83	48,64	70,75	73,42
1992	79,67	46,12	83,88	74,80
1993	78,98	39,46	85,19	73,36
1994	72,71	45,09	73,28	68,45
1995	75,31	48,30	67,49	70,42
1996	79,67	51,87	66,55	74,20
1997	70,70	52,66	64,64	67,36
1998	66,16	47,70	64,21	63,11
1999	71,15	46,98	71,20	67,39
2000	83,24	50,88	74,15	77,41
2001	76,69	58,07	79,84	74,06
2002	86,86	76,97	90,50	85,64
2003	99,27	77,51	84,17	94,56
2004	100,23	74,14	117,94	97,71
2005	98,33	66,91	108,60	94,33
2006	97,76	76,06	113,03	95,70
2007	105,20	86,26	124,27	103,91
2008	121,14	85,22	128,06	116,14
2009	97,92	89,18	123,11	98,75
2010	92,76	84,69	101,98	92,30
2011	100,00	100,00	100,00	100,00
2012	113,91	80,91	93,20	106,96
2013	107,18	75,29	103,23	101,86
2014	120,32	91,36	102,45	114,25
ene-15	161,73	94,86	107,74	146,60
feb-15	145,56	102,18	115,53	136,18
mar-15	112,40	99,98	117,83	110,94
<b>abr-15</b>	<b>114,14</b>	<b>101,46</b>	<b>123,90</b>	<b>113,01</b>

Fuente: Sistema de Información andaluz de comercialización y producción pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Andalucía recibirá más de 12 millones de euros para la ejecución de planes de Desarrollo Rural.-** El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana la distribución de 71.554.843 euros para los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas. Se ratifican así los compromisos financieros y los criterios para la distribución territorial adoptados en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que, presidida por la ministra Isabel García Tejerina, y con la asistencia de los Consejeros del ramo, se celebró el pasado 23 de febrero. Este reparto corresponde al periodo de programación 2007-2013, cuya aplicación finaliza este año. A la Comunidad autónoma andaluza le han correspondido 12.810.588,47 euros.

**Landaluz distingue a la Consejería por su colaboración durante 25 años.-** El secretario general de Agricultura y Alimentación, Jerónimo Pérez, recogió la pasada semana en Sevilla una distinción concedida por la Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía, Landaluz, a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en reconocimiento a su colaboración con esta entidad durante 25 años en la promoción de productos agroalimentarios andaluces. Este galardón se ha entregado en el marco del III Foro de la Empresa Agroalimentaria y la Distribución organizado por Landaluz y la Confederación Andaluza de Empresarios de la Alimentación (CAEA).

Jerónimo Pérez valoró las colaboraciones que ya se vienen realizando en materia de promoción entre asociaciones de la gran distribución, fabricantes y productores, añadiendo que esta cooperación debería ampliarse a las prácticas comerciales "para lograr una cadena de valor más equilibrada y sostenible a largo plazo". En su opinión, si colaboran todos los eslabones de la cadena alimentaria "podremos impulsar al sector hacia mayores cotas de generación de riqueza y empleo, algo que Andalucía no sólo se merece, sino que también necesita".

**El BOE publica la Ley de Denominaciones de Origen de ámbito supraautonómico.-** La ley que entrará en vigor a los 20 días de su publicación, reconoce en su preámbulo que España se caracteriza por ser un país con gran diversidad cultural e histórica, lo que se refleja en el reconocimiento de un gran número de alimentos con características propias de calidad debido al ámbito geográfico en que han tenido origen, fundamentalmente, en forma de DOP e IGP.

En la ley se crean nueve corporaciones de derecho público para otros tantos Consejos Reguladores que en el momento de la adopción de la ley ostentan la consideración de órganos desconcentrados de la Administración y han solicitado acceder a esta fórmula legal. Se trata de Rioja, Cava, Jumilla (vino), Calasparra (arroz), Idiazabal (queso), Jamón de Huelva, Guijuelo (jamón), Carne de Ávila y Espárrago de Navarra. Para todas las DOP o IGP supraautonómicas presentes o futuras se establece un régimen jurídico idéntico, independientemente del tipo de producto que regulen, sean de origen vínico o no, con criterios comunes en cuanto al procedimiento para su reconocimiento, protección, control y la regulación de su gestión.

La normativa reconoce y refuerza el papel de los Consejos Reguladores como órganos de gestión de las DOP e IGP, y de colaboración de la administración.

**Ampliado el plazo para presentar la Solicitud Única de ayudas directas de la PAC en 2015.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 13 de mayo en el Boletín Oficial del Estado una Orden Ministerial por la que se amplía, para el año 2015, la fecha de presentación de la Solicitud Única de Ayudas Directas de la PAC hasta el próximo 15 de junio.

El nuevo plazo concedido, publicado en el Reglamento en el Diario Oficial de la Unión Europea, permitirá a los agricultores españoles preparar con más tiempo su solicitud de ayudas.

La modificación del plazo afecta tanto a la presentación de la Solicitud Única como a la fecha para introducir modificaciones en Solicitudes ya presentadas, de tal manera que ambas pasan del 15 de mayo al 15 de junio.

También se retrasa, hasta esa misma fecha, la presentación del resto de comunicaciones que, por Reglamento, tienen como fecha final de plazo de solicitud la misma que la fecha final de presentación de la Solicitud Única. Esto afecta a todas las comunicaciones relativas a las transferencias de explotación, que se deben presentar ante las autoridades competentes de las comunidades autónomas, para que sean tenidas en cuenta en el proceso de asignación de derechos de pago básico a realizar en el año 2015.

Además de la Solicitud Única, este año los agricultores deben presentar también su solicitud de admisión al Régimen de Pago Básico, lo que les permitirá cobrar las ayudas amparadas bajo este nuevo régimen de ayudas en los próximos 5 años.

**España se consolida como primer proveedor de aceite a Rusia por delante Italia.-** Con una cuota de mercado del 56%, se ha establecido por delante de Italia que le sigue con el 30%, según el último informe de mercado del Consejo Oleícola Internacional.

Este organismo detalla que las importaciones rusas de aceite de oliva y aceite de orujo de oliva han mantenido un crecimiento constante durante el periodo 2000-2001 a 2013-14: aumentaron en 31.752 toneladas desde las 3.062 t a las 34.814 t.

Solo hubo dos campañas con disminuciones -2005-2006 y 2008-2009- que se recuperan en la siguiente campaña. Durante la última -la correspondiente a 2013-2014-, aumentaron un 7 % respecto a la anterior.

En cuanto a la procedencia de las importaciones de esta última campaña, el 97 % proviene de los países de la Unión Europea, con España a la cabeza (56 %), por delante de Italia (30 %); Grecia concentró el 9 % y Portugal 1 %. El 3 % restante proceden de otras áreas como Túnez (con el 2 %) y Turquía (1 %).

**Autorizado desembalse para riego de 1.300 hm<sup>3</sup> en el Guadalquivir.-** La Comisión de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir ha aprobado un desembalse de 1.300 hectómetros cúbicos para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General, con una dotación máxima de 6.000 metros cúbicos por hectárea.

La campaña de riego se cerrará el 30 de septiembre, y a las comunidades que no hayan consumido su dotación se les podrá ampliar la campaña de riego hasta el día 15 de octubre de 2015. Además, la comisión de desembalse ha acordado autorizar 20 hm<sup>3</sup> de agua para los riegos de apoyo del olivar, con una dotación de 1.000 m<sup>3</sup>/ha, atendiendo a las peticiones realizadas por diversas comunidades de regantes. Igualmente, ha autorizado 50 hm<sup>3</sup> para los riegos extraordinarios de superficies de regadío en precario que cuenten con infraestructuras de riego y que, debido al buen estado de los embalses, puedan ser beneficiarias de una dotación acorde con sus cultivos de forma excepcional.

Por otro lado, el volumen de agua reservado para que circule por la zona del estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos. Para favorecer el riego de la zona arroceras se ha acordado suministrar un caudal medio de 30 m<sup>3</sup>/seg a través de la presa de Alcalá durante el periodo de campaña y para el abastecimiento de la margen izquierda se mantendrá un caudal medio de 8 m<sup>3</sup>/seg a través del Canal del Bajo Guadalquivir.

Por su parte, la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua) ha apoyado la decisión de la comisión de desembalse del Guadalquivir, que supone un desembalse similar al de las tres últimas campañas y se corresponde con una situación de normalidad hidrológica en los embalses de la cuenca.

## Establecidas las bases reguladoras para la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 8 de mayo, en el Boletín Oficial del Estado, las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales. Estos premios, cuya primera edición se celebró en el año 2010, se convocan como medida de promoción y reconocimiento de proyectos destacables e innovadores de las mujeres rurales. Buscan también fomentar la participación activa de asociaciones y entidades representativas relacionadas con las mujeres rurales.

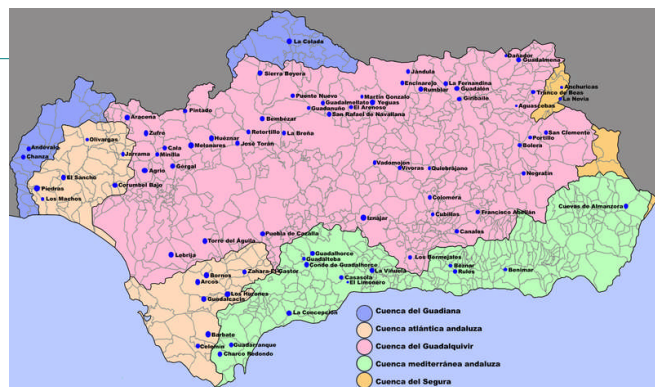
Podrán ser beneficiarias las asociaciones de mujeres del medio rural de ámbito estatal, que estén legalmente constituidas y que carezcan de ánimo de lucro. Además, las beneficiarias han de realizar sus actividades en, al menos, tres comunidades autónomas y los proyectos deberán demostrar que tienen vocación nacional y global.

En las solicitudes se valorará la adecuación del proyecto a las actividades específicas de especial interés para las competencias del Ministerio, el número de mujeres destinatarias del proyecto, y la adecuación del presupuesto en relación con las actividades propuestas.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de seis meses contados a partir de la fecha de publicación de la correspondiente convocatoria.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/05/08/pdfs/BOE-A-2015-5153.pdf>



## Convocadas 10 becas de formación en el ámbito de producciones y mercados agrarios para titulados universitarios.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado diez becas de formación práctica en el ámbito de las producciones y mercados agrarios, por un importe máximo de 90.000 euros para el ejercicio 2015, según recoge la Orden publicada el pasado 8 de mayo en el Boletín Oficial del Estado.

Se concederán dos becas en cada una de las siguiente áreas de conocimiento: ordenación y fomento de la producción ganadera; de la producción agrícola en frutas y hortalizas, plantas vivas, aceite de oliva y vitivinicultura; de la producción en cultivos herbáceos e industriales; medios de producción ganaderos; y medios de producción agrícolas.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/05/08/pdfs/BOE-A-2015-5149.pdf>

**El Parque del Aceite de Oliva Geolit aumentó un 80% su facturación en el 2014.-** En la memoria de actividad del año 2014 del Parque Científico y Tecnológico del Aceite de Oliva (Geolit), ubicado en Mengíbar (Jaén), presentada la semana pasada, se constata un aumento en el número de empresas, de empleados y la facturación, que aumentó en torno a un 80% al pasar de 74 millones en el 2013 a 124 millones en el 2014.

Según Geolit, el aumento de la superficie ocupada fue de hasta el 48%; el incremento de 63 a 71 empresas alojadas; el aumento en un 30% del número de trabajadores (de 273 a 355) y un fuerte crecimiento de la facturación.

El parque aloja 71 iniciativas frente a las 63 con las que se cerraba 2013, en las que trabajan 355 empleados (un 30 % más que en 2013).

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Estepa organiza el 21 de mayo el **V Encuentro Frutado Intenso**, que se celebrará en la cooperativa Agropecuaria de Herrera de Herrera, Sevilla.

Este evento de carácter bienal creado para homenajear a los más de 4500 agricultores asociados a la entidad y reconocer a importantes personalidades del sector que han llevado a cabo una labor de investigación, mejora de la calidad y difusión de la cultura del aceite de oliva virgen extra.

Teléfono: 955 912 630

Email: [comunicacion@doestepa.es](mailto:comunicacion@doestepa.es)

-- El 21 de mayo el IFAPA Centro Alameda del Obispo (Córdoba), va a celebrar la **Jornada 'Descubre la Colección Mundial de Variedades de Olivo: Fuente de diversidad, aromas y sabores'**

Esta Jornada reunirá a expertos de Ifapa que hablarán de la Colección Mundial de Variedades de Olivo; las diversificaciones varietales en olivo y los aceites monovarietales, para acabar con una cata dirigida de algunos de los aceites procedentes de variedades no usuales del Banco Mundial de Germoplasma de Olivar (BMGO), concretamente 38 variedades procedentes de 13 países.

Teléfono: 957 016 000

Email: [ascension.zarco@juntadeandalucia.es](mailto:ascension.zarco@juntadeandalucia.es)

-- La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de Sevilla va a llevar a cabo el **III Máster de Sanidad Vegetal de la Universidad de Sevilla**.

La preinscripción se abrirá el 1 de mayo y el periodo de matrícula será del 1 al 20 de junio. El inicio de curso está previsto para el 15 de octubre.

Se trata de un curso semipresencial. Las clases presenciales se impartirán en horario de martes y jueves de 16:00 a 20:15 horas. Se concederán seis medias becas, dos de ellas financiadas por la Cátedra ADAMA.

Teléfono: 954 486 453

Email: [sanidadvegetal@us.es](mailto:sanidadvegetal@us.es); Enlace: <http://mastersanidadvegetal.es>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA) y I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**88**

**11/05/2015**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 6 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se autorizan los trabajos de corta y poda de castaños afectados por la plaga avispa del castaño (*Dryocosmus Kiriphilus*) y el uso del fuego en la eliminación del material vegetal infestado.

**BOE**



**112**

**11/05/2015**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Homologaciones**

Resolución de 26 de marzo de 2015, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se homologa la estructura de protección marca Valmet, modelo T 888/2 C, tipo cabina de dos puertas, válida para tractores marca Valmet, modelos que se citan.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se homologa la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo 9449-1, tipo cabina con dos puertas, válida para tractores marca Agrifull y Fiat, modelos que se citan.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 14 de abril de 2015, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se homologa la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo FK B 8010, tipo cabina con dos puertas, válida para tractores marca Fiat y Agrifull, modelos que se citan.

**113**

**12/05/2015**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Subvenciones**

Resolución de 24 de abril de 2015, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

**114**

**13/05/2015**

### **JEFATURA DEL ESTADO**

#### **Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas**

Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Ayudas

Orden AAA/872/2015, de 12 de mayo, por la que se modifican, para el año 2015, diversos plazos establecidos en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural, y en el Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agrícola Común.

115

14/05/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Subvenciones

Orden AAA/880/2015, de 7 de mayo, por la que se convocan subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, para el ejercicio 2015.

DOUE



L119

12/05/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/745 de la Comisión, de 4 de mayo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Hollandse geitenkaas (IGP)].

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/746 de la Comisión, de 11 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 433/2012, que establece disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n° 1236/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un régimen de control y ejecución aplicable en la zona del Convenio sobre la futura cooperación multilateral en los caladeros del Atlántico Nororiental

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/747 de la Comisión, de 11 de mayo de 2015, por el que se establece una excepción al Reglamento de Ejecución (UE) n° 809/2014 en lo que se refiere a la fecha límite de presentación de la solicitud única, las solicitudes de ayuda o las solicitudes de pago, a la fecha límite para la notificación de las modificaciones de la solicitud única o de las solicitudes de pago y a la fecha límite de presentación de las solicitudes de asignación de derechos de pago o de incremento del valor de los derechos de pago en el marco del régimen de pago básico para el año 2015

Decisión de Ejecución (UE) 2015/749 de la Comisión, de 7 de mayo de 2015, que deroga la Decisión 2007/410/CE, por la que se adoptan medidas para evitar la introducción y propagación en la Comunidad del viroide de la deformación fusiforme del tubérculo de la patata [notificada con el número C(2015) 3023]

L120

13/05/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/762 de la Comisión, de 12 de mayo de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica hidróxido de calcio con arreglo al Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)